

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.090 AÑO XCV ₳ 0,12

Buenos Aires, viernes 20 de febrero de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1003 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de mayo de 1986, la sociedad FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital y reforma el estatuto. Artículo Tercero: Industriales: La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de autopiezas y caños industriales; explotación integral de talleres de galvanoplastia y pintura. Comerciales: Mediante la compra; venta; importación; exportación y distribución de producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. Inmobiliaria: Compra; venta; permuta; administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos; pasturas y cultivos; instalación, administración y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. Financieras: Mediante inversiones a aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos: acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 50.000. — Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables.

La Autorizada.
₳ 16,80 — Nº 1.626

PROFOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea Nº 5 del 30,8 85 y escritura Nº 61 del 23 7 86, la sociedad PROFOS S.A. aumentó el capital social y emitió acciones y cambió el valor nominal de las mismas estando el mismo representado por ₳ 420 y por el mismo número de acciones de un valor nominal de ₳ 1 cada una. — El capital actual de australes 420 se eleva a ₳ 20.000. — Se emiten acciones por el total de 20.000 valor nominal de ₳ 1 cada una de ellas con derecho por un voto por acción. — Se modifica el artículo cuarto: El capital social es de ₳ 20.000, representado por igual cantidad de acciones de las características ya mencionadas.

El Presidente.
₳ 3.80 — Nº 1.560

CONSTRUCCIONES CICSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, SERVICIOS AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 681 del 8 de setiembre de 1976 y complementarias escrituras 127 del 10 de setiembre de 1985 y 97 del 13 de agosto de 1986; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 24 de mayo de 1976, donde se aumenta el capital, reforma el estatuto y lo adecuan a la ley 19.550; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 en las que se deciden subsanar las observaciones del ente de contralor: La sociedad se denomina CONSTRUCCIONES CICSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, SERVICIOS AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Ameghino 1351; por 99 años desde el 20 de agosto de 1969. — Su objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, montajes e instalaciones y obras públicas y en particular a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta; importación; exportación; representación: comisión y/o distribución de toda clase de bienes; materias primas; mercaderías; equipos; maquinarias de producción nacional o extranjera, relacionada con la industria de la construcción. b) Industriales: Mediante la producción, transformación y elaboración de productos relacionados con la actividad comercial; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas: de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales: líneas de alta tensión, aéreas y subterráneas; subestaciones de transformación; usinas de gas natural; hulla; plantas o compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; obras sanitarias; desagües; calefacción; aire acondicionado; instalación de hornos industriales y calderas; instalaciones para frigoríficos. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico y la realización de estudios de factibilidad. Se deja constancia que el asesoramiento en materias reservadas a profesiones universitarias será prestado por profesionales con título habilitante. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, cultivos forestales y de granja. e) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. f) Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; locación; explotación: construcción o loteos de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; con un capital social de Pesos 2.500.000 (son pesos Ley 18.188). Un directorio de 3 a 9 miembros, con mandato por 1 ejercicio; un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio; presidente del directorio o el vicepresidente en forma indistinta. Cierra balance el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 33,60 — Nº 1.636

EL GALGO S.A.C.I.F.I.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 18,3 86, elevada a escritura pública el 17 7 86 por ante la escribana Haydée R. Barcau y su posterior escritura rectificatoria, se procedió a modificar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, quedando redactada como sigue: Artículo Primero: Bajo la denominación de El Galgo S.A., continúa funcionando El Galgo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 1367, 5º A, Capital. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes 100, representado por 100.000 acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una.

El Presidente.
₳ 8,00 — Nº 1.593

DONATELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto Modelo 1|86, Anexo II. — 1º) Marcelino Moguilevsky; industrial; 69 años; Virrey Arredondo 2440, 1º 8, Capital Federal; L.E. Nº 386.446 y Susana Moguilevsky de Varsky; química; 40 años; Florida 843, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; L.C. Nº 5.888.804; ambos argentinos y casados. — 2º) Escritura 109 del 9 de setiembre de 1986. — 3º) DONATELLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Virrey Arredondo 2440, 1er. piso, 8, Capital Federal. — 5º) a) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación y comercialización por mayor y menor de cosméticos; perfumes; artículos de belleza y tocador y artículos de bijouterie y regalos. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación de cosméticos; perfumes; artículos de belleza; tocador; bijouterie y regalos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Queda integrado un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente: Marcelino Moguilevsky. Directora suplente: Mirta Diana Roitenburd; argentina; comerciante; 42 años; casada; Olleros 3152, 4º A, Capital Federal; L.C. Nº 4.831.660; uso de firma presidente del directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 12.— — Nº 1.627

TALLERES TESI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 284 de fecha 18.9.86 la sociedad protocolizó el acta de la Asamblea unánime del 12.9.86, aumentó el capital social a 100.000 australes, mediante la capitalización del saldo revalúo de la Ley 19.742 por australes 99.999,95; la adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — La sociedad se denomina TALLERES TESI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Cabildo 1145, piso 13, departamento 43, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, ventas, representaciones, comisiones y consignaciones, con relación a lo indicado en el objeto industrial. — Industriales: La fabricación referente a los ramos metalúrgicos y electromecánicos, en especial autopartes, cables, terminales y conectores para automotores y afines. — Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones, otorgamientos de créditos, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permutas, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Capital Social: 100.000 australes, representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de cinco votos, valor nominal 100 australes por acción. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de tres y un máximo de 12 titulares. — El término de su elección es de tres años. — La Asamblea fijará el número de directores. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 28,80 — Nº 1.590

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, el día 3 de junio de 1986, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 450 de fecha 15 de setiembre de 1986, pasada al Folio 1.069, del Registro 1.089 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aprobar la actualización contable prevista por la Ley Nº 19.742 y su modificatoria. — 2) Aumentar el capital social mediante la capitalización de saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742, desde la suma de australes doscientos ochenta y cinco mil quinientos a la de australes un millón trescientos dieciocho mil. — 3) Emitir un millón treinta y dos mil quinientas acciones, nominativas, no endosables, ordinarias de un austral, de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción en la proporción correspondiente, en canje de los títulos emitidos y en circulación con afectación del cupón Nº 29. — Los nuevos títulos contendrán las acciones de las que es titular cada accionista, en la proporción de sus respectivas participaciones. — 4) Modificar los Artículos Cuarto y Décimo de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón trescientos dieciocho mil australes, representados por un millón trescientas dieciocho mil acciones de un austral cada una. — Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de Capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. — La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en las condiciones del Art. 220 de la Ley Nº 19.550. — Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — Las acciones podrán representarse por títulos de una o más acciones en la forma que resuelva el Directorio. — Artículo Undécimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un mínimo de cinco miembros, hasta un máximo de siete miembros, según lo establecerá la Asamblea de accionistas al proceder a su elección y compuesto en la siguiente forma: Un Presidente, un Vicepresidente, un Director Gerente y desde dos hasta cuatro Directores titulares. — El Directorio nombrará anualmente, de sus miembros, su Presidente y demás autoridades. — Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose sin embargo hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad doscientos australes en garantía de su gestión mientras dure su mandato, hasta tanto se hayan aprobado las cuentas respectivas. — La Asamblea, sin embargo, podrá fijar cualquier otra garantía que estime conveniente en sustitución o adición o la expresada en este artículo.

El Directorio.
A 50,40 — Nº 1.528

SADESERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por SADESERVICE S.A., el día 31 de julio de 1986, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 457 de fecha 22 de setiembre de 1986, pasada al Folio 1.119, del Registro Nº 1.089, de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aprobar la reforma a los Artículos Cuarto, y Quinto de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dieciocho mil quinientos pesos argentinos, representados por dieciocho mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad.

El Directorio.
A 19,20 — Nº 1.529

NUCLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NUCLAR S. A., el día 28 de mayo de 1986, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 448 de fecha 15 de setiembre de 1986, pasada al folio 1.055, del Registro número 1.089, de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aprobar la actualización contable prevista por la Ley Nº 19.742 y su modificatoria. — 2) Aumentar el capital social mediante la capitalización de saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742, desde la suma de australes ciento ochenta mil a la de australes quinientos ochenta mil. — 3) Emitir trescientas noventa y nueve mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clases "A", "B", "C", "D" y "E", de valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción en la proporción de sus respectivas participaciones, las mismas deberán ser entregadas a los accionistas en canje de los títulos emitidos y en circulación con afectación del cupón número 7, serán emitidas de conformidad a los recaudos previstos en el Artículo Cuarto del Estatuto Social precedentemente transcripto, en tantos títulos como sea necesario teniendo en cuenta para ello que hay categorías accionarias que se detentan en condominio. — 4) Modificar los Artículos Cuarto y Décimo de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos ochenta mil australes, representados por quinientas ochenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. — Del total de las acciones, ciento veintitrés mil doscientas cincuenta son acciones categoría "A"; ciento veintitrés mil doscientas cincuenta son acciones categoría "B"; ciento veintitrés mil doscientas cincuenta son acciones categoría "C"; ciento veintitrés mil doscientas cincuenta son acciones categoría "D" y ochenta y siete mil son acciones categoría "E". — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos australes en dinero efectivo, títulos o acciones, que serán reintegrados al término de su mandato. — No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la Sociedad.

El Directorio.
A 34,40 — Nº 1.530

LICITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) José Gastón Calahorra, argentino, casado, 3|5|44, médico, L. E. Nº 7.910.170; Marta Aída Galluccio, argentina, casada 10|10|45, comerciante, L. C. Número 5.204.097, ambos domiciliados en Avda. Corrientes 4081, piso 9º "A". — 2) 21|8|1986. — 3) LICITO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Corrientes 4081, piso 9º "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y demás formas de comercialización de todo tipo de productos electrodomésticos y afines. — Industriales: Mediante la fabricación y todo tipo de procesamiento industrial de los bienes y productos que conforman las actividades comerciales precedentemente consignadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales inclusive los previstos por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos relativos a su objeto comercial e industrial. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la Ley 19.550. — Presidente: José Gastón Calahorra. — Vicepresidenta: Marta Aída Galluccio. — Director Suplente: Raúl Yahiel Calahorra, argentino casado contador público nacional, 23|5|39, D.N.I. Nº 7.529.150 Avda. Corrientes 4081, piso 9º, "A" Capital. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 20,80 — Nº 1.591

ESTABLECIMIENTO AGRO-INDUSTRIAL EDUARDO DELUCCHI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 1|86 anexo 1. — Socios: Eduardo Adrián Delucchi Casares, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|1|48, D.N.I. número 7.612.270, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3044, 4º C, Capital; y Beatriz Cecilia Palacios, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|6|49, L. C. 6.045.347, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3044, 4º C, Capital. — Fecha de Constitución: 2|9|86. — Nombre: ESTABLECIMIENTO AGRO-INDUSTRIAL EDUARDO DELUCCHI S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Figueroa Alcorta 3044, 4º C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Almacenamiento y molienda de granos de todo tipo, fabricación y mezcla, dosificación, fraccionamiento de harinas, aceites, granulados, pelletes, extractos, esencias y concentrados vegetales, elaboración de alimentos balanceados y|o enriquecidos para animales, ya sea utilizando materias primas propias y|o de terceros. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de granja, avícolas, forestales, establecimientos de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y recuperación de tierras áridas o inundadas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos indicados en los incisos anteriores de este artículo, como así también la prestación de todo tipo de servicios a terceros vinculados con el objeto industrial y comercial, tales como transporte y despacho por vías marítima, fluvial, terrestre o aérea, de los productos o mercaderías que hacen a dicho objeto, otorgar y celebrar con terceros convenios de cría de aves, tanto para consumo como ponedoras, en sus diversas modalidades, como así también contratos de facón, servicios genéticos, integración e incubación. — Mandatarias y Consignatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y explotación de concesiones, tanto municipales como nacionales, provinciales, o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes enumerados. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. — Capital: Australes 3.000. — Presidente: Eduardo Adrián Delucchi Casares; Vicepresidenta: Beatriz Cecilia Palacios; Síndico Titular: Dr. Octavio Rafael Quijano Semino; Síndico Suplente: Dr. Carlos Octavio Quijano. — Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
A 45,60 — Nº 1.647

NUMEN
SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL

Se comunica por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23|5|86, la Sociedad NUMEN SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL, ha resuelto prescindir de la Sindicatura, (conf. Art. 284, Ley 19.550), modificándose en consecuencia los artículos 9º y 14 de los Estatutos.

El Directorio.
A 5,60 — Nº 1.642

CALLOC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo 1|86 Anexo II. — 1º) Oscar José Angel Ciarlotti, argentino, 64 años, Carlos Calvo 447, 10 E, Capital Federal, L.E. 2.357.119; Juan Alberto Leona, argentino, 42 años, Sánchez 2576, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 4.970.270 y Juan Cristóbal López Arrieta, boliviano, 33 años, Bulnes 635, Capital Federal; C.I. 11.624.526; todos comerciantes y casados. — 2º) Escritura 113 del 15 de setiembre de 1986. — 3º) CALLOC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 2255, 5º piso, departamento 16, Capital Federal. — 5º) a) Producción, desarrollo, comercialización, distribución, importación y exportación de programas y sistemas aplicativos y de base para equipos de computación. — b) Producción, desarrollo, comercialización, importación y exportación de unidades centrales de proceso y equipos periféricos. — c) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos y sistemas de computación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. — Presidente: Oscar José Angel Ciarlotti; Vicepresidente: Juan Cristóbal López Arrieta; Director Suplente: Juan Alberto Leona. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 13,60 — Nº 1.639

ISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Hugo Jorge Noval, casado, 60 años, Libreta de Enrolamiento Nº 3.254.979, Avenida de Mayo 2161, Villa Libertad, Partido de San Martín; Juan Carlos Noval, 58 años, Libreta de Enrolamiento Nº 5.552.936, casado, Avenida de Mayo 2141, Villa Libertad, Partido de San Martín; Daniel Amador Noval, argentino, casado, comerciante, 31 años, Documento Nacional de Identidad Nº 11.530.951, Intendente Alvear 3586, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Luis Ramiro Noval, 62 años, Libreta de Enrolamiento Nº 3.247.328, viudo, Castro 2449, Villa Libertad, Partido de San Martín; todos son argentinos, comerciantes. — 2) 1º 8 36. — 3) ISTER S.A. — 4) Bartolomé Mitre 1221, piso 8º D, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación y elaboración a través de los procedimientos técnicos actualmente en uso o los que en el futuro se utilicen en el ramo de bebidas gaseosas y no gasificadas, como así también su fraccionamiento y envasado en las distintas firmas adecuadas para su comercialización al por mayor y menor. — c) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de bebidas gaseosas y no gasificadas. — c) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y/o desgravación. — Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura según Artículo 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Juan Carlos Noval; Vicepresidente: Luis Ramiro Noval; Director Titular: Hugo Jorge Noval; Directores Suplentes: Lidia Irene Patrone: 57 años, Documento Nacional de Identidad Nº 4.263.503, Avenida de Mayo 2161, Villa Libertad, Partido de San Martín, argentina, casada, comerciante; Emma Irene Baruchelli, 53 años, Documento Nacional de Identidad Nº 3.288.959, Avenida de Mayo 2141, Villa Libertad, Partido de San Martín, argentina, casada, comerciante; María Ester García, 33 años, Documento Nacional de Identidad Nº 5.256.055, Intendente Alvear 3586, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, argentina, casada, comerciante. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
A 36,— Nº 1.593

INVERSORA PECOM ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por INVERSORA PECOM ELECTRONICA S.A, el día 27 de mayo de 1986, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 424 de fecha 28 de agosto de 1986, pasada al folio 978, del Registro 1.089 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aumentar el capital social por aportaciones de los socios en efectivo en proporción a sus respectivas participaciones desde la suma de australes cincuenta centavos a la de australes tres mil. — 2) Emitir las acciones liberadas representativas de la totalidad del capital social en canje de los títulos emitidos y en circulación. Los nuevos títulos contendrán las acciones de las que es titular cada accionista, en la proporción de sus respectivas participaciones. Las mismas serán ordinarias, nominativa, no endosables, de valor nominal un voto por acción. — 4) Modificar los artículos Cuarto, Quinto y Décimo de los Estatutos Sociales los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil australes, representados por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades realizadas y líquidas y reconocerles o no prelación en la sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en las condiciones reglamentarias por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la ley de sociedades comerciales y en las que se establezcan al disponerse su emisión. — Artículo Décimo: Cada Director depositará la cantidad de doscientos australes en dinero efectivo o en títulos públicos, en garantía de su desempeño. El importe depositado le serán reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuera reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo.

El Directorio.
A 38,40 — Nº 1.531

AION

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/6/86 se resolvió aumentar el capital en A 995.650 y reformar los Arts. 5: y 9º del Estatuto y el 4º que fijó su capital en A 1.000.000.

El Autorizado.
A 3,20 — Nº 1.524

MORSELA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por MORSELA S.A.C. e I. el día 29 de mayo de 1986, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 448 de fecha 15 de setiembre de 1986, pasada al folio 1.062, del Registro 1.089 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aprobar la actualización contable prevista por la Ley Nº 19.742 y su modificatoria. — 2) Aumentar el capital social mediante la capitalización de saldo de revalúo contable Ley número 17.742, desde la suma de australes ciento cincuenta y cuatro mil setecientos a la de australes quinientos cuarenta y tres mil quinientos. — 3) Emitir trescientas ochenta y ocho mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción en la proporción correspondiente. Emitir las acciones liberadas representativas de la totalidad del capital social, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones, en canje de los títulos emitidos y en circulación con afectación del cupón Nº 3. Los nuevos títulos contendrán las acciones de las que es titular cada accionista, en la proporción de sus respectivas participaciones. — 4) Modificar los artículos Cuarto, Quinto y Noveno de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital social es de quinientos cuarenta y tres mil quinientos australes, representados por quinientas cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de doscientos australes cada uno.

El Directorio.
A 33.40 — Nº 1.527

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 3 de setiembre de 1983, resolvió: Modificar los textos de los artículos 12, 15, 16, 21, 23 y 25 del estatuto social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Duodécimo: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del presidente será decisivo. — El Directorio es convocado por el presidente cada vez que lo considere conveniente debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. — Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, que se extenderán en un libro especial. — Artículo Decimoquinto: El órgano de fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, que serán designados anualmente por la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del ejercicio social. — Tanto los síndicos titulares como los síndicos suplentes, podrán ser reelegidos indefinidamente. — Deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 de la Ley 19.550 y tendrán los deberes, las facultades y las obligaciones establecidas en el artículo 294 de la Ley 19.550. — La Comisión Fiscalizadora se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, cada miembro tiene derecho a un voto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. — Sus deliberaciones se extenderán en actas que se transcribirán en un libro especial. — En caso de vacancia, temporaria o definitiva, o de sobrevenir una causal de inhabilitación de un síndico titular, será reemplazado por el síndico suplente de acuerdo al orden de elección de la Asamblea. — Artículo decimosexto: Las Asambleas de accionistas tienen competencia exclusiva para tratar o decidir sobre los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos 245 y 250 de la Ley 19.550. — Son convocadas por el Directorio en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, o por la Comisión Fiscalizadora, salvo la posibilidad de su convocación por el síndico disidente, la autoridad de contralor o el Juez del domicilio, en los casos en que la Ley les acuerda esta facultad. — Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea es presidida por el presidente del Directorio o quien haya convocado a la Asamblea, sus deliberaciones y resoluciones se hacen constar en actas que se extenderán en un libro especial. — Las actas son firmadas por el presidente y por dos accionistas que designará necesariamente la Asamblea al iniciar su sesión, sin necesidad de hacer constar ello en el orden del día. — Artículo Vigésimo Tercero: El saldo de las utilidades de cada ejercicio, se destinará en el siguiente orden de prelación: a) El cinco por ciento (5 %) para la constitución e incrementación del fondo de reserva legal hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20 %) del capital social. — b) Al pago de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que fije la Asamblea Ordinaria. — c) A la constitución de reservas facultativas. — d) Al pago del dividendo de las acciones ordinarias. — Los dividendos podrán ser pagados en dinero, en acciones de la sociedad o en otros bienes. Para el caso que fueren otros bienes, la Asamblea deberá determinar el valor de los mismos. — El dividendo correspondiente a cada ejercicio social deberá pagarse dentro del año en que fuere sancionado su pago. — Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescriben a favor de la sociedad. — Artículo Vigésimo Quinto: La sociedad se disolverá en los casos previstos en la Ley. La liquidación se practicará por el Directorio a menos que la Asamblea disponga la designación de otros liquidadores. En cualquier caso la liquidación se efectuará bajo la fiscalización de la Comisión Fircalizadora. Durante el período de liquidación el Directorio o los liquidadores en su caso, tendrán todas las facultades indicadas en el artículo decimosegundo de este estatuto social. — La Asamblea convocada y constituida regularmente conserva durante el período de liquidación las mismas atribuciones que tenía durante la existencia de la sociedad, y principalmente el examen, aprobación o desaprobación de las cuentas de los liquidadores, la elección anual del Directorio liquidador o de liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986.

El Apoderado.
A 65.60 — Nº 1.602

ORDENADORES COMPATIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. — 1º) Juan Carlos Stagnaro, argentino, comerciante, casado, mayor de edad. D. N. I. Nº 4.135.476, domiciliado en Paraná 425, 5º F, Capital; Américo Víctor González, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, comerciante. D.N.I. Nº 8.308.371, domiciliado en Estado de Israel 4346, 1º C Capital; Osvaldo Argentino Chaves, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, mayor de edad, D.N.I. Nro. 4.378.785, domiciliado en Tucumán Nº 2044, 1º, Capital; Norma Elsa Roy, argentina, divorciada, comerciante, mayor de edad. D.N.I. Nº 10.996.206, domiciliada en Aráoz 669 1º, Dpto. 9 Capital; José Ignacio Quinteros, argentino, divorciado; mayor de edad. Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.623.452, domiciliado en Paraná 426, 8º G, Capital. — 2º) Escr. Pública Nº 129 del 5.9.1986. — 3º) ORDENADORES COMPATIBLES S.A. — 4º) Viamonte Nº 1336, 5º of. 28, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1.) La compraventa, producción, importación, exportación y/o reparación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de computadores, sus periféricos y demás elementos y materiales necesarios y/o relacionados con el funcionamiento de los mismos, así como de equipos y máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. — 2.) Tomar y dar en alquiler, por hora o sobre cualquier otra base de cálculo con o sin opción de compra y por cuenta propia o de terceros, computadores, sus periféricos y demás elementos y materiales necesarios y/o relacionados con el funcionamiento de los mismos, así como de equipos y máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, al igual que otorgar financiación con o sin garantía, para la comercialización de tales bienes, tanto en el país como en el exterior. — 3.) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamientos de datos (computación) en todas sus etapas, relevamiento, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento integral y consultoría en cuestiones de investigación operativa, análisis de sistemas y computación, tanto en la faz técnica como de comercialización y adquisición, desarrollo, venta y locación, en carácter de locador y/o locatario, de programas de computación. — 4.) Organizar y dictar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de cursos sobre utilización de computadores, sus periféricos y equipos afines, lenguajes y técnicas de computación y procesamiento de datos en general, con o sin el otorgamiento de títulos oficiales. — 6º) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de cinco mil australes. — 8º) Presidente: José Ignacio Quinteros; Directores: Juan Carlos Mario Stagnaro, Américo Víctor González, Osvaldo Argentino Chaves y Norma Elsa Roy; Síndico Titular: Raúl Servando Adolfo Gallegos; Síndico Suplente: Alfredo Gustavo Fernández. — 9º) Treinta de junio de cada año.

El Representante
A 35,20 — Nº 1.538

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 23 de junio de 1986, se reforma el estatuto de ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, donde se aumenta el capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes 25.000 en acciones nominativas no endosables.

La Autorizada.
A 3.30 — Nº 1.640

ENRIQUE BECKA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 25 del 30/4/86 y escritura Nº 134 del 18/9/86, la sociedad ENRIQUE BECKA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, aumentó su capital a la suma de A 500, representado por el mismo número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal A 1 cada una, clase B. — Asimismo prescinde de la sindicatura. —Se reforma el estatuto en sus artículo Quinto, por el que quedó fijado su capital social en A 500 y artículo Catorce por el cual la sociedad prescinde de la sindicatura (Artículo 284, Ley 19.550 y sus modificatorias).

El Presidente.
A 9,60 — Nº 1 [illegible]

ZEVINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I.G.J. 1|86, Anexo II. — 1) Socios: Marcial Pimentel, argentino, casado, empresario, nacido 22|2|33, Libreta de Enrolamiento Nº 5.584.275, domiciliado en Avellaneda 3152, San Isidro; Francisco Eugenio Moresco, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30|12|34, Libreta de Enrolamiento Nº 4.138.727, domiciliado en Las Heras 1746, Martínez, y José Gloria Rodríguez Falcón, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23|7|39, Libreta de Enrolamiento Nº 4.293.592, domiciliado en Paunero 936, Acassuso. — 2) Fecha de Constitución: 7|10|86. — Escritura Nº 228. — Registro 633 de Capital. — 3) Nombre: ZEVINA S.A. — 4) Domicilio: Tucumán 1429, 1º A. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y subdivisión de tierras; su venta al contado o por mensualidades. — b) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público, privado y|o internacional público o privado. — c) Industrial: Producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, premoldeados, cerámicas, azulejos, sanitarios, ladrillos y diversos materiales así como también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos indicados. — 6) Capital: Australes 3.000. — 7) Presidente: Alberto Néstor Manfredi; Vicepresidente: Eduardo Roberto Bracco. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 19,20 — Nº 1.669

ACLARACION

ARNUS

S.A.

Edicto Aclaratorio del publicado el 13 de agosto de 1986; recibo 88.046, de la sociedad "Arnus Sociedad Anónima"; Nombre correcto del Director Urquia es Adrián Alberto Urquia; Nombre correcto del Síndico titular Gustavo Fioraventa Cossutta.

El Socio.

A 4 e. 20|2 Nº 14.877 v. 20|2|87



CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROLIJOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Enrique Jorge Trebino, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. número 4.131.306, General Venancio Flores 3933, Capital Federal; Eduardo José Damonte, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. Nº 4.306.140, Valentín Vergara 3667, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Luis María Troncellito, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. número 4.117.526, Acassuso 5956, planta baja, Capital Federal — 2º) 18 de setiembre de 1986. — 3º) PROLIJOLIMP S.R.L. — 4º) Sede de la sociedad: Suipacha 552, piso 4º, oficina 3, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La prestación del servicio integral de oficinas, fábricas, establecimientos e inmuebles, propiedad de terceros. — 6º) Diez (10) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes mil doscientos (A 1.200) — 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de los Gerentes — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

A 18,20 — Nº 1.520

BALBIONI-MILLARES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Carlos Alberto Millares, argentino, comerciante, de 38 años, L.E. Nº 4.751.305, J. M. Estrada 122 de la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Arístides Balbioni, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. número 8.294.518, Juan Francisco Seguí 3522, 8º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 2º) 24 de setiembre de 1986. — 3º) BALBIONI-MILLARES ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 848, piso 10, oficina 1007 de Capital Federal. — 5º) a) Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales, y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, o manufacturados; b) Comercial: La comercialización y fianciación de los productos enunciados en el inciso a) y de toda case de maquinarias; c) Mandataria y de Asesoramiento: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; el asesoramiento y estudio de mercados, tanto exterior como del país, sobre los productos enunciados en el objeto social; d) Agropecuario: La explotación de campos, chacras, tambos y haras, propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Un mil australes (A 1.000). — 8º) En calidad de Gerentes por tiempo indeterminado ambos socios. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 22,40 — Nº 1.519

HEMYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25|4|86 el socio Edwin Germán Britte cede y vende la totalidad de las cuotas sociales que posee en HEMYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al otro socio, José Iver Velazco y a María Yenni Velazco; argentina; de 23 años; soltera; C.I. Nº 11.224.483; comerciante; domiciliada en Hidalgo Nº 1718, 3º B, Capital Federal, que se incorpora a la sociedad como socia gerente.

La Autorizada.

A 5,60 — Nº 1.486

VIAMONTE 1169

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado de fecha 7|8|86, Blas Arturo Hurtado vendió, cedió y transfirió sus 5.000 cuotas de la sociedad a favor de don Osvaldo Alberto Balboa, la cantidad de 3.124 cuotas sociales y de don Danilo Juan Antonio Ciapessoni Galli, la cantidad de 1.876 cuotas. Que por instrumento privado de fecha 21|8|86, doña Nydia Ledy Gorriz vendió, cedió y transfirió sus 3.750 cuotas de la sociedad, por partes iguales a favor de don Osvaldo Alberto Balboa y Danilo Juan Antonio Ciapessoni Galli. Que por instrumento privado de fecha 29|8|86 doña Braulia Medina Téllez vendió, cedió y transfirió sus 3.750 cuotas de la sociedad, por partes iguales a favor de don Osvaldo Alberto Balboa y Danilo Juan Antonio Ciapessoni Galli.

El Gerente.

A 11,20 — Nº 1.488

CALEDONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por estatuto Modelo de fecha 23|9|86, se constituyó la sociedad Caledonia S.R.L. — Socios: Colin Agar Cowan; argentino; casado en primeras nupcias con Joyce Mary Herbert Nadal; L.E. Nº 4.797.793; nacido el 17|11|30; comerciante; domiciliado en Génova Nº 1961, Húrlingham, provincia de Buenos Aires; y Katherine Anne Cowan; uruguaya; soltera; C.I.P.F. Nº 10.547.349; nacida el 13|5|64; comerciante; domiciliada en Génova 1961, Húrlingham, provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Avda. Corrientes 818, piso 12, Of. 1207, Capital Federal. — Capital social: Es de Australes dos mil. — Objeto: Dedicarse a la actuación como agencia de viajes; mayorista o minorista; operando en turismo; con la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; excursiones locales, nacionales e internacionales; reserva de hoteles; alquiler de todo tipo de transporte y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos. Al ejercicio de representaciones y mandatos; comisiones; estudios; proyectos; dictámenes; asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica; informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa e indirectamente relacionados con su objeto social. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Gerencia: A cargo de los dos socios indistintamente por el término de dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde a los dos socios indistintamente.

El Escribano.

A 23,20 — Nº 1.483

VILHOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilia Holzer de Arranz, argentina, de 59 años de edad, casada, comerciante, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.418.767, domiciliada en Laprida 1740, 5º A de la Capital Federal; y María Rosa Vilaseca, argentina de 37 años de edad, soltera, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.940.830, domiciliada en Bariloche 3082 de Capital Federal. — 2) 16 de setiembre de 1986. — 3) VILHOL S.R.L. — 4) Bariloche 3082, 1286 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y venta de equipos para la industria alimenticia, la importación de maquinarias en especial de la industria electro-mecánica, herramientas, mercadería, productos elaborados o semielaborados y materias primas de necesidad para nuestro país y la exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados, materias primas y todo aquello permitido por las leyes nacionales de interés para nuestro país. Agropecuarias: Mediante la instalación, dirección, arrendamiento y exportación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, estancias, cabañas, viveros, chacras; cría de ganado en general y animales de raza, cultivos frutícolas y forestales. Mandatarias y Financieras: Mediante la representación legal de personas o sociedades nacionales y extranjeras, la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, operaciones de promoción y distribución de inversiones y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales, Autárquicas o Mixtas, en cuentas directas o en participación, administración de toda clase de bienes, prestaciones de servicios de organización y asesoramiento finanicero, quedando excluido todo aquello comprendido dentro del régimen de las entidades financieras y lo que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) El capital social se fija en la suma de A 2.000, dividido en 20 cuotas de 100 australes cada una, que los socios suscriben íntegramente y en dinero en efectivo por partes iguales o sea diez cuotas cada uno, aportando en este acto cada uno de los socios el cincuenta por ciento de su participación social y se obligan a integrar el resto en un plazo no mayor de dos años — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo le Emilia Holzer de Arranz y María Rosa Vilasca, quienes lo harán en carácter de socios gerentes — 9) Tendrá uso de la firma social en forma indistinta para operar con bancos oficiales o privados, librar letras de cambio, pagarés, cheques u otros títulos o valores, conferir toda clase de poderes, presentarse en licitaciones públicas o privadas y realizar actos de gestión ordinaria de negocios sociales. En todos los casos la firma social deberá estar precedida por el sello de la sociedad, con la única limitación de no comprometera en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. La firma será conjunta para adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, venderlos, aceptar préstamos, constituir prendas u otras garantías. Los Gerentes podrán realizar los actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios.

A 44,80 — Nº 1.507

PERIPLOS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reuniones de socios del 15|12|83 y 9|8|84 se aumentó el capital de $a 15 a $a 1.200.015 modificándose el artículo 5º de los estatutos que fijó el capital en $a 1.200.015 dividido en 1.200.015 cuotas de $a 1 cada una.

El Autorizado.

A 4 — Nº 1.523

R. M. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: por contrato público de fecha 20|5|85. — Socios: Miguel Angel Mazza, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|4|48, L. E. número 4.753.364, domiciliado en la calle Caseros 2613, Caseros, Partido 3 de Febrero; y Jorge Oscar Mazza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|12|51, D.N.I. 10.107.220, domiciliado en Sarmiento 105, piso 7º, dpto. 2, San Martín, Partido Gral. San Martín. — Denominación: R.M.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 4451, piso 1º F, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, la producción industrial de aparatos y artículos eléctricos y electrónicos para el hogar y la industria, ejercitando para ello las siguientes actividades: Comerciales: compra venta, importación, exportación de productos y materiales que se relacionen con su objeto, como también representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: la fabricación de productos y subproductos y servicios; reparaciones y|o asesoramientos relativos a su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de ambos gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta. Gerentes: Miguel Angel Mazza y Jorge Oscar Mazza. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 20,80 — Nº 1.528

EMPRESA GIGANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fan Chi Lin, casado, comerciante, de 46 años de edad, D.N.I. número 92.678.528; y Hsiu Ying Lee, china, casado, comerciante, de 65 años de edad, D.N.I. 92.678.529, ambos domiciliados en Fragata Presidente Sarmiento 867, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26|9|86. — Denominación: EMPRESA GIGANTE S.R.L. — Duración: su duración es de veinte años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada con terceros a la fabricación, venta, industrialización y comercialización de productos derivados del plástico y de la industria textil. — Importación y Exportación de los mismos. — Capital Social: australes 2.000, representados por 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Gerentes: Fan Chi Lin y Hsiu Ying Lee. — Domicilio Social: en la calle Fragata Presidente Sarmiento 867, Capital Federal.

El Escribano.

A 16,80 — Nº 1.537

SER - MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Edgardo Isidoro Morano, argentino, nac. 1º|11|42, médico, casado, C.I.P.F. Nº 5.089.685, domicilio: José Hernández 2045, piso 7º C, Cap. Fed. — Zulema Mabel Morano, argentina, nac. 10|1|36, comerciante, casada, dom. José María Moreno 156, p. 2º B, Cap. Fed., C.I.P.F. Nº 3.946.687. — Fecha constitución: 10|9|86. Denominación: SER-MED S. R. L. — Domicilio: Escalada 1648, Capital Federal. — Objeto: Realizar servicios médicos domiciliarios servicios de diagnóstico y traslados en ambulancia. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Publ. de Comercio. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital social: Australes 500, dividido en 500 cuotas de un austral cada una. — Administración: Socios gerentes: Edgardo Isidoro Morano y Zulema Mabel Morano. — Uso de la firma social y representación legal de la sociedad en forma individual e indistinta, con mandato por diez ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada.

A 13,60 — Nº 1.563

QUIMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cora Margarita Frerking; argentina; casada y separada; nacida el 12|3|1950; domiciliada en Paso 489 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº F. 6.164.588; licenciada en Ciencias Químicas; Walter Pablo Frerking; argentino; soltero; nacido el 11|2|1962; con domicilio en Paso 489 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 14.249.767; estudiante. — 2) Por documento privado de fecha 7 de mayo de 1986. — 3) Denominación: QUIMINO S.R.L. — 4) Domicilio: Paraguay 4092, piso 1º C, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación; industrialización y elaboración de productos químicos en especial para acerías y fundiciones; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados a la química. b) Comerciales: Mediante la compra; venta; importación y exportación de productos para la industria química y petroquímica. c) Ingeniería: Estudio; asesoramiento; dirección y ejecución de obras de ingeniería civil o industrial; construcciones y montajes industriales. d) Estudios de mercado; asesoramiento; análisis; promoción; confección de planes de desarrollo; programas de comercialización; análisis de sistemas publicitarios a emplearse. e) Inmobiliaria: Compra; venta; permuta; administración; arrendamiento y|o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza; incluso todas las operaciones que reglamenten las leyes de propiedad horizontal. f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. g) Agropecuarias: Explotaciones de establecimientos agrícolas y ganaderos; frutícolas; cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; engorde; cría; faenamiento y transporte de toda clase de ganado y animales en general; acopio; acarreo y transporte de frutos del país y|o del extranjero. h) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas; explotación de monte y bosques. Mantenimiento; conservación y protección de plantaciones; podas; cortes y raleos de las mismas. i) Mandatos y servicios: El ejercicio de representaciones; mandatos y comisiones; proyectos; dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica; informes; estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción; realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. j) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de elementos técnicos, mecánicos; maquinaria o productos agrícola-ganaderos o los utilizados en la industria; la construcción o forestación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) Capital: Australes 100. — 8) Gerente: Cora Margarita Frerking. — 9) El uso de la firma social: El socio gerente: Cora Margarita Frerking. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 52.- — Nº 1.496

MOLINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 12 de agosto de 1986. — Denominación: MOLINA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital a Australes 5.000 y modificación de la cláusula 4ta. del contrato social. — Capital: Australes 5.000.

El Apoderado.
A 2.40 — Nº 1.498

PRODUCCIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1986, se constituyó la sociedad PRODUCCIONES EMPRESARIAS S. R. L. Socios: Carlos Eduardo Odell, nacido el 6 6 52, D.N.I. número 10.550.163, domiciliado en Ibáñez 1962, Beccar, Pcia. Bs. As. y Eduardo Ribatto Crespo, nacido el 15|9|53, D.N.I. número 11.121.644, domiciliado en Héroes de las Malvinas 1327, San Isidro, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados, empresarios. Sede social: Sánchez de Bustamante 2584, planta baja, Cap. Fed. Duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La explotación y organización de todo tipo de espectáculos y eventos públicos y privados en los géneros deportivos, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades juegos mecánicos, exposiciones, congresos, seminarios, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, video tapes y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos, estadios, centros deportivos y clubes, pudiendo también vender, comprar, distribuir, publicitar, importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. Capital social es de 3.000 australes. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y en forma indistinta por el término de duración del contrato. El ejercicio social cierra el 30 11 de cada año.

El Autorizado.
A 20 — Nº 1.483

PARANA 441

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 14 5 84 los socios Magencio Costela y Avelino Espada Rodríguez venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Ovidio Badaloni, Adolfo Regueira Martínez, Domingo Cirilio, Emilio Fernández y David Corral. Los cedentes dejan de ser socios gerentes, que por instrumento privado del 31 5 1984 el socio Manuel Moares vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Adolfo Regueira Martínez y, que por instrumento privado del 11 7 86 el socio Adolfo Regueira Martínez vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas al socio Manuel Valcárcel.

La Autorizada.
A 8 80 — Nº 1.485

INVESTPLANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 22 de setiembre de 1986. — Socios: Juan Carlos Domínguez Murray, argentino, casado, comerciante, de 36 años con D.N.I. Nº 8.474.491, domiciliado en Junín 1573, p. 8º, Dto. 32 Cap., y Martín Horacio Martínez, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con D.N.I. Nº 8.462.700 domiciliado en Humboldt 2481, P.B., Depto. 2, Capital. — Denominación: INVESTPLANTS S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación comisión, distribución y fabricación al por mayor y menor de plantas deshidratadas. — b) Empapelado, pintura, alfombrado y todo tipo de trabajos y asesoramiento, en decoraciones de ambientes. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Constructora - Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria y ya elaborados. — Capital: 1.000 australes. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Suipacha 513, piso 1º, Capital.

El Socio Gerente.
A 23.20 — Nº 1.503

LA TOLDERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 161 del 29.9 86, Folio 408, Registro 169 de Capital Federal, el socio gerente ingeniero Mario Tomás Perkins cedió la totalidad de sus cuotas en LA TOLDERIA S. R. L. a favor de Luis Fernando del Solar Dorrego, 23 5|62, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.900.503, comerciante, Lavalle 556, 3º E, Capital Federal; y Santiago Carlos del Solar Dorrego, 6 2|64, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.823.542, comerciante, Lavalle 556, 3º E, Capital Federal. — En consecuencia se modificaron los artículos 4º y 5º del estatuto, quedando la dirección, administración y representación a cargo de los socios ingeniero Fernando Miguel Angel Ignacio del Solar Dorrego, Luis Fernando del Solar Dorrego y Santiago Carlos del Solar Dorrego, como gerentes, que actuarán indistintamente.

El Socio Gerente.
A 9,60 — Nº 1.542

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a don SANTIAGO PETIT y|o sus herederos para que en el plazo de quince días comparezcan y procedan a contestar la demanda en los autos: "Murphy de Kihlberg, Alicia A. y otro contra Petit, Santiago sobre Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

A 8.80 e. 20|2 Nº 1.030 v. 23|2|87

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de quince días a los sucesores de doña JOSEFA GALPASORO de CASULLO, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos: "D'Onofrio de Labriola, Concepción y otros c|Galpasoro de Casullo, Josefa s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Ramiro Santo Fare, secretario.

A 11,— e. 20 2 Nº 1.040 v. 23 2 87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 6 días a FLORENCIO AUTINO, con el fin de que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Autino, Florencio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

A 3.85 e. 20|2 Nº 1.016 v. 20|2|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO AVENDAÑO, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Meliotier S.R.L. c|Avendaño, Carlos Alberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires 29 de octubre de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 9,90 e. 20|2 Nº 1.024 v. 23|2|87

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FECHER DE GRASSI.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Ester Riesel, secretaria.

Publíquese por tres (3) días.

e. 20|2 Nº 778 v. 24|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de 5 días la quiebra de "V. L. C. PETROLEOS S.A. s|Quiebra", Síndico: Héctor Eduardo Grun con domicilio en la calle Florida 274, piso 2º, oficina 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de agosto de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. —Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|2 Nº 779 v. 26|2|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de GUTTERMAN MARIANO F., Síndico: Dr. Mario Pedro Navarro Ocampo con domicilio en la calle Santa Fe 900, piso 6º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de junio de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de agosto de 1987 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|2 Nº 780 v. 26|2|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA BARRACAS S.R.L. Síndico: Jorge Donato Tarturo con domicilio en José Evaristo Uriburu 674 piso 2º, Oficina 13 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de mayo de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de agosto de 1987 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|2 Nº 781 v. 26|2|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de INTEC S.R.L., Síndico: Carlos Alberto Camargo con domicilio constituido en Yerbal Nº 3765, piso 5º, Dpto. 22 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 1987 a las 10 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|2 Nº 782 v. 26|2|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ MAXIMO ALEJANDRO", Síndi-

co: Dr. Carlos Mario Maiorano Quiroga, con domicilio en la calle 25 de Mayo 611, piso 6º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de mayo de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de julio de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|2 Nº 783 v. 26|2|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de LUIS ANGEL SALAS, con domicilio en Paraná 1049, Capital Federal. — Se ha designado Síndico al Dr. Oscar Casas, con domicilio en Lavalle 2038 (6º E) Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 24 de abril de 1987. — Se ha fijado el día 18 de mayo de 1987 para la presentación del informe previsto en el Artículo 35 de la Ley 19.551 y el día 9 de junio de 1987, para el informe del Artículo 40 del mismo cuerpo. — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará el día 1º de julio de 1987, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 33,— e. 20|2 Nº 14.879 v. 26|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, pone de manifiesto a los señores acreedores, que en los autos: "CARDALANA S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el primer proyecto de distribución parcial de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 5,50 e. 20|2 Nº 14.890 v. 23|2|87

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ALCIRA NELIDA MARIA CAPELO, Expediente Nº 48865|86, Síndico contador Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio legal constituido en Paraná 383, 3º piso, Dpto. B. de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 31 de marzo de 1987. Fíjase la audiencia del día 9 del mes de junio de 1987 a las 10 horas a fin de que los acreedores concurran al Juzgado de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La misma se realizará con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2do., 3ro., 5to., 7mo., del art. 11 de la ley citada, dentro del tercer día. — c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 20|2 Nº 785 v. 26|2|87

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1986 se decretó la quiebra de BINARSA S. A., con domicilio social en la calle Reconquista 986, piso 2º, Dpto. "18", Capital Federal. — Que es Síndico en dicha quiebra el Doctor Hugo Ignacio Urcelay, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, E, Capital Federal. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a entregar al Síndico los libros y demás papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Fíjese el plazo hasta el 23 de marzo de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes previstos en el Artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 13 de abril y 8 de mayo de 1987, respectivamente. — Se fija la fecha para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 1º de junio de 1987 a las 10 horas en la Sede del Juzgado. — Asimismo intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas se constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — También deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Héctor A. Pathuel (h.), secretario.

e. 20|2 Nº 786 v. 26|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,75 — Publicación: Comienza: 20|2|87 - Vence: 24|2|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	3|2|87	ROQUE ALFREDO CHARRE	14.793
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3|87	CARMEN PERRI DE BERTORA	1.017
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	12|2|87	MERCEDES SERRANO DE FERNANDEZ ALONSO	1.041
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13|2|87	PEDRO COSSIO	1.052
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13|2|87	JOSE ANTONIO CARRERE	1.029
3	6	Alberto Ugarte	30|12|86	EUGENIO NARBONI	1.015
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|10|86	CARMELO CARRERAS y MATIAS CARRERA	1.028
6	12	Juan Luis Arito	12|2|87	JOSEFINA MARIA MAGDALENA GEOGHEGAN DE TALLAFERRO	1.031
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|12|86	DELIA NOVOA	1.026
9	18	Ernesto D. Julián	11|2|87	DOMINGA MARTINEZ Vda. DE GREZZANI	14.762
10	20	Ernesto Lucchelli	11|2|87	ANUNCIADA VENTRICE DE LOIACONO	1.044
11	21	Julio Campos	9|2|87	MANUEL RODRIGUEZ	1.042
11	22	Julio Campos	11|2|87	DUILIO ROTA	1.054
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|2|87	ARTURO WALTER NOEL PANZARINI	1.050
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8|10|86	PEDRO DE MARCO	1.022
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9|2|87	ANTONIO SERRA	1.055
15	29	Alicia N. Ricca	9|2|87	JOSE LUCIANO FERNANDEZ	1.046
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6|2|87	OSCAR FRANCISCO LOPEZ	14.814
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|2|87	MARIA ANGELICA LIBRELATO DE GASPARINI	1.038
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|2|87	ELSA VAZQUEZ DE BUSTOS	14.753
17	34	Stella Maris Etchepare	17|11|86	PEDRO OCAMPO	14.770
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|12|86	ANTONIO DE SOUSA RUIVINHO	1.025
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|2|87	OSVALDO SEGUNDO BILBAO	1.047
18	36	María Isabel Millán	10|2|87	ELENA ROMANA DE MIGUEL Vda. DE CAPDEVIELLE	14.792
18	36	María Isabel Millán	12|2|87	EDUARDO VAZQUEZ	1.010
18	36	María Isabel Millán	12|2|87	LEONOR ADELINA FERNANDEZ DE COUGIL	1.026
18	36	María Isabel Millán	29|12|86	ADELA PULCINI DE GOROSITO	1.027
20	40	Celia Angeles Pérez	26|12|86	FILOMENA COLUCCIO DE MINUTELLA	1.032
20	40	Celia Angeles Pérez	12|2|87	JOSEFINA MANZI DE DEL PEZZO	1.034
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16|2|87	JUAN LARRONDO	1.043
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|86	EDUARDO GUZMAN	1.037
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|12|87	GENNARO ABBATIELLO	1.048
24	48	Rubén H. Malatesta	11|2|87	CARMELO LAPENTA	14.752
24	48	Rubén H. Malatesta	12|2|87	BERTA GOMEZ DE MARTINEZ	1.023
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	11|2|87	RAFAEL CANTISANO	1.051
25	50	María Eugenia Giraudy	13|2|87	MANGANO CAYETANA	1.099
26	51	Julio César Dávolos	11|2|87	ABRAHAM DAJEN	1.035
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|10|86	ERMINIA MARGARITA SIGALINI Vda. DE PIZZINI	1.018
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|2|87	ARNALDO PASCUAL LANFRANCHINI	1.049
27	53	María Isabel Di Filippo	4|2|87	BEATRIZ MARENCO	1.012
27	53	María Isabel Di Filippo	12|2|87	FELIPE AGUSTIN SALVO	1.053
28	55	Ricardo Li Rosi	10|2|87	CARLOS OSCAR LASPOUMADERES	1.014
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|2|87	MARIA ELISA SOUBREVIE DE CASTIGLIONI	1.020
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|12|86	ALFREDO VICTOR OLGIATI	1.036
29	57	Vilma G. Greco	10|2|87	MARCOS TROIANOVSKI	14.771
29	57	Vilma G. Greco	4|2|87	RODOLFO MUSOLINO	1.039
29	58	Gustavo A. Carvallo	13|2|87	ITALO ALBERTO BUSTO	1.033
30	59	Santiago González Balcarce	6|2|87	EMILIO SAMUELIAN	1.021

e. 20|2 Nº 23 v. 24|2|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que en los autos: "JUEGOS INTELIGENTE S. A. s|Quiebra", ha sido fijada fecha hasta el día 19 de mayo de 1987, los acreedores con causa y título que no lo hubieren hecho, presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico de la quiebra Sr. Francisco Roque Moyano, con domicilio en la calle Juan D. Perón Nº 1403, 4º piso, oficina 4º de la Capital Federal; debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 de la Ley de Concursos, en caso de corresponder el día 11 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores en caso de celebrarse se hará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de agosto de 1987, a las 9.30 horas. — Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, papeles libros de comercio y documentación que se halle en su poder relacionado con su contabilidad y su activo. — Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 12 de 1987. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 20|2 Nº 787 v. 26|2|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESTANCIA PROCREO VACUNOS S.A. s/Quiebra", (Expediente Nº 15.037|86), comunica por 5 días la quiebra. Síndico designado: Roberto Gaztelu, con domicilio en la calle Uruguay 705, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se llevará a cabo con los que concurran, el día 23 de junio de 1987 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

e. 20|2 Nº 788 v. 26|2|87

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SAURIA S.A.", habiendo sido designado Síndico el Contador José Tarlovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 5º oficina 505, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 1987. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 17 de junio de 1987 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico los libros y papeles del negocio, así como también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 20|2 Nº 790 v. 26|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, cita a RODOLFO MANUEL BERNASCONI RUGGERO y a MARTA ESTER CAPROTTI de BERNASCONI RUGGERO, con el fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Shaw S.A. c/Bernasconi Ruggero, Rodolfo Manuel y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 9,90 e. 20|2 Nº 14.881 v. 23|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 50, en autos Fabio S.A.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se calificó como culpable (art. 236, inc. 5 y 8) la conducta de FABIO S.A.C.F.I. y de sus integrantes: SUSANA de LEON de LEO, CARMEN GIORNO y JULIO MARON.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 20|2 Nº 789 v. 20|2|87

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	12/12/86	RODOLFO OSCAR CARELLA	3	Inf. art. 302 del Código Penal
2	3	Ana Selva	28/1/87	TOMAS AMERICO BARRAGAN	3	Contrabando
4	6	Guillermo Tiscornia	6/2/87	OSVALDO PABLO MORETTI	5	Nº 7.674 - Infracción al art. 302 del Código Penal
6	10	Pablo Humberto Medrano	2/2/87	MARIO RAUL CASARIEGO	3	Inf. art. 302 del Código Penal
7	13	María Marta Novatti	29/12/86	MIGUEL ANGEL CASEY	3	Inf. art. 302 del Código Penal

e. 20/2 Nº 6 v. 20/2/87

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Daniel Bladimiro Fedel	15/12/86	VICENTE GIOSA	3	Nº 40.949 - Estafa
4	113	Stella Maris Martínez	9/2/87	CARLOS ALBERTO TORRECILLA	3	Malversación de Caudales Públicos
4	113	Stella Maris Martínez	28/1/87	JOSE VALENTIN RUIZ y ALCIDES ENRIQUE GRAMAGLIA	3	Defraudación
6	117	Jorge Ravazzani	5/1/87	SARA PAJES	5	Estafas reiteradas
7	120	Gustavo O. Romano Duffau	5/2/87	ARACELI LETICIA MIÑO PINTOS	5	El delito de estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	13/1/87	JULIAN CABRERA	3	Estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	27/1/87	OSCAR DANIEL KAHAN, C.I. 10.365.014 P.F.	3	Estafa
11	133	Marcela Laura García	21/1/87	RUBEN OMAR TRENQUE	3	Hurto
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	22/1/87	OSCAR OJEDA	3	Robo calificado
14	141	Roberto Oscar Ponce	7/1/87	FASUSTO MENDOZA	3	Nº 20.742 El delito de violación de domicilio
14	141	Roberto Oscar Ponce	29/1/87	PASCUAL GONZALEZ	3	Nº 20.805 - El delito de homicidio en grado de tentativa
15	144	Ladislao José Juan Endre	21/1/87	OSVALDO CESAR JULIEN	3	El delito de robo
15	146	Ladislao José Juan Endre	15/1/87	ELEODORA SOTELO ACUÑA	3	Usurpación
20	162	Rodolfo J. M. Cudicio	2/1/87	JUAN DE DIOS GALLEGUILLO	3	Tentativa de robo
21	165	Elena do Pico Farrel	20/1/87	RUBEN DARIO TORRES	3	Defraudación
24	131	Gustavo Luis Gerlero	21/1/87	OSVALDO ALBERTO QUINTAN	3	Hurto
27	106	Gustavo H. Bobbio	5/2/87	ALEJANDRO ARROYO	3	Hurto
31	119	Graciela A. Gils Carbó	22/1/87	CESAR MINO MONGE y GUSTAVO ANIBAL MONGE	3	Hurto
31	119	Graciela A. Gils Carbó	22/12/86	WILSON GOLFARINI	3	Tentativa de homicidio usurpación
31	119	Carlos F. Ferle	9/12/86	ANIBAL OMAR VEGA	3	Robo reiterado
31	119	Carlos F. Ferle	24/11/86	ORLANDO ADRIAN SANCHEZ	3	El delito de usurpación
33	169	Silvia M. Sassano	15/1/87	DELIA ZAPATA	3	Usurpación
33	169	Silvia M. Sassano	15/1/87	GRACIELA NOEMI ZAPATA	3	Usurpación

e. 20/2 Nº 7 v. 20/2/87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de MAGGIORINI CONRADO ALBERTO, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 634 de Capital Federal. — Síndico: Ernesto B. Polotto con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 6to, of. 116 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1987. — En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso primero el día 2 de julio de 1987 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 20/2 Nº 791 v. 26/2/87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secertaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso en autos: "Rodríguez Carlos A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a CARLOS A. RODRIGUEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día - Art 248, Inc. 6, Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 20/2 Nº 792 v. 20/2/87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, Secretaría única, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "NORWINT, JORGE ESTANISLAO c/ CAPO, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", cuyo remate fuera anunciado oportunamente, habiéndose omitido el lugar donde se encuentran los bienes a subastarse, sito en la calle Ecuador 467, Capital; y que los mismos serán exhibidos los días 23 y 24 de febrero de 1987, en el horario de 11 a 14 horas. — La subasta se realizará en la calle Talcahuano 479, Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 13,20 e. 20/2 Nº 14.797 v. 23/2/87

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kusznir Israel s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp Nº 189.768/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KUSZNIR ISRAEL, matrícula 4.588.076, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3.213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino naturalizado KUSZNIR ISRAEL, M. I. 4.588.076, clase 1918. — Fiscalía, 29 de noviembre de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/2 Nº 799 v. 20/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wiesner Elisabeth s/Infracción art. 8º ley número 346 (vigente por Ley 23.059)". Exp. Nº 189.771/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WIESNER ELISABETH, matrícula número 10.809.812, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3.213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina naturalizada WIESNER ELISABETH, M. I. 10.809.812, clase 1915. — Fiscalía, 2 de diciembre de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/2 Nº 802 v. 20/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dobarro Nélida Susana s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 163.669/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DOBARRO NELIDA SUSANA, matrícula 0.147.486, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Dobarro Nélida Susana, M. I. número 0.147.486. — Fiscalía, 25 de junio de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/2 Nº 805 v. 20/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Olivari Alfredo s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. número 185.131/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano OLIVARI ALFREDO, matrícula 4.228.840, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposición del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Olivari Alfredo, M. I. 4.228.840... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985, Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/2 Nº 808 v. 20/2/87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 5 de febrero de 1937. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Guevara Marta s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 177.066/83, que se tramitan por ante este Juzgado

do Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUEVARA MARTA, matrícula 0.482.179, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Guevara Marta, M. I. número 0.482.179, clase 1930. — Fiscalía, 4 de noviembre de 1985, Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20|2 Nº 811 v. 20|2|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lario Ruth Aurora s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. nº 169.670|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LARIO RUTH AURORA, matrícula 0.011.295, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Lario Ruth Aurora, M. I. número 0.011.295. — Fiscalía, 19 de junio de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20|2 Nº 814 v. 20|2|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Altamirano Luis Augusto s/Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. nº 185.124|86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ALTAMIRANO LUIS AUGUSTO, matrícula número 4.258.869, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Altamirano Luis Augusto, M. I. 4.258.869... Fiscalía, 6 de diciembre de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20|2 Nº 817 v. 20|2|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DISTRITO JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 31 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del doctor Hugo Mezzena, Secretaría doctora Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por un (1) día en la causa Nº 8493, caratulada: PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, convoca a elecciones internas; el resultado de la proclamación de la única lista presentada por las elecciones llevadas a cabo el día 30 de noviembre de 1986 en la provincia de Jujuy y para la elección de autoridades del Comité Provincial; Convención Provincial; Tribunal de Disciplina; Convención Nacional; Comité Nacional; Comités Departamentales de San Pedro y Capital. — Acta Nº 59: Reunión de la Convención Provincial. "En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 7 días del mes de noviembre de 1986, siendo horas 21.30, cumplida una hora de espera, en un todo de acuerdo con la Carta Orgánica Partidaria y bajo la presidencia del señor Pablo Balduin, da comienzo la sesión extraordinaria de la Convención Provincial, convocada por el Comité Provincial con el siguiente orden del día; Proclamación de la única lista presentada por las elecciones internas, como nuevas autoridades del Distrito Jujuy del Movimiento de Integración y Desarrollo. Siendo el único punto a tratar. Convencionales presentes: 1. Pablo Balduin. 2. Irma Homs. 3. Mario García. 4. Carlos Villanueva. 5. Zulema Zoro de Martínez. 6. Ronaldo Hallberg. 7. Carlos Jure. 8. Mario C. Torena. 9. Radamés Gentile. 10. Beatriz Arias Cau. 11. Adela Roldán. 12. Mabel Mazzuco. 13. Gerardo Mayans. 14. Mario C. Torena. 15. Nilda B. de Nallar. 16. Josefa de Ducos, con quórum suficiente, el presidente de la Convención, señor Pablo Balduin, da lectura al orden del día, informando que, de acuerdo con lo resuelto por la Convención Provincial, corresponde a esta Convención proclamar la única lista de candidatos presentada para las elecciones internas, recepcionada por la Junta Electoral, según consta en Acta Nº 57 de fecha 30|10|86 la lista presentada denominada Azul y Blanca propone los siguientes candidatos: Presidente: Dr. Carlos Jure. Vicepresidente 1º: Jorge Baiud. Vicepresidente 2º: Jaime Hoffman. Secretario general: Elio Martínez. Secretario de Actas: Radamés Gentile. Tesorero: Ronaldo Hallberg. Vocales. Titulares: Normando Balduin (Secretario de Acción Política); Walter Abascal (Secretario de Acción Social); Carlos Rolando Massaccesi (apoderado); Mario García (Secretario de Relaciones Gremiales); Ernesto Leona (Secretario de Difusión y Propoganda). Vocales suplentes: Gustavo Rojo y Carmen Yazle. Delegados a la Convención Provincial: Pablo Balduin; Arq. Ricardo Veteri; Ing. Carlos Villanueva; Dr. Hugo Massaccesi; Arq. Mirentxu Aguirre de Baca, María E. Balud de Falcone, Luis Matwiks, Adela Rodríguez, Gerardo Mayans, Zulema de Martínez, Hirma B. Cámara, Mario Torena, Irma Homs, Beatriz Arias Cau, América Aurralde de Leona, Leo Lucardi, Mario A. García, Benjamín Rivero, Gustavo Ríos, Ismael García, Luis E. González, Juan A. Gómez, Oscar Berengan, Beatriz de Freyre, Ricardo Garcés Duprat, Amado Zamar, Olga Edith Mendieta, Margarita Pereyra, Luis González y Demetrio Sueiro y Sueiro. Comité de Disciplina: José Massaccesi, Abraham Jure, Irma Homs. Delegados al Comité Nacional: Jaime Hoffman, Jorge Balud, Normando Balduin, Carlos Rolando Massaccesi. Delegados a la Convención Nacional: Carlos Jure, Walter Abascal, Elio Martínez, Mario García, Radamés Gentile, Pablo Balduin. Los miembros presentes por unanimidad, resuelven proclamar como autoridades partidarias del distrito Jujuy a los integrantes de la única lista presentada y que se individualizó anteriormente en esta misma acta. No habiendo más asuntos que tratar se designa a los convencionales Radamés Gentile e Irma Homs para que firmen el acta. Se levanta la sesión a las 23 horas.

San Salvador de Jujuy, 6 de febrero de 1987.

Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 20|2 Nº 798 v. 20|2|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Rodolfo Marcelo Molina cita y emplaza a TEODORO ISAAC SALZMAN, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal.

La Plata, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Marcelo Molina, secretario federal.

e. 20|2 Nº 793 v. 20|2|87

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Rodolfo Marcelo Molina cita y emplaza a JORGE JUAN RAMOS BALLONE, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al art. 286 del C. P.

La Plata, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Marcelo Molina, secretario federal.

e. 20|2 Nº 794 v. 20|2|87

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO BACCHINI. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 (tres) días.

La Plata, 10 de febrero de 1987. — Carlos A. Nogueira, secretario.

A 5,75 e. 20|2 Nº 14.819 v. 24|2|87

Nº 3

Juzgado Federal número 3, Secretaría Penal número 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, febrero de 1987. — Rubén M. Sarlo, secretario federal.

e. 20|2 Nº 797 v. 20|2|87

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BORIS MARCELO JORGE FLESLER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Flesler, Boris Marcelo Jorge s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 111|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 3 de febrero de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20|2 Nº 820 v. 20|2|87

El Señor Juez Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ISAAC JOSE ABRAMOFF a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Abramoff, Isaac José s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente Nº 134|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 3 de febrero de 1987.

Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional.

e. 20|2 Nº 823 v. 20|2|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a FABIAN DARIO SCHUJOVITZKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Schujovitzky, Fabián Darío s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos Expediente Nº 101|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 3 de febrero de 1987.

Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional.

e. 20|2 Nº 826 v. 20|2|87

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Angel Rafael D'Andrea, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. María Iron Vella, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a EMILIANO CABRERA, hijo de Emiliano Cabrera y de Angela Rojas, nacido el 12 de agosto de 1912 en la localidad de Romang - Dpto. San Javier, Provincia de Santa Fe, Doc. de Ident. 2.493.019, domiciliado en la Zona Rural de la Ciudad de Vera - Provincia de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robos reiterados y Encubrimiento Real en perjuicio del Ferrocarril Gral. Belgrano, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde.

Publíquese por un día.

Santa Fe, 11 de febrero de 1987. — María Iron Vella, secretaria interina.

e. 20|2 Nº 795 v. 20|2|87

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Angel Rafael D'Andrea, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. María Iron Vella, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ORLANDO JESUS GARCIA, argentino, nacido en San Juan (La Capital) el 31|12|1955, hijo de Armando Teodomiro y de Rosa Blanca Santalucía, de estado civil casado, de ocupación comerciante para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Documento Público en perjuicio de la fe pública, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde.

Publíquese por un día.

Santa Fe, 10 de febrero de 1987. — María Ivon Vella, secretaria interina.

e. 20|2 Nº 796 v. 20|2|87

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral, Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos, sito en calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: Niño, Víctor José s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expediente Nº 737 Año 1986, cita y emplaza a VICTOR JOSE NIÑO, M.I. Nº 12.283.239, Clase 1956, con último domicilio registrado en calle España Nº 86 de la ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), para que en el término de quince (15) días laborables de notificado conteste la acción instaurada y ofrezca pruebas de descargo.

Paraná, 9 de febrero de 1987.

Gustavo Carlos Zonis, secretario electoral interino.

e. 20|2 Nº 832 v. 20|2|87

SECRETARIA ELECTORAL CORDOBA

Nº 1

El señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, doctor Miguel Julio Rodríguez Villafañe, en los autos caratulados: "Procurador Fiscal solicita la suspensión de los derechos políticos de las siguientes personas: MEIK, GREGORIO; ROBMAN, ALFREDO; EDELMAN, MOISES; MACHTEU, BERNARDO; BERINSTEIN, BEATRIZ LIA; AVRUDSKY, EMMA ELISA; BALABAN, ELISA; BERCOVICH, MARTA REBECA; GERSCHCOVICH, SAMUEL; RUDNIK, CLARA; BILENCA, BORIS; LESIN, CLARA; GUINI, RAQUEL; SLOTOGURA, HECTOR BERNARDO; BERCOFF, DINA; DEPTIAR, MARIA; HALFON, ESTHER; TRAJTENBERG, MYRIAM BEATRIZ; WILAMOWSKI, RAUL SAMUEL; MIRANDA, GLORIA AMANDA; KOTLIROFF, RICARDO ALBERTO; SULD, BENJAMIN; RUBIN, MARIA ESTHER; SANTAMARINA, JOSE ALFREDO; PRILLOLTENSKY, EUSEBIA; KALICA, PAULINA; LICHTCAJSER, FANNI; SASSON, MARTA; WABNIK, RAUL; GIBOFF, ROSA; AUDISIO, LILIANA LAURA; SCHMIRA, FRIDA; RABINOVICH, JORGE; PALMA, LUCIO GUSTAVO; FEIGIN, NELLY BEATRIZ; FIRSTATER, JOSE JULIO; LAJMANOVICH, PERLA; ABRAMOVICH, BEATRIZ MIRTA; SCHERMAN, ELISA; YANOVER, BEATRIZ MIRTA; SANCHIK, SILVIA LILIANA; CHATTAS, MARCOS; KORAJ, IRIS SUSANA; SCHAPIRA, ELISA; KLEIMAN, ILLA YARDEN; FAINGUERSCH, JUANA ALICIA; BERESOVSKY, ESTHER; FOMPAS, REBECA; COHEN, PASCUAL; FIRSTATER, EDITH DEVORA; DUJOVNE, ABRAHAM; SCHRAIBMAN, CARLOS ALBERTO; KENTGSZTEIN, JOSE; KUAVTINETZ, JUAN ALBERTO; MALAMUD, FANNY BEATRIZ; WAINSZTEIN, ESTHER; RABECOFF, NORMA EDITH; GOLDENBERG, CLARA; BACSANSKY, CATALINA NORMA; LUNA, HECTOR RODOLFO; BARON, ISRAEL; ECLIN, JAIME ISABEL; LICHTCAJER, BERTA; JAFFI, HUGO; GAVILLON, RAQUEL; JARITON, MARIA; KLEINMAN, SARA NOEMI; VOLCOFF, BORIS; MIRABILE, JOSEFA MARIA LUISA; JOISON, JULIO; HIABLOCHNIK, NORBERTO SAUL; GRANADO, TOMAS FRANCISCO; WOLDMAN, LUIS ALFREDO; ROBMAN, DANIEL ALEJANDRO; UTRERA FERREYRA, LIDIA INES; VIANO, RAFAEL ANGEL; TORNA, ELDA ENNY; DUER DE FAUR, EMILIA; SCHOKLENDER de MEIK, BERTA ILDA; JAFFE, ISAAC; KATOPODIS, CARLOS ALBERTO; GORNITZ de LEVISMAN, MASCHA", pone en su conocimientos que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco (5) días comparezcan ante el Tribunal y manifieste su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince (15) días hábiles posteriores a los cinco días, otorgados supra, contesten y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 20|2 Nº 829 v. 20|2|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5, a cargo del autorizante, comunica por un día en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA RODAS S. R. L. sobre quiebra", (expte. nº 64.967), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 26 de febrero de 1987, a las 14.30 horas, en el local de la calle Boedo nº 346, sin chapa municipal, entre los nros. 344 y 350, de la Capital Federal, donde se exhiben el día 25|2|87, entre las 15 y 16 horas; ventiladores, carretillas transporte de envases, estanterías, fichero, escritorio, intercomunicadores "Kemdit", mostradores, envases varios, cama de una plaza con colchón, máquina de sumar, matafuegos, etc. — En el estado que se encuentran. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total del precio en australes. — El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en la secretaría del juzgado intervinlente, diagonal Presidente Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 9º, Capital Federal, o bien en el escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1724, Capital Federal, T. E. 567-1351.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 20|2 Nº 784 v. 20|2|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por un día en autos: SUCARI EDUARDO c|LOPEZ SUSANA BEATRIZ y otro s|ejecutivo - Exp. número 44.524 que el Martillero González Horacio subastará el 25 de febrero de 1987 a las 17 horas en Araujo Nº 156 de Capital, siete secadores de cabello colgantes marca Makziano - un acondicionador de aire marca Westhinhouse, todo usado en el estado que se encuentra, exhibición desde dos horas antes al remate. — Condiciones: Sin base al contado mejor postor - Comisión 10 por ciento todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 6,05 e. 20|2 Nº 14.801 v. 20|2|87

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 del Dr. Oscar Daniel Dell'Alciprete, comunica por dos días que en los autos CAMPANA CARLOS MARIA contra LEVEL S. A. s|ejecutivo que el martillero Agustín Malleni, rematará el día 27 de febrero a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano número 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una Fotocopladora marca Triunth Adler, Modelo T. A. 216-D. F. 47 Nº 020301, el bien a subastar se encuentra en exhibición en la calle Lafayette número 1651, los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 horas. — El mismo se remata sin base y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 14,36 e. 20|2 Nº 14.800 v. 23|2|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 1 día en autos: "GRANDE, MANUEL JAIME c|FERRETERIA FRANCESA S. A. s|ejecutivo" (Expte. Nº 55.236), con relación al edicto emitido con fecha 3 de febrero de 1987, que la descripción correcta de los bienes que subastará el martillero Alberto. Miguel Toschi, el 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, es la siguiente: 100 extractores de polea de 2 garras reversibles, modelo G.P. 200, de 200 milimetros, capacidad 20 Tn., marca TOP, de origen japonés, nuevas; 100 extractores de polea, de 2 barras reversibles, modelo G.G. de 300 mmtros., capacidad de 30 Tn., marca TOP, de origen japonés, nuevas; 170 encoladoras, marca "Virutex", de origen español, modelo S. 76, nuevas. — Se exhiben días hábiles, de 9 a 12 horas, en Carlos Pellegrini 47, Capital, por intermedio del señor Juan Alberto Tarruella, a quien se ubica en el piso 1º de dicho domicilio. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Entrega inmediata, previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 7,70 e. 20|2 Nº 14.794 v. 20|2|87

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 2 días en los autos: "FERRANTE, LILIANA S. c|CLAREANDO S. A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 14.145), que el martillero José Luis Casares rematará el 27 de febrero, a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un Mercedes Benz, tipo camión, motor Nº 341.91 2-10-032179|R, dominio B 001473, que se exhibe diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Derqui 4344, San Justo, partido de La Matanza. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 11 e. 20|2 Nº 14.795 v. 23|2|87

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, ARMANDO CARLOS c|SANCHEZ, ALBERTO JUAN s|ejecutivo" (Expediente número 12.415|84), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 26 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, de esta Capital, la cantidad de 62.107 cuotas partes del total de 525.000 que constituyen el capital social de "Vieja Victoria S. R. L.", que representan el 11,83 % del mismo y que conforme al contrato social de fs. 102|110 y sus modificatorios obrantes en autos, representan la participación del demandado en la misma. Según consta en autos, la citada sociedad es propietaria del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 778, planta baja, unidad funcional 6, matrícula 13-1320|6, donde funciona un negocio de "restaurante" con el nombre que identifica a dicha sociedad. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes, dentro del horario habitual de atención al público. Los interesados podrán consultar los autos en el Juzgado citado, en Talcahuano 550, 8º piso. — La venta se efectuará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado de boleto: 0,50 %.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — El secretario.

₳ 25,80 e. 20|3 Nº 1.013 v. 23|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, secretaría a cargo del suscripto, con sede en calle Urguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SLAMOVITS, MIGUEL ANGEL c|CASTELLS, CARLOS AUGUSTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente reservado Nº 136.789), que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 26 de febrero de 1987, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en el Cuartel Segundo del partido de Colón, provincia de Buenos Aires, parte del establecimiento "El Pelado", designado en un plano especial de subdivisión que citan sus antecedentes con el número once, que mide: 633,40 metros al S.E. y N.O. por 973,56 metros al S.O. y N.E., encerrando una superficie de 61 hectáreas 66 áreas 48 crias., lindando al S.E. con el lote 10, al S.O. con el lote 2, al N.O. con el lote 12 y al N.E. con el lote 8, todo del plano especial citado. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, parcela 128, partida 5704. — La fracción de campo descripta se encuentra totalmente desocupada y cuenta en su interior con una casa en total abandono que consta de tres ambientes, dependencias y un altillo, un molino descompuesto, dos silos de material sin terminar que funcionan como galpón y alambrado perimetral en regular estado. — Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. — El bien se encuentra próximo al pueblo de Zarasa, a 38 Km. de la ciudad de Colón (Ruta 8) y a 35 Km. de la localidad de Ferré, en la ruta a Rojas y Junín. — A los efectos de la exhibición del inmueble se establece diariamente de 8 a 18 horas. — El bien registra deuda por imp. inmobiliario (fs. 39|40): ₳ 2.698,385 al 31|12|85. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: Australes 67.596. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 30.80 e. 20|2 Nº 14.796 v. 23|2|87

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, secretaría única de la doctora Susana A. Nóville, sito en el edificio de la calle Uruguay 714, piso 6, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JUJUY 456|58 c|PINEDO, JORGE s|ejecutivo" (Expediente número 40.429), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, el día jueves 26 de febrero de 1987, a las 9.30 horas, el departamento "D", del piso 18, unidad 141, de la calle Jujuy 456|58, Capital, matrícula FR 10-2455|141, parcela 19 "a". — Nomenclatura catastral: Circunscripción 10, sección 20, manzana 3. — Superficie total: 58 m2 con 67 dm2. — Porcentual: 71 centésimos. — Según lo dispuesto a fs. 339 la finca sale a la venta como libre de ocupantes. Consta según informe del martillero de living comedor; dos dormitorios; cocina; espacio lavadero y baño. — Visitas: días 23, 24 y 26 de febrero, en el horario de 10 a 12 horas. — Base: ₳ 6.000. — Se adeudaría Obras Sanitarias de la Nación: Australes 316,94 (ver fs. 279|283). — A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (alumbrado, barrido y limpieza): ₳ 28,548, según informe de fs. 287. — Por expensas comunes atrasadas se adeuda: ₳ 722.923, y por este concepto se devengan, por el mes de octubre de 1986: ₳ 64,37 (según informe de fs. 396) y según informe de fs. 364: ₳ 7.842,82. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: cinco por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Susana A. Nóvile, secretaria.

31,90 e. 20|2 Nº 14.777 v. 23|2|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en los autos: "MALDONADO, GILDA ANGELICA c|MAURICIO VITIS Y CIA. S. R. L. s|cobro de pesos" (Expte. Nº 34.786), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 26 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una sierra sinfín, sin marca, número 8.481, con identificación de fábrica: Manfredi-Bongiovanni-Mondori. — Una máquina tupí, marca Bromberg Savi. — En el estado en que se encuentran. — Exhibición: Calle Adolfo Dickman (ex-San Blas) 1375|79, Capital Federal, lunes a viernes, en el horario: 9 a 12 y 14 a 16 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Entrega sujeta al previo pago total de los bienes. — El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran correrá por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Ana M. Biagini de Salgueiro, secretaria.

₳ 19,80 e. 20|2 Nº 14.760 v. 23|2|87

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 (Cerrito 550, 4º piso, Capital) comunica por dos días en los autos: "CULTARO, CARLOS ALBERTO BATTISTA c|CELINA HANSEN s|despido" (Expte. Nº 5.924), que el martillero público Carlos Alberto Martorilli rematará el día 2 de marzo de 1987, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un tapado de mujer en zorro, teñido en degradé, importado. — Cinco sacones nutria sin depilar para mujer, diferentes colores. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Se entrega previo pago total y en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

₳ 17,60 e. 20|2 Nº 14.756 v. 23|2|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES - MUTUALISTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO AÑO 1986

Se convoca a nuestros asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria Nº 58, para el día 18 de marzo de 1987 a las 14 horas en el edificio de F.A. sito en Ramos Mejía y Libertador Gral. San Martín 1º piso C, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Memoria y Balance.

2º) Presentación de lista de candidatos Art. 23 y 50 Estatutos en Vigencia, por terminación de mandatos: Justo Fuentes, Clara Echenique, Juana Vda. de Raja, Francisco Gaido, por fallecimiento, Juan Vasallo, por inasistencia total, Resolución C. Directiva Manuel Alvarez.

3º) Nombramiento Comisión Revisora de Cuentas Art. 37, 2 titulares y un suplente.

Nicolás A. Bianco, presidente. — Raúl Conoe, secretario.

Nota: Art. 47 de los Estatutos: El quórum para cualquier asamblea será la mitad más uno de la Asociación con derecho a participar, en caso de este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesiosar validamente.

₳ 25,46 e. 20|2 Nº 14.791 v. 24|2|87

ASOCIACION MUTUAL CAMARADAS (A.MU.CA.)
Reg. INAM Nº 431

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores mutualistas que el día 28 de marzo de 1987, a las 8.30 horas, en Juramento 1347, Planta Baja, se llevará a cabo Asamblea General Extraordinaria, convocada por la Comisión Directiva, a petición de los señores mutualistas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos mutualistas para la firma del acta.

2º) Tratamiento de las impugnaciones de las Asambleas del 13|3|85 y 14|3|86 efectuadas por el señor Onel y señor Stel y de la Asamblea del 13|3|85 efectuada por el señor Cubas.

3º) Revisión de lo resuelto en Asamblea del 13|3|85 acerca de la readjudicación de las 43 cocheras fijas por sorteo. Confirmación de lo resuelto en esa Asamblea y|o elección de un nuevo método y|o mantenimiento del estado actual de las cosas.

4º) Conforme lo que se resuelva en el punto 3º), adjudicación definitiva de las 43 cocheras fijas.

Concluida la misma se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, en Juramento 1347, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos mutualistas para la firma del acta.

2º) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario; cuenta de gastos y recursos e informes del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio del año 1986.

3º) Renovación de la Comisión Directiva.

Yago Luis De Gracia, Presidente.

₳ 20,79 e. 20|2 Nº 14.759 v. 23|2|87

AUSTRAL LINEAS AEREAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Austral Líneas Aéreas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Corrientes 485, 9º piso, Capital Federal, el día 12 de marzo de 1987, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las renuncias del Sr. Presidente y demás miembros del Honorable Directorio.

3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

El Directorio.

41,25 e. 20|2 Nº 14.871 v. 26|2|87

"C"

CAPUTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º cuerpo, 1º piso, Capital Federal; de no lograrse el quorúm necesario se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Responsabilidad de los Directores y

Comisión Fiscalizadora que ejerció su función hasta el 1|7|86.

3º) Pedido de informes al actual Directorio y Comisión Fiscalizadora sobre su gestión y en especial relativo al balance general al 30 de junio de 1986 presentado por el actual Directorio con referencia a:

a) Examinar la compra del 28% de las acciones de Marnila S.A.;
b) Falta de uniformidad en el criterio de valuación de acciones.
c) Situación de la empresa ante las disposiciones del art. 31 de la Ley 19.550 y medidas tomadas para regularizar la situación.

El Directorio.

Nota: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 3 de marzo de 1987, inclusive.

₳ 66,— e. 20|2 Nº 14.870 v. 26|2|87

"E"

EL ALERO
S.C.A. (en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 11 de marzo de 1987, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Tucumán 941, planta baja A de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Administrador liquidador en reemplazo de don Raúl Berner, fallecido el 13|5|77.
2º Remoción de la Administradora liquidadora Silvia Sofía Olivesky.
3º Reforma de términos de liquidación instrumentada por escritura Nº 142 de fecha 5|4|67, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.296 al folio 223 del libro 242 de contratos públicos en fecha 26|5|67.
4º Consideración de ejercicios anteriores al 21|12|65.

La Socia Comanditaria.

₳ 30,25 e. 20|2 Nº 14.816 v. 26|2|87

"G"

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Actualización contable Ley 19.742, período 1985|86.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y su aplicación, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe del Síndico y su remuneración, ejercicio 31|10|86.
4º Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º Elección de Directores y Síndico.
6º Conversión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, en escriturales.

El Directorio.

Nota: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 11 de marzo de 1987, inclusive.

₳ 55,— e. 20|2 Nº 14.882 v. 26|2|87

GRIET
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 291 de la Ley Nro. 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la sede social de Griet S.A.I.C., calle Beruti 4617, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Síndicos Titulares y tres Suplentes, hasta completar el período, por renuncias de los anteriores y consideración de las mismas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903), los titulares de las acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir, hasta el día 12 de marzo de 1987 y en el horario de 9 a 15 horas.

₳ 26,40 e. 20|2 Nº 14.789 v. 26|2|87

"I"

INDUSTRIAS MOSNA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, conjuntamente para el día 16 de marzo de 1987, a las 14 hs., en primera convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, calle Guatemala 4773, 3er. piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
2º) Modificación de la cláusula 6º del Contrato Social, referida al Régimen de Administración de la sociedad.

Y en Asamblea General Ordinaria:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
2º) Consideración de la gestión del administrador provisorio art. 329, Ley Nro. 19.550 (T.O. 1984) y
3º) Elección del nuevo administrador.

El Autorizado.

Transcurrida una hora desde la fijada para la celebración del acto sin que se haya logrado quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, el mismo día a las 15 horas y en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día, con los accionistas que se encontrasen presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de su participación en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238, Ley número 19.550 (t.o. 1984) a cuyo efecto deberán realizar el pertinente depósito de acciones antes del 12 de marzo de 1987, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas en el domicilio legal de la sociedad.

₳ 60,50 e. 20|2 Nº 14.823 v. 26|2|87

"L"

LABORATORIO ELECTRONICO SALVADOR LOPEZ
S.A.C.I.A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Laboratorio Electrónico Salvador López S.A.C.I.A. e I. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la firma, ubicado en la Avenida Juan B. Justo 1295, Capital Federal, el día dieciséis de marzo de 1987 a las 14 horas, en primera convocatoria, y para una hora después, o sea a las 15 horas, en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.
3º Nombramiento de liquidadores.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán presentar los títulos representativos del capital accionario con hasta 48 horas antes de la fecha de la iniciación de la Asamblea, en las oficinas de la empresa, de 9 a 18 horas.

₳ 49,50 e. 20|2 Nº 14.757 v. 26|2|87

LIBRERIA DEL COLEGIO CIUDAD EDUCATIVA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1987, a las 17 horas, en la sede social de Ciudad Educativa S.A., Alsina 500, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
4º) Consideración del tratamiento dado al saldo del Revalúo Ley 19.742 y distribución de honorarios al Directorio.
5º) Consideración posible transferencia del fondo de comercio.
6º) Elección del Directorio.
7º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente, así como la fijación de sus honorarios.

El Director

₳ 44. e. 20|2 Nº 14.844 v. 26|2|87

"M"

MACROSER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 1987, a las 18 horas, en Montevideo 434, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social elevándolo a 3.060 australes.
2º) Adecuación del capital social a la nueva unidad monetaria austral; cambio del valor nominal de las acciones; canje de las mismas.
3º) Eliminación de la Sindicatura.
4º) Cambio del domicilio social.
5º) Reforma de los artículos 1º, 5º y 9º del estatuto social.
6º) Renuncia del Síndico titular y suplente.
7º) Composición del nuevo Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 41,25 e. 20|2 Nº 14.778 v. 26|2|87

"P"

PUERTO LOBOS
S.A.
Exp. 57.516
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de Puerto Lobos S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las 15 horas en Maipú 42, segundo cuerpo, segundo piso, oficina Nº 125 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de estatutos para fijar el domicilio en la ciudad de Buenos Aires.
2) Emisión de acciones en concordancia con lo resuelto en la Asamblea general ordinaria del 14|4|1983.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 27,50 e. 20|2 Nº 14.805 v. 26|2|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

EJI, representado por C. Baranda, Martillero Público, Of. Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan que: Alfredo Ney Reino Méndez & Gabriel Alberto Lebrande venden negocio sito ALVAREZ JONTE 5166|68, Capital Federal, de restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, confitería, rotisería, helados sin elaboración, venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres flanes y churros. Expte. Nº 78.818-86 a El Quitaucho 2600 S.A. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 20|2 Nº 14.779 v. 26|2|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º oficina 17|18, Capital, avisa que los señores José Mejuto García y Luciano Barreira venden su negocio de café, bar, casa de lunch, sita en la AVDA. RIVADAVIA 1436, Capital al señor Roberto Pérez, libre de toda deuda y|o gravámenes: domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 20|2 Nº 14.817 v. 26|2|87

"B"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Marta Beatriz Arbizu de Alvarez, vende a María del Carmen Bouzas su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en BLANCO ENCALADA 2702.
Reclamos: Cabildo 546.

₳ 8,25 e. 20|2 Nº 14.802 v. 26|2|87

"C"

EJI, representado por C. Baranda, Martillero Público, of. Avenida de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan que: José Antonio Gasibe & Rubén Darío Colman venden negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, parrilla, despacho de bebidas, helados sin elaboración, con depósito complementario ubicado en CARLOS CALVO 1391|99, planta baja, Capital Federal, a El Quitaucho 2600 S.A. — Domicilio partes y reclamos ley 11.867 — n|oficinas

₳ 13,75 e. 20|2 Nº 14.782 v. 26|2|87

Alberto Espina, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda, el fondo de comercio de farmacia de su propiedad ubicado en esta Capital, calle CERRITO 1302 a farmacia Cerrito 1302 Sociedad en Comandita Simple. — Reclamos de ley y domicilio de partes en negocio vendido.

₳ 11.— e. 20|2 Nº 14.845 v. 26|2|87

"E"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Luis Cháves vende a Adrián Francisco Schvarzbok y Daniel Tristán Garrote, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en ECUADOR 1439, Capital. — Reclamos, Cabildo 546.

₳ 8,25 e. 20|2 Nº 14.803 v. 26|2|87

"L"

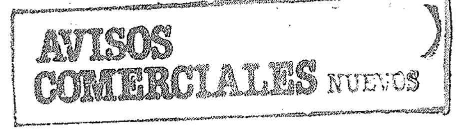
Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) ofic. Avenida de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que se modifica edicto Nº 12.472, de fecha 20 a 26 de enero de 1987, estableciéndose que los vendedores del negocio de garaje sito en la calle LOPE DE VEGA 1502 esq. MIRANDA 5317|19 (planta alta), Capital Federal, son los señores Carlos Santiago García y Antonio Luis Rigoni, por haberse publicado con error uno de los apellidos. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 22,— e. 20|2 Nº 14.799 v. 26|2|87

"M"

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, Martillero Público, of. Avenida de Mayo 1360, entrepiso, Capital, avisan: Roberto Ceferino Tello y Eduardo Isaías Sequeira venden negocio restaurante, sito MEXICO 1402 esquina SAN JOSE 611, Capital, a El Quitaucho 2600 S.A. (e.f.). — Domicilio partes y reclamos Ley, n|of.

₳ 11,— e. 20|2 Nº 14.780 v. 26|2|87



AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ALFREDO EVANGELISTA Y CIA.
Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebradas el 28 de noviembre de 1986, se ha dispuesto aumentar el capital de la sociedad a la suma de australes 1.617.000, mediante la emisión de 1.612.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un austral, con derecho a un voto por acción, mediante un aporte irrevocable.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.

El Directorio

₳ 14,85 e. 20|2 Nº 14.849 v. 24|2|87

"B"

BRIVER
Sociedad Anónima
DESIGNACION DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS

Por acta de asamblea general ordinaria, de fecha 12 de febrero de 1987, han sido designados administradores de Briver S. A. las siguientes personas: Presidente: Ing. Carlos Podgorny; Director suplente: Ing. Juan Adolfo Pollak.

El Presidente

₳ 2,75 e. 20|2 Nº 14.885 v. 20|2|87

BORGWARD ARGENTINA
S.A.I.C.I.
CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá, a partir del 25 de febrero de 1987, al canje de las acciones ordinarias clase "A" y clase "B" que se encuentran en circulación.

El canje será efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, San Martín 137, Capital Federal, Departamento de Títulos, subsuelo, en horario bancario, contra presentación de las láminas con cupón Nº 1 adherido y de acuerdo a sus respectivas tenencias.

Se procederá al canje por acciones de ₳n. 0,10 cada una, conforme a lo resuelto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, del 26 de octubre de 1985, en la proporción de 1 nueva acción de ₳n. 0,10 por cada 10.000 acciones de ₳n. 0,00001 cada una.

Se entregarán títulos definitivos con los cupones 1 al 30 adheridos.

Las fracciones menores de ₳ 0,10 (1 acción), se liquidarán de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987.

El Directorio

₳ 26,40 e. 20|2 Nº 14.815 v. 24|2|87

"C"

CODENTAL

Sociedad Anónima

Comunica que según acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 1985, decide el cambio de Directorio, y por acta de Directorio Nº 33, del 1º de noviembre de 1985, la distribución de cargos, por lo que el Directorio queda constituído como sigue: Presidenta: María Silvia Lobstein de Simko; Vicepresidente: Andrés Lobstein; Directores: Alicia Krampflicek de Lobstein, Betina Victoria Weil y Carlos Miguel Weil; Síndico titular: Dr. Horacio Grimberg; Síndico suplente: Dr. Mario Ignacio Cukierkorn. Los mandatos vencerán con la asamblea general ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrar el 30 de junio de 1986.

La Autorizada

₳ 5,50 e. 20|2 Nº 14.834 v. 20|2|87

COLONIA SEGUNDA

Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria, del 30 de diciembre de 1986, se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 3.500, mediante la emisión de 3.500 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal ₳ 1 cada una, de 1 voto por acción, con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1987, para ser ofrecidas en suscripción. Precio de colocación: valor nominal ₳ 1 más ₳ 8 de prima de emisión. En consecuencia, el nuevo capital de la sociedad asciende a ₳ 7.922.

El Directorio

₳ 7,15 e. 20|2 Nº 14.865 v. 20|2|87

COLONIA SEGUNDA

Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime, del 30 de diciembre de 1986, se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 2.000, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, clase "A", con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 0,001 cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1987. Precio de colocación: valor nominal austral 1 sin prima de emisión. En consecuencia, el nuevo capital de la sociedad asciende a ₳ 2.011.

El Directorio

₳ 6,60 e. 20|2 Nº 14.866 v. 20|2|87

CONSTRUCCIONES F. N. H. DI FIORE

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 31 de mayo de 1986, los accionistas de Construcciones F. N. y H. Di Fiore S. A. procedieron al nombramiento del nuevo Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Di Fiore; Vicepresidente: Nicolás Di Fiore; Síndico titular: Carlos Alberto Carro; Síndica suplente: María Rosa Pérez.

El Directorio

₳ 3,85 e. 20|2 Nº 14.369 v. 20|2|87

"CH"

CHAPOR

Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que el Directorio de Chapor S. A., integrado por los señores Daniel Osvaldo Camino, Miguel Mario Matarazzo, Carlos Alfredo Lo Bianco y Héctor Osvaldo Camino, han cesado en sus funciones, por consiguiente, la Asamblea celebrada el 2|10|1985, ha nombrado nuevo directorio, el cual está así integrado: Presidente: Miguel Mario Matarazzo; Vicepresidenta: Ilda Zulema Rodríguez; Director suplente: Carlos Alfredo Lo Bianco; Director suplente: Héctor Osvaldo Camino. — El mandato del nuevo directorio vence el 31|3|1987.

El Presidente

₳ 4,95 e. 20|2 Nº 14.363 v. 20|2|87

"E"

E. DANERI

I.C.S.A.

Por disposición Nº 357, de la Comisión Nacional de Valores, se ha autorizado la impresión de 166 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" por v|n. ₳ 68.179 y 3.368 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "B", por v|n. ₳ 459.020, con las firmas en facsímil.

El Directorio

₳ 6,05 e. 20|2 Nº 14.835 v. 20|2|87

"L"

LEZCARBO

Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas, a efectos del ejercicio del derecho de preferencia normado por el artículo 194 de la ley 19.550, que la Asamblea, del 27 de junio de 1986, aumentó el capital social a la suma de ₳ 3.000 y emitió 2.988 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v|n. 1 de un voto por acción y con derecho a dividendo a la suscripción.

El Apoderado

₳ 8,25 e. 20|2 Nº 14.776 v. 24|2|87

LIBERTAD

Compañía Argentina de Seguros

Sociedad Anónima

Se comunica que Libertad, Compañía Argentina de Seguros S. A., por actas de Asamblea y de Directorio, del 31 de octubre y 3 de noviembre de 1986, designó el siguiente directorio: Presidente: Miguel Angel Bekenstein; Vicepresidenta: Rosa B. de Chaiman; Secretario y Director General: Manuel Feijóo; Director titular: Eulogio Fernández Bouso; Director suplente: Alfredo Ezequiel Bollon. — Consejo de Vigilancia: Síndicos titulares: Daniel José Crispiani, Alberto Carlos Pascual y Roberto Brusco; Suplentes: Gustavo Andrés Flom, Diana Silvia Stritzler y Luis Savignano.

El Autorizado

₳ 4,95 e. 20|2 Nº 1.011 v. 20|2|87

"M"

McDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada y reunión de Directorio, del 29|1|87, la sociedad "McDonald's Restaurants de Argentina S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Patrick James Flynn; Vicepresidente: Joaquín Sáenz Kopp; Director titular: Carlos Eduardo Maselli; Director suplente: Alfredo Lauro Rovira.

El Vicepresidente

₳ 3,30 e. 20|2 Nº 14.858 v. 20|2|87

MERRILL LYNCH INTERNATIONAL BANK INCORPORATED

Se hace saber que la sociedad Merrill Lynch International Bank Incorporated, con domicilio en Panamá, calle Aquilino de la Guardia 18, República de Panamá, ha conferido un poder general amplio a favor del señor Guillermo Pablo Reca, mediante escritura Nº 659, otorgada el 29 de diciembre de 1986, al folio 1.650, del Registro Notarial Nº 374.

El Apoderado

₳ 3,30 e. 20|2 Nº 14.872 v. 20|2|87

MERRILL LYNCH INTERNATIONAL BANK INCORPORATED

Se hace saber que la sociedad Merrill Lynch International Bank Incorporated, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Aquilino de la Guardia 18, Panamá, República de Panamá, resolvió, en la reunión de directorio celebrada el 28 de julio de 1986, la instalación de una representación en la República Argentina, sin capital asignado, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 7, otorgada el 13 de enero de 1987 al folio 21, del Registro Notarial Nº 374, designándose, a tal efecto, al señor Guillermo Pablo Reca como apoderado de la misma, y aprobada por el Banco Central de la República Argentina, con fecha 27 de enero de 1987.

El Apoderado

₳ 6,65 e. 20|2 Nº 14.873 v. 20|2|87

"R"

RECAMIER

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial

Financiera e Inmobiliaria

CANJE DE ACCIONES
Y CAPITALIZACION
PARCIAL SALDO
LEY Nº 19.742

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16 de febrero de 1987, se encuentran a su disposición, de conformidad a lo resuelto por la Asamblea celebrada el 10 de octubre de 1985, las nuevas láminas correspondientes al canje total de las acciones en circulación de valor nominal $ 1 moneda nacional cada una, por acciones que representan el nuevo valor nominal de $a 1, representativas de un total de $a 35; como, asimismo, las acciones emitidas provenientes de la capitalización parcial del saldo ley Nº 19.742 por $a 349.965, aprobada también por la mencionada Asamblea. El canje y entrega de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, en proporción a sus respectivas tenencias, se efectuará en la sede social, calle Viamonte 1716, piso 3º, de la Capital Federal, en el horario de 15 a 17 horas.

El Directorio

₳ 7,15 e. 20|2 Nº 14.754 v. 20|2|87

"S"

SANEAMIENTO Y URBANIZACION

Sociedad Anónima

Se hace saber, por el término de un día, que la sociedad ha otorgado poder general de administración y disposición a favor de los señores Eduardo Rodolfo Baglietto, Guido Alberto Demey, Julio Guidi, Alberto José María Morello, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Roberto Ricardo Abel Sammartino, Luis Manuel Malvido, Héctor Masocro, Rodolfo Néstor Massini, José Enrique Paciorek y Emilio Rodiño, quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la escritura Nº 437, folio 1.169, del 5|12|86, por ante el escribano D. Enrique Fernández Moujan, y se procedió a revocar el poder general otorgado a los mismos efectos ante el mismo escribano, mediante la escritura Nº 143, folio 291, del 6|6|85, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de julio de 1985, bajo el Nº 660, del libro 78 de Poderes.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987.

₳ 8,25 e. 20|2 Nº 14.825 v. 20|2|87

SISTEMAS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

Comunica la apertura de sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Avenida Corrientes 818, piso 15, oficina "H". — Representante: Jorge Alberto Lawson. — Sistemas Argentinos S. A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia del Chaco bajo el Nº 5 folio 74|85, libro 23 de sociedades anónimas. — Sede social: calle 9 de julio 501, Resistencia, Chaco.

El Directorio

₳ 3,30 e. 20|2 Nº 14.878 v. 20|2|87

"T"

TAYLOR INSTRUMENTOS

Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, del 20 de noviembre de 1986, la sociedad "Taylor Instrumentos S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: George S. Kimmel; Vicepresidente: Carlos S. Delfino; Directores titulares: John C. Ackermann, Jorge A. Navarro y Carlos F. Yametti; Director suplente: Jeffrey S. Rubin.

El Director

₳ 3,30 e. 20|2 Nº 14.856 v. 20|2|87

"V"

VOLKSWAGEN S.A.

De Ahorro para Fines Determinados

Adjudicaciones correspondientes a fondos del mes de diciembre de 1986.

Grupo	Modo	Cond.
CA11816|7	S	
CA11837|0	D	
CA12219|1	D	C
CA12223|9	S	
CA12337|0	D	
CA12360|1	S	C
CA12480|8	D	
CA12494|8	S	
CA12524|6	D	C
CA12575|4	S	
CA12607|2	D	
CA12654|4	S	
CA12768|3	D	
CA12789|8	S	
SA12835|5	D	
CA12847|5	S	
CA13005|1	S	C
CA13034|1	L	
CA13167|2	D	
CA13154|4	S	
CA13205|7	S	
CA13250|0	D	C
CA13382|7	S	
CA13394|7	D	
CA13481|0	S	
CA13482|0	D	
CA13512|0	L	C
CA13572|0	S	
CA13624|2	D	
CA13647|3	S	C
CA13708|8	D	
CA13754|0	S	
CA13819|1	D	
CA13854|3	S	
CA13936|0	D	
CA13954|6	S	
CA14008|2	S	
CA14091|5	D	
CA14124|2	D	
CA14154|8	S	
CA14236|5	S	
CA14260|6	D	C
CA14308|0	S	
CA14375|6	D	
CA14424|0	D	
CA14436|0	S	
CA14536|3	S	C
CA14537|2	L	
CA14617|1	D	
CA14636|6	S	
CA14724|9	D	
CA14736|9	S	
CA14807|5	L	
CA14823|2	S	
CA14954|0	S	
CA14980|9	L	
CA15075|1	S	C
CA15080|8	L	
CA15122|8	L	C
CA15123|7	S	
CA15236|9	D	
CA15247|0	S	C
CA15316|8	D	C
CA15354|7	S	
CA15417|0	D	
CA15454|0	S	
CA15524|7	D	
CA15554|2	S	C
CA15608|2	S	C
CA15645|2	L	
CA15735|3	S	C
CA15782|5	D	
CA15807|9	S	C
CA15863|3	L	C
CA15954|3	S	
CA15993|1	L	C
CA16053|3	L	
CA16054|2	S	
CA16153|6	L	
CA16190|6	S	
CA16254|8	S	C
CA16260|3	D	
CA16305|0	S	
CA16354|0	D	
CA16554|6	S	
CA16591|6	D	C
CA16802|7	S	
CA16845|1	D	
CA17036|0	D	
CA17054|6	S	
CA17154|9	S	
CA17160|4	D	
CA17224|6	S	C
CA17229|1	D	
CA17317|4	D	
CA17354|4	S	C
CA17461|1	D	C
CA17472|2	S	
CA17581|8	D	
CA17588|1	S	
CA17608|0	S	
CA17648|7	L	
CA17729|5	L	
CA17747|0	S	C
CA17816|9	S	
CA17872|3	D	
CA17924|5	D	
CA17979|0	S	
CA18002|2	L	
CA18036|4	S	C
CA18308|5	D	C
CA18354|8	S	
CA18424|5	D	
CA18498|4	S	
CA18536|8	S	
CA18596|7	L	
CA18616|7	S	C
CA18653|7	D	
CA18736|3	D	
CA18754|9	S	
CA18836|6	L	
CA18854|1	S	
CA18907|2	S	
CA18916|5	D	
CA19034|3	S	
CA19091|3	L	
CA19336|6	D	C
CA19389|2	S	
CA19419|2	S	
CA19460|0	D	
CA19528|8	D	
CA19538|1	S	
CA19603|1	D	
CA19691|0	S	C
CA19820|3	L	C
CA19836|0	S	
CA19982|5	S	
CA19985|2	D	
CA20160|3	S	C
CA20197|2	D	C
CA20236|5	S	
CA20252|2	D	C
CA20332|1	D	
CA20388|3	S	
CA20429|6	S	
CA20493|4	L	
CA20508|6	S	
CA20590|0	D	C
CA20616|2	S	
CA20632|0	D	
CA20815|9	D	C
CA20873|1	S	
CA20908|7	D	C
CA20954|0	S	
CA21102|4	D	
CA21180|0	S	
CA21408|7	S	
CA21463|2	L	
CA21508|0	S	C
CA21584|8	L	
CA21672|0	D	C
CA21681|3	S	
CA21723|3	S	C
CA21735|3	L	
CA21836|5	S	
CA21875|3	D	
CA21905|3	S	C
CA21973|8	L	C
CA22011|8	L	
CA22054|2	S	
CA22108|2	D	
CA22154|5	S	
CA22208|5	S	C
CA22273|2	L	
CA22323|6	S	C
CA22354|0	D	
CA22423|9	S	
CA22454|[illegible]	D	
CA22523|1	S	C
CA22599|9	L	C
CA22616|0	L	
CA22654|9	S	
CA22703|3	L	
CA22747|7	S	
CA22813|8	L	
CA22847|0	S	C
CA22917|7	L	
CA22923|2	S	
CA23008|2	S	

Grupo	Modo	Cond.
CA23032 4	L	
CA23164 9	S	
CA23167 5	L	C
CA23223 7	S	C
CA23254 1	D	C
CA23354 4	S	
CA23384 0	L	
CA23419 5	D	
CA23436 1	S	
CA23517 0	S	C
CA23559 5	L	C
CA23615 4	L	
CA23623 8	S	
CA23722 1	L	C
CA23724 0	S	
CA23943 0	D	
CA23947 6	S	
CA24008 7	S	C
CA24017 0	L	C
CA24123 8	S	
CA24136 7	D	
CA24223 6	S	
CA24236 0	D	
CA24336 2	L	
CA24354 8	S	
CA24435 6	L	
CA24454 0	S	
CA24507 1	L	
CA24554 3	S	C
CA24654 6	S	
CA24681 4	D	
CA24733 6	L	
CA24789 0	S	C
CA24823 7	S	C
CA24837 5	L	C
CA24923 0	S	
CA24959 0	L	C
CA25023 9	S	
CA25054 3	D	
CA25136 0	L	
CA25154 6	S	C
CA25229 9	S	
CA25232 7	D	
CA25236 6	D	
CA25347 7	S	
CA25419 2	S	
CA25429 4	D	
CA25515 9	L	C
CA25552 9	S	
CA25605 0	S	
CA25639 1	D	C
CA25723 8	S	
CA25732 0	L	
CA25823 0	S	
CA25854 5	D	
CA25905 8	D	
CA25923 3	S	
CA26023 2	S	
CA26047 2	D	
CA26154 0	S	
CA26156 8	L	
CA26226 5	L	
CA26254 2	S	
CA26323 0	S	
CA26354 5	D	
CA26423 3	S	
CA26454 8	D	
CA26525 4	L	C
CA26554 0	S	C
CA26623 9	S	
CA26647 9	D	C
CA26723 1	S	
CA26754 6	D	
CA26808 6	D	
CA26823 4	S	
CA26900 6	L	
CA26954 1	S	C
CA26970 9	L	C
CA27005 0	S	
CA27012 5	L	
CA27048 5	L	
CA27147 9	D	
CA27154 3	S	
CA27247 1	D	
CA27254 6	S	C
CA27323 4	S	
CA27354 9	D	
CA27423 7	S	
CA27454 1	D	
CA27547 0	D	
CA27554 4	S	
CA27605 7	D	C
CA27623 2	S	
CA27716 0	L	
CA27754 0	S	
CA27835 8	L	
CA27854 2	S	
CA27923 0	S	
CA27954 5	L	
CA28036 9	S	
CA28075 7	D	
CA28123 2	S	
CA28154 7	D	
CA28203 1	L	
CA28223 5	S	
CA28308 0	S	
CA28381 0	L	
CA28423 0	D	
CA28479 4	S	
CA28523 3	S	
CA28554 8	D	
CA28623 6	S	
CA28652 2	L	
CA28723 9	S	C
CA28731 2	L	
CA28875 9	S	
CA28882 3	L	
CA28908 6	S	C
CA28993 7	L	
CA29023 3	S	
CA29042 8	L	
CA29123 6	S	
CA29136 5	D	
CA29223 9	S	C
CA29248 8	L	
CA29305 6	D	
CA29323 1	S	
CA29420 7	L	C
CA29423 4	S	
CA29523 7	S	C
CA29575 4	D	
CA29617 4	L	C
CA29622 0	L	
CA29623 0	S	
CA29723 2	S	
CA29727 9	L	C
CA29823 5	S	
CA29854 0	D	
CA29919 0	L	
CA29954 2	S	
CA30023 5	S	
CA30048 4	L	
CA30105 2	D	
CA30123 8	S	
CA30247 0	D	
CA30254 5	S	
CA30323 3	S	
CA30354 8	D	
CA30405 0	S	C
CA30408 8	L	
CA30523 9	S	C
CA30554 3	D	
CA30623 1	S	
CA30662 0	L	
CA30723 4	S	
CA30754 9	D	
CA30848 6	L	
CA30879 0	S	
CA30916 5	L	
CA30954 4	S	
CA31005 3	S	
CA31075 6	L	
CA31105 6	S	
CA31136 0	D	C
CA31275 1	L	
CA31279 8	S	
CA31303 3	L	
CA31354 1	S	
CA31355 0	L	
CA31423 0	S	C
CA31454 4	D	C
CA31542 7	L	
CA31554 7	S	
CA31625 0	S	
CA31654 0	D	
CA31723 8	S	
CA31799 5	L	
CA31854 5	S	
CA31888 7	L	
CA31923 5	S	
CA31953 3	L	
CA32016 8	L	C
CA32047 2	S	
CA32108 7	S	
CA32117 0	L	
CA32171 0	L	
CA32223 8	S	
CA32247 8	D	C
CA32305 5	D	
CA32323 0	S	
CA32423 3	S	
CA32447 3	D	
CA32505 0	D	
CA32523 6	S	
CA32623 9	S	
CA32654 3	D	
CA32736 0	D	
CA32754 6	S	
CA32823 4	S	
CA32899 1	L	
CA32905 1	S	
CA32954 1	D	
CA33005 6	D	
CA33023 6	S	
CA33105 3	D	C
CA33123 9	S	
CA33223 1	S	
CA33280 5	L	
CA33305 9	D	C
CA33323 4	S	C
CA33447 7	D	
CA33454 1	S	
CA33579 3	S	
CA33594 1	L	
CA33623 2	S	
CA33654 7	D	
CA33723 5	S	
CA33751 2	L	
CA33823 8	S	C
CA33854 2	D	
CA33911 6	L	
CA33923 0	S	
CA34023 0	S	
CA34054 4	L	
CA34099 7	L	
CA34135 2	L	C
CA34147 2	S	
CA34223 5	S	
CA34229 0	L	
CA34302 5	L	
CA34323 8	S	
CA34397 7	L	
CA34423 0	S	
CA34433 2	L	
CA34515 0	L	
CA34554 8	S	
CA34615 2	L	
CA34623 6	S	
CA34642 0	L	
CA34705 3	D	C
CA34723 9	S	
CA34823 1	S	
CA34880 5	L	
CA34954 9	S	C
CA34968 7	L	
CA35001 1	L	
CA35023 3	S	
CA35117 0	S	
CA35119 9	L	
CA35178 0	L	C
CA35223 9	S	C
CA35242 3	L	
CA35301 0	L	
CA35347 1	S	
CA35419 7	L	
CA35478 9	L	
CA35479 8	S	
CA35502 4	L	
CA35505 1	S	
CA35586 5	L	
CA35605 4	D	
CA35623 0	S	
CA35708 4	L	
CA35723 2	S	
CA35812 4	L	
CA35847 5	S	
CA35923 8	S	
CA35927 4	L	
CA36043 0	D	
CA36054 1	S	
CA36117 4	L	
CA36123 0	S	
CA36223 2	D	
CA36279 6	S	
CA36305 0	S	
CA36354 0	D	
CA36423 8	S	
CA36455 1	L	
CA36529 5	L	C
CA36554 5	S	C
CA36602 0	L	
CA36679 7	S	
CA36693 6	L	C
CA36705 0	S	
CA36754 0	L	
CA36843 2	D	
CA36854 3	S	
CA36923 1	S	
CA36954 6	D	
CA37047 0	D	
CA37054 5	S	
CA37149 0	L	C
CA37164 0	L	C
CA37179 7	S	
CA37223 6	D	C
CA37279 0	S	
CA37315 5	L	C
CA37323 9	S	
CA37408 3	D	
CA37423 1	S	
CA37523 4	S	
CA37554 9	D	
CA37633 9	L	
CA37636 6	S	
CA37677 2	L	
CA37705 1	S	
CA37754 4	D	
CA37823 2	D	
CA37879 6	S	
CA37947 5	D	
CA37979 9	S	
CA38035 4	L	
CA38054 9	S	
CA38081 7	L	
CA38122 7	S	
CA38154 1	D	
CA38219 2	D	
CA38223 0	S	
CA38323 2	S	
CA38333 4	L	
CA38423 5	S	
CA38489 0	L	C
CA38505 2	S	
CA38551 2	D	
CA38623 0	S	
CA38684 0	L	C
CA38823 6	S	
CA38838 3	L	
CA38858 7	L	
CA38911 9	L	
CA38979 2	S	
CA39015 4	L	
CA39023 8	S	
CA39123 0	S	
CA39156 3	L	
CA39211 3	L	
CA39279 7	S	
CA39323 6	S	
CA39354 0	D	
CA39454 3	S	
CA39472 9	L	
CA39510 2	L	
CA39554 6	S	
CA39623 4	D	
CA39679 8	S	
CA39705 1	D	
CA39779 0	S	
CA39812 9	L	C
CA39823 0	S	
CA39923 2	S	
CA39941 8	L	
CA39980 6	L	
CA40005 4	L	
CA40023 0	S	
CA40179 6	S	
CA40182 4	L	
CA40205 0	D	
CA40223 5	S	
CA40323 8	S	C
CA40356 0	L	
CA40405 5	S	
CA40454 5	D	
CA40523 3	S	
CA40575 0	L	C
CA40660 6	L	
CA40679 0	S	
CA40754 3	S	
CA40762 7	L	
CA40836 0	S	C
CA40852 8	D	C
CA40923 4	S	C
CA40927 0	L	
CA40962 7	L	
CA41023 3	S	
CA41065 9	L	C
CA41099 0	L	
CA41105 0	S	
CA41155 0	L	
CA41186 4	L	
CA41223 9	S	
CA41262 7	L	
CA41284 9	L	
CA41329 3	L	
CA41379 5	S	
CA41385 0	L	
CA41405 9	S	
CA41424 3	L	
CA41448 3	L	C
CA41556 0	L	
CA41566 1	L	
CA41579 0	S	
CA41666 4	L	
CA41673 9	L	
CA41679 3	S	
CA41717 7	L	
CA41779 6	S	C
CA41791 7	L	
CA41851 2	L	
CA41856 8	L	
CA41879 9	S	
CA41972 8	L	C
CA41979 1	S	C
CA41985 7	L	
CA42045 9	L	
CA42059 7	L	
CA42079 0	S	
CA42116 5	L	
CA42119 2	L	
CA42179 3	S	
CA42278 7	L	
CA42279 6	S	
CA42319 8	L	
CA42323 5	S	
CA42324 4	L	
CA42410 9	L	
CA42442 2	L	
CA42479 1	S	
CA42524 0	L	
CA42547 0	L	
CA42579 4	S	
CA42621 5	L	
CA42651 0	L	
CA42679 7	S	C
CA42742 0	L	
CA42779 0	S	C
CA42799 3	L	
CA42836 8	L	
CA42862 7	L	
CA42879 2	S	
CA42923 1	S	
CA42946 2	L	
CA42958 2	L	
CA43023 0	S	
CA43031 4	L	
CA43086 9	L	
CA43103 0	L	
CA43156 6	L	
CA43179 7	S	
CA43258 7	L	C
CA43262 4	L	
CA43279 0	S	C
CA43316 4	L	C
CA43323 9	S	
CA43355 4	L	
CA43468 4	L	
CA43479 5	S	C
CA43482 3	L	
CA43523 4	S	
CA43566 9	L	
CA43580 8	L	
CA43623 7	S	
CA43675 4	L	
CA43681 0	L	
CA43723 0	S	C
CA43736 9	L	
CA43741 5	L	
CA43879 6	S	
CA43880 6	L	
CA43895 3	L	
CA43923 5	S	C
CA43958 6	L	
CA43993 8	L	
CA44075 1	L	C
CA44078 9	L	
CA44079 8	S	
CA44138 4	L	
CA44168 0	L	
CA44179 0	S	
CA44240 8	L	
CA44273 9	L	
CA44279 3	S	
CA44349 0	L	
CA44379 6	S	
CA44388 9	L	
CA44439 1	L	
CA44449 3	L	
CA44479 9	S	
CA44405 2	L	C
CA44579 1	S	
CA44586 6	L	
CA44619 3	L	
CA44658 1	L	
CA44679 4	S	
CA44766 8	L	
CA44779 7	S	
CA44793 6	L	
CA44803 2	L	C
CA44853 1	L	
CA44879 0	S	
CA44969 0	L	
CA44979 2	S	C
CA45079 1	S	
CA45080 1	L	
CA45082 0	L	
CA45111 0	L	
CA45179 4	S	
CA45184 0	L	C
CA45218 7	L	
CA45223 3	S	C
CA45229 8	L	
CA45324 5	L	
CA45379 0	S	
CA46384 6	L	
CA45408 0	L	
CA45445 0	L	
CA45479 2	S	
CA45538 9	L	
CA45548 0	L	
CA45579 5	S	
CA45615 0	L	
CA45623 4	L	
CA45679 3	S	C
CA45719 0	L	
CA45721 9	[illegible]	

Grupo	Modo	Cond.
CA45779 0	S	
CA45870 1	L	
CA45875 7	L	
CA45879 3	S	
CA45928 8	L	
CA45975 0	L	
CA45979 6	S	C
CA46016 7	L	
CA46079 5	S	C
CA46093 4	L	
CA46116 0	L	
CA46176 0	L	
CA46179 8	S	
CA46263 4	L	
CA46272 7	L	
CA46279 0	S	
CA46323 0	L	
CA46379 3	S	C
CA46386 8	L	
CA46435 2	L	C
CA46479 6	S	
CA46529 0	L	C
CA46579 9	S	
CA46679 1	S	
CA46682 0	L	
CA46705 5	S	C
CA46788 7	L	
CA46804 9	L	
CA46879 7	S	
CA46979 0	S	
CA46982 8	L	
CA47079 8	S	
CA47084 5	L	C
CA47143 1	L	
CA47179 1	S	
CA47237 9	L	
CA47279 4	S	C
CA47316 9	L	C
CA47379 7	S	
CA47412 5	L	
CA47423 6	S	
CA47545 0	L	
CA47579 2	S	
CA47676 8	L	
CA47679 5	S	
CA47701 2	L	
CA47779 8	S	C
CA47835 7	L	C
CA47879 0	S	C
CA47923 0	S	C
CA47938 7	L	C
CA48068 1	L	
CA48079 2	S	
CA48123 1	S	C
CA48155 5	L	C
CA48195 2	L	
CA48270 6	L	C
CA48279 8	S	
CA48323 7	L	
CA48379 0	S	
CA48438 7	L	
CA48479 3	S	
CA48511 2	L	
CA48579 6	S	
CA48614 2	L	C
CA48679 9	S	
CA48742 2	L	
CA48779 1	S	C
CA48830 5	L	
CA48879 4	S	
CA48903 0	L	C
CA48931 7	L	
CA48979 7	S	C
CA49007 5	L	
CA49079 6	S	C
CA49103 1	L	
CA49179 9	S	
CA49223 8	S	
CA49248 7	L	
CA49305 5	L	
CA49379 4	S	
CA49479 7	S	C
CA49485 2	L	C
CA49579 0	S	
CA49589 1	L	
CA49644 1	L	
CA49679 2	S	C
CA49768 4	L	
CA49779 5	S	
CA49848 3	L	
CA49879 8	S	
CA49955 0	L	
CA49979 0	S	
CA50079 8	S	
CA50095 5	L	
CA50167 0	L	
CA50179 0	S	
CA50223 0	S	
CA50254 4	L	
CA50330 7	L	C
CA50379 8	S	
CA50408 7	L	
CA50423 6	S	
CA50523 8	S	
CA50546 9	L	
CA50623 0	D	
CA50679 4	S	
CA50758 4	L	
CA50779 7	S	
CA50857 8	L	
CA50879 0	S	
CA50973 8	L	
CA50979 2	S	
CA51057 0	L	
CA51079 1	S	
CA51118 4	L	C
CA51179 4	S	
CA51236 2	L	
CA51279 7	S	C
CA51345 8	L	
CA51379 0	S	
CA51467 2	L	
CA51479 2	S	
CA51579 5	S	
CA51583 9	L	
CA51672 4	L	
CA51679 8	S	C
CA51779 0	S	C

Grupo	Modo	Cond.
CA51798 5	L	
CA51861 9	L	
CA51879 3	S	
CA51903 9	L	
CA51979 6	S	
CA52079 5	S	
CA52098 0	L	
CA52106 8	L	
CA52179 8	S	
CA52259 7	L	
CA52279 0	S	
CA52379 3	S	
CA52388 6	L	
CA52433 4	L	
CA52479 6	S	
CA52560 5	L	
CA52579 9	S	
CA52607 0	L	
CA52679 1	S	
CD00179 8	S	
CD00181 7	L	
CD00224 6	L	
CD00279 0	S	
CF00124 3	L	
CF00179 8	S	
CT01124 7	S	C
CT01254 5	S	
CT01298 9	D	
CT01408 8	S	
CT01420 9	L	
CT01502 6	L	
CT01536 8	S	
CT01654 6	S	
CT01660 1	D	C
CT01723 4	S	C
CT01754 9	D	
CT01823 7	S	
CT01836 6	D	
CT01932 2	D	
CT01936 9	S	C
CT02058 0	D	C
CT02060 9	S	C
CT02236 3	S	C
CT02281 7	D	
CT02336 6	D	C
CT02343 0	S	
CT02446 0	S	C
CT02575 0	S	
CT02580 6	L	
CT02624 4	S	C
CT02634 6	L	C
CT02707 0	D	
CT02790 3	S	C
CT02854 5	S	
CT02[illegible] 6	D	C
CT02989 9	S	
CT02998 1	D	
CT03054 7	S	
CT03060 2	D	
CT03408 5	D	C
CT03454 8	S	
CT03524 5	D	
CT03536 5	S	
CT03618 2	L	C
CT03636 8	S	C
CT03702 9	D	
CT03772 1	S	
CT03808 6	S	C
CT03885 3	L	
CT03981 0	D	C
CT03988 3	S	C
CT04019 8	D	
CT04075 3	S	C
CT04123 9	S	
CT04181 1	D	
CT04216 7	S	
CT04232 4	D	
CT04336 3	L	C
CT04354 9	S	C
CT04431 6	L	C
CT04454 1	S	C
CT04508 1	D	C
CT04554 4	S	C
CT04607 5	D	
CT04698 0	S	
CT04780 9	D	C
CT04781 8	S	
CT04808 0	S	
CT04898 6	D	
CT04919 3	D	C
CT04954 5	S	
CT05005 4	S	C
CT05019 2	L	C
CT05123 2	S	
CT05154 7	D	
CT05208 7	S	C
CT05219 8	D	
CW00179 8	S	
CW00184 4	L	C
CW00266 1	L	
CW00279 0	S	
CW00379 3	S	
CW00398 8	L	C
CW00423 2	S	C
CW00442 7	L	C
CW00526 2	L	
CW00579 9	S	
CW00623 8	S	
CW00647 8	L	C
CW00723 0	D	
CW00779 4	S	
CW00846 4	L	
CW00879 7	S	
CW00960 6	L	
CW00979 0	S	C
CW01053 0	L	
CW01079 9	S	
CW01165 3	L	
CW01179 1	S	
CW01228 6	L	
CW01279 4	S	
CW01327 0	L	
CW01379 7	S	C
CW01475 3	L	C
CW01479 0	S	
CW01502 6	L	

Grupo	Modo	Cond.
CW01579 2	S	
CW01608 3	L	
CW01679 5	S	
CW01710 5	L	
CW01775 1	L	
CW01779 8	S	
CX00372 0	S	
CX00424 1	S	
CX00572 5	S	
CX00619 0	L	
CX00639 4	S	
CX00716 0	D	
CX00728 6	S	
CX00821 5	S	
CX00869 5	L	
CX00905 0	S	C
CX00908 8	D	
CX01053 0	D	C
CX01054 0	S	C
CX01119 0	D	
CX01175 5	S	
CX01221 2	S	
CX01251 8	L	C
CX01336 2	L	
CX01354 8	S	C
CX01423 6	S	
CX01427 2	L	C
CX01581 1	S	
CX01582 0	D	
CX01663 9	S	C
CX016[illegible] 4	D	
CX01736 3	S	C
CX01752 6	L	C
CX01824 6	S	
CX01872 7	D	
CX01924 9	D	
CX01954 4	S	
CX02023 9	S	C
CX02076 5	L	
CX02154 6	S	C
CX02162 0	L	
CX02229 9	L	
CX02254 9	S	
CX02347 7	S	
CX02380 0	L	
CX02407 2	D	
CX02419 2	S	
CX02518 6	L	C
CX02590 8	S	C
CX02636 4	D	C
CX02654 0	S	C
CX02723 8	S	
CX02773 7	L	
CX02808 2	S	
CX02824 0	D	
CX02936 2	S	
CX02981 6	L	
CX03001 0	L	
CX03023 2	S	
CX03123 5	S	
CX03188 1	D	C
CX03246 9	L	C
CX03254 2	S	C
CX03336 0	S	
CX03359 0	L	
CX03402 0	L	
CX03423 3	S	
CX03554 0	S	C
CX03591 0	D	C
CX03619 1	D	
CX03654 3	S	C
CX03716 7	D	
CX03736 0	S	
CX03808 6	S	
CX03820 7	L	C
CX03905 1	D	
CX03923 7	S	
CX04048 5	L	
CX04054 0	S	C
CX04129 3	L	
CX04175 6	S	
CX04223 1	S	
CX04232 4	L	
CX04313 2	L	
CX04336 3	S	
CX04436 6	D	
CX04447 7	S	
CX04511 0	L	
CX04547 0	S	
CX04623 2	S	
CX04665 8	L	
CX04733 7	L	
CX04754 0	S	
CX04778 0	L	
CX04823 8	L	
CX04854 2	S	
CX04905 5	D	
CX04923 0	S	
CX05005 4	S	
CX05017 4	L	
CX05105 7	S	
CX05135 2	L	
CX05205 0	S	
CX05215 1	L	
CX05281 8	L	C
CX05321 0	L	
CX05323 8	S	
CX05424 0	S	
CX05427 7	L	C
CX05470 2	L	
CX05536 2	L	
CX05547 3	S	
CX05679 0	S	
CX05734 0	L	
CX05754 3	S	C
CX05808 3	S	
CX05811 1	L	
CX05905 9	S	
CX05947 4	L	
CX06022 4	L	
CX06023 3	S	
CX06060 3	L	
CX06123 6	S	
CX06151 3	L	C
CX06227 5	L	
CX06254 8	S	

Grupo	Modo	Cond.
CX06259 9	L	
CX06308 3	S	
CX06380 5	L	
CX06408 6	S	
CX06425 2	L	
CX06450 2	L	
CX06511 7	L	
CX06523 7	S	
CX06597 6	L	
CX06647 0	L	
CX06654 4	S	C
CX06708 4	L	
CX06754 7	S	C
CX06805 0	D	C
CX06823 5	S	
CX06908 0	D	
CX06954 2	S	D
CX07005 1	D	
CX07023 7	S	
CX07108 1	D	C
CX07123 0	S	
CX07252 9	L	
CX07254 7	S	C
CX07343 9	D	C
CX07347 5	S	
CX07423 8	S	
CX07427 4	L	
CX07513 9	L	
CX07523 0	S	
CX07535 0	L	
CX07623 3	S	
CX07635 3	L	
CX07660 3	L	
CX07729 0	L	
CX07754 0	S	
CX07802 6	L	
CX07823 9	S	
CX07891 3	L	
CX07912 0	L	
CX07923 1	S	
CX07994 3	L	
CX08005 5	S	
CX08012 0	L	
CX08123 3	S	
CX08130 8	L	
CX08201 4	L	C
CX08202 3	L	
CX08223 6	S	
CX08308 0	S	
CX08321 0	L	
CX08423 1	S	
CX08448 0	L	
CX08462 0	L	
CX08523 4	S	
CX08554 9	D	
CX08623 7	S	
CX08655 0	L	
CX08705 4	D	
CX08779 3	S	
CX08823 2	S	
CX08833 4	L	
CX08910 0	L	
CX08923 5	S	
CX08955 9	L	
CX09023 4	S	
CX09054 9	D	
CX09123 7	S	
CX09137 5	L	
CX09205 4	S	
CX09237 8	L	C
CX09262 8	L	
CX09323 2	S	
CX09336 1	L	
CX09423 5	D	
CX09479 9	S	
CX09523 8	S	C
CZ09529 2	L	
CX09536 7	L	
CX09623 0	S	C
CX09654 5	D	
CX09723 3	S	C
CX09727 0	L	
CX09816 1	L	
CX09823 6	S	
CX09878 0	L	C
CX09954 3	S	
CX09982 0	L	
CX10023 6	S	
CX10076 2	L	C
CX10138 6	L	C
CX10178 3	L	
CX10179 2	S	
CX10205 6	D	
CX10279 5	S	
CX10323 4	S	
CX10334 5	L	
CX10341 0	L	C
CX10423 7	S	
CX10448 6	L	
CX10530 4	L	
CX10554 4	S	C
CX10575 7	L	
CX10645 4	L	
CX10654 7	S	
CX10705 0	L	C
CX10728 2	L	
CX10779 9	S	
CX10823 8	S	
CX10860 8	L	
CX10916 6	L	
CX10923 0	S	
CX10982 2	L	
CX11023 0	S	C
CX11069 1	L	C
CX11088 6	L	
CX11105 7	L	
CX11123 2	S	
CX11221 7	L	
CX11223 5	S	C
CX11236 4	L	
CX11305 2	S	
CX11322 9	L	
CX11423 0	S	
CX11478 5	L	
CX11524 2	L	C
CX11579 7	S	
CX11623 6	S	
CX11654 0	D	
CX11746 0	L	

Grupo	Modo	Cond.
CX11765 4	L	
CX11779 2	S	
CX11823 1	L	C
CX11830 6	L	
CX11879 5	S	
CX11972 4	L	
CX11972 4	L	
CX11978 9	L	
CX11979 8	S	
CX12023 3	S	
CX12063 0	L	
CX12065 9	L	
CX12162 4	L	
CX12175 3	L	
CX12179 0	S	
CX12205 3	S	
CX12271 0	L	
CX12354 6	S	
CX12368 4	L	C
CX12446 5	L	
CX12454 9	S	
CX12488 0	L	
CX12523 7	S	
CX12594 9	L	
CX12673 9	L	
CX12675 7	L	
CX12679 3	S	
CX12723 2	S	
CX12777 8	L	
CX12785 1	L	
CX12800 4	L	C
CX12811 5	L	
CX12823 5	S	
CX12930 2	L	
CX12979 1	S	C
CX12983 9	L	
CX13037 5	L	
CX13064 3	L	
CX13079 0	S	
CX13129 4	L	
CX13179 3	S	
CX13185 9	L	
CX13223 2	S	
CX13254 7	L	
CX13266 7	L	C
CX13326 2	L	
CX13374 3	L	
CX13379 9	S	
CX13448 7	L	
CX13471 9	L	C
CX13479 1	S	C
CX13507 3	L	
CX13513 9	L	
CX13579 4	S	
CX13627 0	L	C
CX13633 3	L	
CX13679 7	S	
CX13705 6	L	
CX13739 2	L	
CX13779 0	S	
CX13801 7	L	
CX13823 9	S	
CX13851 6	L	
CX13923 1	S	
CX13941 7	L	
CX13985 0	L	
CX14001 9	L	
CX14079 4	S	
CX14082 2	L	
CX14131 7	L	
CX14160 3	L	
CX14179 7	S	
CX14217 0	L	
CX14243 0	L	
CX14279 0	S	C
CX14323 9	S	
CX14368 1	L	
CX14397 8	L	
CX14478 6	L	
CX14440 8	L	
CX14479 6	S	C
CX14509 3	L	C
CX14533 6	L	
CX14579 8	S	
CX14613 9	L	C
CX14637 5	L	
CX14679 0	S	C
CX14702 7	L	
CX14779 3	S	
CX14785 9	L	
CX14805 7	L	
CX14879 6	S	
CX14893 0	L	
CX14923 5	S	
CX14984 5	L	C
CX14990 2	L	
CX15008 6	L	
CX15070 6	L	
CX15079 8	S	
CX15113 5	L	
CX15136 6	L	
CX15179 0	S	
CX15237 3	L	
CX15279 2	S	
CX15243 3	L	
CX15333 4	L	
CX15379 6	S	
CX15399 0	L	
CX15443 9	L	
CX15473 4	L	
CX15479 9	S	C
CX15518 1	L	
CX15579 1	S	
CX15582 0	L	
CX15645 2	L	
CX15679 4	S	
CX16698 9	L	
CX15739 0	L	
CX15751 0	L	
CX15779 7	S	
CX15802 3	L	
CX15823 6	S	
CX15843 0	L	
CX15907 2	L	
CX16003 8	S	
CX15979 2	S	
CX16040 4	L	
CX16056 0	L	
CX16079 1	S	C
CX16123 0	S	
CX16134 1	L	
CX16199 8	L	
CX16205 8	S	
CX16236 2	L	
CX16299 0	L	
CX16323 6	S	
CX16342 0	L	
CX16380 6	L	
CX16423 9	S	
CX16449 7	L	
CX16486 7	L	
CX16523 1		C
CX16541 7	L	
CX16575 9	L	
CX16659 4	L	
CX16679 8	S	C
CX16685 3	L	C
CX16707 0	L	
CX16767 0	L	
CX16779 0	S	
CX16828 5	L	
CX16836 9	L	
CX16879 3	S	
CX16911 2	L	
CX16936 1	L	
CX16979 6	S	
CX17012 0	L	
CX17013 0	L	
CX17079 5	S	C
CX17112 3	L	
CX17147 4	L	
CX17179 8	S	C
CX17229 1	L	
CX17230 1	L	
CX17279 0	S	
CX17379 3	S	
CX17393 2	L	
CX17399 7	L	
CX17474 0	L	
CX17479 6	S	C
CX17497 1	L	
CX17500 4	L	
CX17574 3	L	
CX17579 9	S	
CX17646 9	L	
CX17664 4	L	
CX17679 1	S	
CX17705 5	S	C
CX17719 3	L	
CX17740 7	L	
CX17741 6	L	
CX17825 1	L	C
CX17865 9	L	
CX17879 7	S	
CX17911 6	L	
CX17915 2	L	
CX17923 6	S	C
CX18001 3	L	
CX18079 9	S	C
CX18123 8	S	C
CX18131 1	L	
CX18279 4	S	
CX18290 6	L	
CX18336 2	L	
CX18379 7	S	
CX18421 8	L	
CX18479 0		C
CX18515 5	L	
CX18522 0	L	
CX18579 2	S	C
CX18613 0	L	
CX18623 1	S	C
CX18642 6	L	
CX18704 0	L	
CX18752 0	L	
CX18779 8	S	
CX18811 7	L	
CX18827 3	L	
CX18879 0	S	C
CX18924 9	L	
CX18924 9	L	
CX18953 5	L	
CX18979 3	S	
CX19001 7	L	
CX19079 2	S	
CX19105 6	L	
CX19179 5	S	C
CX19202 1	L	
CX19279 8	S	C
CX19367 0	L	C
CX19379 0	S	
CX19479 3	S	
CX19480 3	L	
CX19505 7	L	
CX19579 6	S	
CX19679 9	S	
CX19686 3	L	
CX19715 4	L	
CX19779 1	S	
CX19808 2	L	
CX19879 4	S	
CX19904 9	L	
CX19979 7	S	
CX20002 8	L	
CX20079 4	S	C
CX20123 3	S	
CX20166 8	L	
CX20279 0	S	
CX20282 8	L	C
CX20358 0	L	
CX20379 2	S	
CX20477 7	L	
CX20479 5	S	C
CX20531 8	L	
CX20579 8	S	
CX20613 5	L	C
CX20679 0	S	C
CX20771 0	L	
CX20775 7	L	
CX20779 3	S	
CX20879 6	S	C
CX20881 5	L	
CX20979 9	S	
CX20993 8	L	
CX21004 9	L	C
CX21079 8	S	
CX21172 7	L	
CX21179 0	S	
CX21258 0	L	C
CX21279 3	S	C
CX21303 9	L	
CX21379 6	S	C
CX21402 2	L	
CX21423 5	S	C
CX21529 2	L	
CX21579 1	S	C
CX21641 6	L	
CX21679 4	S	
CX21776 0	L	
CX2177[illegible]	S	
CX21813 0	L	C
CX21879 0	S	
CX21964 5	L	
CX21979 2	S	C
CX22047 8	L	
CX22079 1	S	
CX22137 9	L	
CX22179 4	S	C
CX22202 0	L	C
CX22279 7	S	
CX22339 3	L	
CX22379 0	S	C
CX22479 2	S	
CX22498 7	L	
CX22571 2	L	
CX22579 5	S	C
CX22661 3	L	
CX22679 8	S	
CX22758 8	L	
CX22779 0	S	
CX22810 0	L	
CX22879 3	S	C
CX22969 4	L	
CX22979 6	S	C
CX23027 8	L	
CX23079 5	S	C
CX23119 7	L	
CX23179 8	S	
CX23255 0	L	
CX23279 0	S	
CX23372 0	L	
CX23379 3	S	
CX23459 2	L	
CX23479 6	S	
CX23489 8	L	
CX23521 7	L	
CX23579 9	S	
CX23590 0	L	
CX23600 7	L	
CX23679 1	S	
CX23689 3	L	
CZ00111 4	L	
CZ00123 4	S	

Domicilio legal: San Martín 323, piso 15, Capital Federal. Personería Jurídica Nº 3588 del 3-8-76. Planes Técnicos Nº 632.

A 283,80 — Nº 14.537

BALANCES

BANCO VELOX

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 11 de junio de 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en Australes)

A C T I V O

	Concepto	Importe
A.	DISPONIBILIDADES	
	— Efectivo y oro	1.062.980
	— Bancos y corresponsales	1.926.325
		2.989.305
B.	TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
	— Con cotización	19.465
C.	PRESTAMOS (Anexo B)	
	Capitales:	
	— Adelantos	13.343.254
	— Documentos a sola firma	701.489
	— Documentos descontados	336.446
	— Personales	29.994
	— Prendarios	318.000
	— Otros	277.000
		15.006.183
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	998.175
	Menos: Previsiones (Anexo F)	(189.302)
		15.815.056
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
	Capitales:	
	— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	15.104.903
	— Pagos por cuenta de terceros	6.609
	— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	374.194
	— Compras de cambio contado a liquidar	420.855
	— B.C.R.A. - Diversos	4.875.494
	— B.C.R.A. - Créditos recíprocos reembolsos pendientes	294.026
	— Diversos	157.463
		21.233.546
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	648.202
		21.881.748
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
	— En entidades financieras	35.777
	— Otras - Sin cotización	50.436
	— Otras	3.710
		89.923
G.	CREDITOS DIVERSOS	
	Capitales:	
	— Deudores varios	107.579
	— Pagos efectuados por adelantado	27.925
	— Otros	14.149
		149.653
H.	BIENES DE USO (Anexo D)	4.329.673
I.	BIENES DIVTRSOS (Anexo D)	108.618
J.	BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	76.231
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.841
	TOTAL DEL ACTIVO	43.461.736

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	1.434.599
— Ahorro común	464.738
— Plazo fijo	9.724.411
— Otros	42.173
	11.665.921
Más Ajustes e intereses devengados a pagar	179.488
	11.845.409
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	15.104.905
— Banco Central de la República Argentina	2.659.620
— Otros bancos y organismos internacionales	6.084.184
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.038
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	419.903
— Ventas de cambio contado a liquidar	374.261
— Diversas	559.161
	25.203.072
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	885.064
	26.088.136
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	115.477
— Impuestos a pagar	218.196
— Acreedores varios	92.757
— Otras	51.546
	477.976
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	64
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	425
TOTAL DEL PASIVO	38.412.010

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	33.097
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	83.452
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.290.507
SUB-TOTAL	6.407.056
S. RESERVAS DE UTILIDADES	203.463
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	439.006
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	7.049.525
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	45.461.535

CUENTAS DE ORDEN

Capitales:	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	9.354.235
— Garantías recibidas	5.627.132
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.090.933
— Otras garantías otorgadas	6.496.034
— Valores en custodia	15.594.177
— Valores al cobro	46.937.801
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	72.790
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	485.958

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	9.836.935	753.068	10.590.003
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	904	18.813	19.717
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—	527.022	527.022
	9.837.839	1.298.903	11.136.742
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	7.257.850	660.733	7.918.583
— Compensación ajustes por depósitos	(10.406)	—	(10.406)
— Aporte al fondo de garantía	32.956	—	32.956
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.428	—	2.428
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	282.758	44.723	327.481
	7.565.586	705.456	8.271.042
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	167.942	2.175	170.117
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	929.250	2.798.061	3.727.311
— Otros	520.227	156.935	677.162
	1.449.477	2.954.996	4.404.473
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	16.795	201.055	217.850
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	88.462	197.876	286.338
	105.257	398.931	504.188
F. PERDIDA MONETARIA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	957.788	64.140	1.021.928
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	2.572.766	—	2.572.766
— Honorarios y servicios administrativos contratados	369.853	—	369.853
— Depreciación de bienes de uso	367.634	—	367.634
— Electricidad y comunicaciones	481.044	—	481.044
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	228.818	—	228.818
— Papelería y útiles	280.815	—	280.815
— Propaganda y publicidad	187.388	—	187.388
— Otros	1.081.737	—	1.081.737
	5.570.055	—	5.570.055
GANANCIA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3.079.312)	3.083.191	3.879
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso	—	—	276.512
— Ajustes e intereses por créditos diversos	—	—	28.810
— Créditos recuperados	—	—	21.405
— Otras	—	—	24.884
	—	—	351.660
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Atenciones y donaciones	—	—	45.329
— Punitorios y gastos	—	—	21.873
— Seguro de cambio	—	—	24.692
— Otras	—	—	19.681
	—	—	101.573
J. GANANCIA MONETARIA POR OTRAS OPERACIONES	—	—	35.584
GANANCIA NETA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	289.550
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	—	—	289.550

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRTSPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

Rubros	Importes
ACTIVO	
Disponibilidades	1.057.644
Títulos públicos	19.565
Préstamos	6.037.890
Otros créditos por intermediación financiera	11.882.653
Participaciones en otras sociedades	35.920
TOTAL	18.032.972
PASIVO	
Otras obligaciones por intermediación financiera	17.991.351
TOTAL	17.991.351
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.912.405
— Garantías recibidas	3.920.338
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.652
— Otras garantías otorgadas	4.694.615
— Valores en custodia	9.431.097
— Valores al cobro	46.829.718
TOTAL	73.789.825

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986

1. AJUSTE PARA REFLEJAR LAS VARIACIONES EN EL PODER ADQUSITIVO DE LA MONEDA

Las cifras expuestas en el Balance general, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos y notas surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes necesarios a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos ajustes fueron calculados teniendo en cuenta lo establecido en la Comunicación A 551 (CONAU 1 - 33) del Banco Central de la República Argentina, como sigue:

1.1. Indice utilizado para la elaboración de los coeficientes de ajuste

Indice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en su comunicación correspondiente, ajustado según lo dispuesto en la Comunicación A - 702, del Banco Central de la República Argentina.

1.2. **Criterios específicos de actualización**

a) **Activos y pasivos monetarios**
Los rubros Disponibilidades, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, participaciones en otras sociedades, créditos diversos, partidas pendientes de imputación, depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera, obligaciones diversas y previsiones, todos ellos en australes, de hecho están actualizados y por consiguiente no fueron ajustados.

b) **Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera**
Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos vendedores para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

c) **Valuación de las existencias en oro**
Las existencias en oro se valuaron de acuerdo con la cotización: tipo vendedor en dólares estadounidenses, de la onza troy, registrada en el Mercado de Londres por considerarse dicho valor representativo, efectuándose su conversión a australes al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigente al 30 de noviembre de 1986.

d) **Valuación de títulos públicos**
Los títulos públicos con cotización se valuaron de acuerdo con la cotización al cierre en la Bolsa de Buenos vigente al 30 de noviembre de 1986, neto de sus gastos directos estimados de venta.
Los cupones pendientes de cobro se valuaron teniendo en cuenta el valor en dólares estadounidenses contenido en los mismos efectuándose su conversión a australes al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

e) **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses**
Tanto en las operaciones activas como en las pasivas se aplicaron los coeficientes de ajuste y las tasas de interés pactados, calculándose en forma uniforme durante el tiempo de vigencia de las operaciones, sobre la base del sistema de devengamiento exponencial, excepto para aquellas operaciones en las que el Banco Central de la República Argentina dispone el devengamiento lineal. En los casos de créditos vencidos considerados de dudosa cobrabilidad no se devengaron intereses.

f) **Participaciones en otras sociedades en moneda extranjera**
Se valuaron a la cotización en moneda extranjera al cierre del ejercicio convirtiéndola al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente a la fecha de cierre del mismo.

g) **Valuación de Bienes de Uso y Bienes diversos**
En estos rubros se eliminaron las partidas integrantes que representaban un reconocimiento total o parcial del efecto de la inflación y por tal motivo no fueron sujetas a un nuevo ajuste. Las partidas remanentes fueron anticuadas por fecha de origen y actualizadas mediante el índice mencionado en el punto 1.1.
Las depreciaciones se calcularon en función de la vida útil expresada en meses despreciándose el mes de alta y no despreciándose el mes de baja de los bienes.
Los valores residuales actualizados al cierre del ejercicio de los bienes tomados en conjunto, no superan los valores corrientes en plaza.

h) **Valuación de Bienes intangibles**
En estos bienes, se actualizaron los costos históricos desde la fecha de erogación de los mismos hasta la fecha de cierre del ejercicio, utilizando para ello el índice mencionado en el punto 1.1.
A las partidas integrantes de los Bienes intangibles se les asignó una vida útil de 60 meses.

i) **Ajuste de las cuentas de Capital y asimilables**
A fin de cumplir con disposiciones legales vigentes las cuentas de capital social, primas de emisión de acciones y aportes irrevocables para futuros aumentos de capital se mantuvieron a sus valores históricos. El ajuste de dichas cuentas, neto de los saldos de revalúo establecidos por la Ley 19.742, más la reexpresión en moneda de cierre del ejercicio del saldo inicial de la cuenta Ajustes del capital, se expuso en esta última.

j) **Ajuste de las cuentas Reservas de utilidades y Resultados no asignados**
Los saldos al inicio del ejercicio de la Reserva legal y de los Resultados no asignados, así como también la distribución de utilidades, fueron ajustados desde el inicio del ejercicio y hasta la fecha de cierre del mismo, en base al índice mencionado en el punto 1.1.

k) **Reexpresión de las cuentas de resultados en moneda de cierre del ejercicio.**
Las cuentas del estado de resultados se reexpresaron en moneda de cierre del ejercicio según el siguiente procedimiento:
i) los resultados ajustados originados en las cuentas de Papelería y útiles, Bienes de uso y Bienes intangibles, surgieron como consecuencia del ajuste de las cuentas mencionadas.
ii) Los saldos de las restantes cuentas se anticuaron por mes de origen de las partidas que la componen. A las partidas así obtenidas se les aplicó el coeficiente derivado del índice mencionado en el punto 1.1.

l) **Determinación del Resultado monetario por intermediación financiera y por otras operaciones.**
Para la determinación del Resultado monetario por intermediación financiera (rubros: Disponibilidades, Títulos Públicos, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, participaciones en otras sociedades, créditos diversos en moneda extranjera, depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera, obligaciones diversas en moneda extranjera y partidas pendientes de imputación) y del resultado monetario por otras operaciones (rubros: Créditos diversos en australes, obligaciones diversas en australes y previsiones), se calculó la variación mensual de los saldos de los rubros antes mencionados, partiendo de los saldos al inicio del ejercicio y hasta el cierre del mismo.
A los importes así obtenidos se les aplicó el coeficiente derivado del índice mencionado en el punto 1.1.
Las cifras ajustadas se compararon con los saldos de dichos rubros al cierre del ejercicio, determinándose de esta forma el resultado monetario.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

— **Documentos otorgados en garantía**
La Sociedad otorgó documentos en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina por los siguientes conceptos:
a) **Prefinanciación de exportaciones:** Documentos por valor de A 1.855.395.35 que cubren el 100 % de la deuda que la Sociedad mantenía al 30 de noviembre de 1986 con dicha Entidad.
b) **Financiación de exportaciones:** Documentos por valor de A 233.885.69 que cubren el 100 % de la deuda que la Sociedad mantenía al 30 de noviembre de 1986 con dicha Entidad.

3. CONTINGENCIAS

a) **Indemnizaciones por despido**
Son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 30 de noviembre de 1986, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo ascendía a A 380.000.

b) **Impuesto a las ganancias**
La Sociedad tenía al 30 de noviembre de 1986, un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente A 2.645.000 que podrá ser aplicado a su valor actualizado contra futuras ganancias impositivas en un plazo de hasta 10 años, según el siguiente detalle:

hasta 1993	1.180.000
hasta 1994	1.465.000
T O T A L	2.645.000

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen circunstancias o hechos posteriores al cierre del ejercicio, que afecten significativamente los estados contables.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme con lo dispuesto por las normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde apropiar a la Reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio. Dicho importe asciende a A 57.911.80.

6. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta: "Ajustes al patrimonio - Ajustes del capital" fue la siguiente:

	Saldos al 30/11/84 reexpresados en moneda de cierre del ejercicio 1986	Movimientos del ejercicio 1985 reexpresados en moneda de cierre del ejercicio 1986	Movimientos del ejercicio 1986	Saldos al 30/11/86
Ajuste global del capital	(1.002.018)	—	—	(1.002.018)
Cancelación FAP	838.765	—	—	838.765
Aportes irrevocables	1.927.093	—	—	1.927.093
Dividendos en acciones .	241.299	—	—	241.299
Ajustes cuentas Patrimonio neto	1.534.208	2.489.511	211.646	4.235.365
Revalúo Ley Nº 19.742 .	(176.342)	(3.714.358)	(113.172)	(4.003.872)
T O T A L	3.413.003	(1.224.847)	98.474	2.286.630

7. ESTADO DE CAPITALES

De acuerdo con lo requerido por resolución de la Inspección General de Justicia, se detalla el estado de capitales al cierre del ejercicio.
Capital suscripto, integrado, inscripto y emitido .... A 33.097.—
El aumento de capital a A 33.097 fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 1985 y autorizado por el Banco Central de la República Argentina el 29 de setiembre de 1986.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 33 de la Ley Nº 19.550.

9. OPERACIONES CON DIRECTORES

No se efectuaron operaciones con directores que requieran aprobación, conforme al artículo 271 de la Ley Nº 19.550.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dr. Francisco Colre, presidente — Hugo César Cuello, Director — Fernando A. Cardoso, Contador General.
Alberto T. Botti, Héctor E. Filgueira, Carlos Langbehn, Síndicos.
Finsterbusch Sibile y Asociados, C.P.C.E. Tomo 1 - Fº 91.
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de enero de 1987.
Carlos Langbehn. (Socio) - Contador Público (UBA) - CPCECF Tº XXII - Fº 237 - CPCEPBA Tº XVII - Fº 116 - L.04236-6.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO VELOX S.A.
Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550, hemos fiscalizado el funcionamiento de la Sociedad durante el ejercicio comprendido entre el 1º de diciembre de 1985 y el 30 de noviembre de 1986.

Tal como se menciona en la nota 1.1. a los estados contables, el coeficiente utilizado al 30 de noviembre de 1986 a efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue elaborado en base al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ajustado según lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 de fecha 8 de julio de 1985 emitida por el Banco Central de la República Argentina. La aplicación de lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 produjo subvaluaciones de rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al 30 de junio de 1985, con el efecto de que el Patrimonio Neto quedó subvaluado al 30 de noviembre de 1986 en aproximadamente A 610.000.

En nuestra opinión el método de reexpresión de los rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al 30 de junio de 1985 está en conformidad con las normas aplicables emitidas por el Banco Central de la República Argentina, pero constituye una desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Excepto por lo expresado en el párrafo anterior, consideramos que el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, las notas y los cuadros anexos al 30 de noviembre de 1986, demuestran razonablemente y de acuerdo con las normas aplicables, el estado económico y financiero de la Sociedad, estimando que la Memoria del Directorio contiene una adecuada descripción del desenvolvimiento de la empresa.

En su mérito, aconsejamos a los Señores Accionistas la aprobación de la Memoria y de los mencionados documentos de contabilidad.

Se deja constancia que el Directorio ha cumplido con su gestión en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias y la Ley de Sociedades Comerciales.

Saludamos a los Señores Accionistas con atenta consideración.

Buenos Aires, 8 de enero de 1987.

Alberto Tomás Botti, Carlos Langbehn, Héctor Filgueira, Comisión Fiscalizadora.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros del Directorio de
BANCO VELOX S. A.
Presente:
At.: Dr. Hugo César Cuello (Director Delegado-Gerente General)

1. Hemos examinado el Balance General de Banco Velox S.A. al 30 de noviembre de 1986 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto con sus respectivos anexos y notas explicativas por el ejercicio terminado en esa fecha, que incluyen las cifras ajustadas a fin de reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco

de la República Argentina en su Comunicación "A" CONAU-1-38.

Tal como se menciona en la nota 1.1. a los estados contables, el coeficiente de ajuste utilizado al 30 de noviembre de 1986 a efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue elaborado en base al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ajustado según lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 de fecha 8 de julio de 1985 emitida por el Banco Central de la República Argentina. La aplicación de lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 produjo subvaluaciones de rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al 30 de junio de 1985, con el efecto de que el Patrimonio Neto quedó subvaluado al 30 de noviembre de 1986 en aproximadamente ₳ 610.000. En nuestra opinión el método de reexpresión de los rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al 30 de junio de 1985 está en conformidad con las normas aplicables emitidas por el Banco Central de la República Argentina, pero constituye una desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo anterior, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Velox S.A. al 30 de noviembre de 1986 y los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
   a) Los saldos expuestos surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales vigentes y las normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.
   b) Al 30 de noviembre de 1986, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 32.685,21, no existiendo a dicha fecha deudas exigibles con esas cajas.
   que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 32.685,21, no existiendo a dicha fecha deudas exigibles con esas cajas.
   c) Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios se calculan sobre los ingresos devengados previstos por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Finsterbusch Sibille y Asociados. C.P.C.E. Tomo I - Fº 91.
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios

Buenos Aires, 8 de enero de 1987.
Carlos Langbehn (Socio), Contador Público (UBA) - CPCECF, Tº XXII - Fº 237 - CPCEPSA Tº XVII - Fº 118 L. 04236-6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 9|1|87 - Legalización Nº 335558 I.
Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Langbehn Carlos, Tº 22, Fº 237 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.

Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.). Secretario de Legalizaciones - Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 270 — Nº 12.448

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMULO DE NUCCI y ALCIRA FILOMENA DE NUCCI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. Martín Alejandro Christello, secretario.

₳ 5,75 e. 18|2 Nº 461 v. 20|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 6|1|87 al 16|1|87.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, del doctor Víctor Marrodán Muñoz, sede del Juzgado, Talcahuano 560, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ANGELICA del VALLE SIERRA, a estar a derecho en los autos: "N. N. o Sierra, Valeria, s|adopción", bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su presencia. — El presente deberá publicarse por dos días en el diario "La Razón", de la Capital Federal y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 1986. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 11 e. 19|2 Nº 867 v. 20|2|87

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a JOSEFINA GARRITANO para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Cartasso Eliseo c|Mary Leontina y otra s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1986. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 7,70 e. 19|2 Nº 1.009 v. 20|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de INTEGRAL DE HARINAS S.A., designándose síndico al contador Norberto Horacio Beggo, con domicilio en calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. E, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 6-5-87, habiéndose fijado la reunión para la Junta de Acreedores para el día 28-7-87, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en al sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 38,75 e. 18|2 Nº 916 v. 24|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: Villamil Baldomero Alejandro s|Concurso Preventivo, comunica por 5 días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BALDOMERO ALEJANDRO VILLAMIL. Asimismo que se ha designado Síndico a Camilo Rascado Fernández, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 5º B de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 30 de abril de 1987. Se ha señalado el día 8 de julio de 1987 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta del acuerdo preventivo y que se discutirá la propuesta del acuerdo preventivo y que se celebrará en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, piso 5º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 44 e. 18|2 Nº 14.286 v. 20|2|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de diciembre de 1986 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "SARNO ALBERTO s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 57.746, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida, para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.5511; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de mayo de 1987, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1233, piso 1º, Of. B, de Cap. Fed., con títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 27 de mayo y 18 de junio de 1987, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 28 de julio de 1987, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 17|2 Nº 745 v. 23|2|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: CAPPELLETTI de OTERO, MARTA y otra s|Cancelación de certificado, Expte. Nº 52.863, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986 ...decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo Nº 8.832, con vencimiento el 18|8|86 por su importe de u$s 18.745, emitido por el Banco Exterior y a nombre de Marta Cappelletti de Otero y Rita Susana Cappelletti, autorizándose su pago transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación oficial de edictos, si no hubiese oposición de terceros. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. Francisco M. Bosch (h), secretario.

₳ 99 e. 18|2 Nº 943 v. 10|3|87

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada, hace saber que en autos caratulados: "CORSI, HECTOR ADOLFO s|Concurso preventivo", se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. La misma se realizará el día 15 de mayo de 1987, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad, con la presencia de los acreedores que concurran. Asimismo, se hace saber que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán ser presentados por la Sindicatura concursal con una anticipación de 30 y 15 días, respectivamente, a la nueva fecha de reunión de la citada junta. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, febrero 9 de 1987. — Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 35,75 — e.17|2 Nº 14.317 v.23|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "ITALCER S.A.", Síndico: Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1874, piso 7º V, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de marzo de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1987, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficases. — Intímese a la fallida y|o adminstradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 17|2 Nº 746 v. 23|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FELIKAN, JUAN LUIS, habiendo sido designado síndico el contador José Alfonso Donadio, domiciliado en la calle Uruguay 649, 8º, 32, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de abril de 1987, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de junio de 1987, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficases. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17|2 Nº 747 v. 23|2|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1986 se decretó la quiebra de CORPORACION DE VENTAS S.A. Síndico, contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de junio de 1987, a las 10 horas. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida en la persona de sus administradores para que cumplan con los requisitos del Art. 93 y para que entreguen al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida con el fin de que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 19|2 Nº 763 v. 25|2|87

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "PICARDI, RICARDO NESTOR s|quiebra", Expte. Nº 45.320. — Síndico: Juan Manuel Quintas, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de marzo de 1987. — Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. — Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y|o documentos del fallido para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de mayo de 1987, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — José María Fanti, secretario.

e. 17|2 Nº 748 v. 23|2|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986 se ha decretado la quiebra de RAUL MAXIMO SERUE. — El síndico designado es el contador Juan Carlos Villar, con domicilio Bulnes 2591, piso 1º, el cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1987. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Intímase al fallido para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en

los estrados del Juzgado (art. 13, Ley Concursal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 11 de febrero de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril secretario.

e. 18|2 Nº 753 v. 24|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1986 se ha decretado la quiebra de MODERCART S. C. A. y la de sus socios comanditados señores Pedro Amado, Héctor Detomasi y Raquel Morgado de Amado. El Síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 3º, Torre Galería Jardín ante el cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 1º de julio de 1987, a las 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida y a sus socios comanditados, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|2 Nº 572 v. 20|2|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados American Food Company Sociedad Anónima (A.F.C.O. S.A.) s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don José Julio Mendelevich, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 426, piso 9º, Unidad 33 de la Capital Federal; teléfono Nº 49-1177, hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de abril de 1987 (Artículo 96 inciso 1º de la Ley 19.551), advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de junio de 1987, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, como así también a sus directores, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Citese a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de abril de 1987, a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1987.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 19|2 Nº 764 v. 25|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, en los autos caratulados "NEISSEN, PABLO s| Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez Nº 3236, Piso 1º, "A" de la Capital Federal. T. E. Nº 89-1245: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al síndico designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de abril de 1987 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 1º de julio de 1987, a las 10.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Cítase al Señor Neissen, Pablo, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de abril de 1987, a las 9.00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 19|2 Nº 763 v. 25|2|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, hace saber que en los autos caratulados: "CAJA ADMINISTRADORA DEL FONDO ESPECIAL DEL SEGURO C.A.F.E.S. s|pide su propia quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 10 de febrero de 1987.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 18|2 Nº 755 v. 24|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Horacio Augusto Grillo, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber que en los autos caratulados: Hipermédica S.A. s|concurso preventivo, se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad HIPERMEDICA S.A., con domicilio en Av. Callao 420, 11º C y D, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, con la documentación pertinente ante el Síndico, contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594, 5º I, hasta el día 23 de abril de 1987. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de mayo y 8 de junio de 1987, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 1º de julio de 1987, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 41,25 e. 18|2 Nº 14.579 v. 24|2|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avenida Callao 635, piso 2do. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ARGERLINDER S. R. L. s|Quiebra" expte. Nº 58.927, que con fecha 23 de diciembre de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. — Que se ha designado Síndico al Dr. Armando José Massaglia el cual tiene su domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8vo., of. "61" de esta Capital Federal. — Emplázase a los Señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley número 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el art. 35 de la citada Ley el día 6 de mayo de 1987, y el informe que se refiere al art. 40 de la Ley de mención el día 28 de mayo de 1987. — Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 19 de junio de 1987 a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado para la Reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, febrero 4 de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 19|2 Nº 766 v. 25|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27 de la que suscribe, con sede en la avenida Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que procedió a la apertura del concurso preventivo de CONTRERA DARDA HECTOR, fijándose hasta el día 6 de marzo de 1987 para que los acreedores concurran ante la Síndica Elisa Elvira Ballesteros, con domicilio en Presidente Perón 1509, piso 9º A, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 13 de mayo de 1987 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de audiencias del tribunal, con cualquiera sea el número de asistentes.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 33 e. 18|2 Nº 919 v. 24|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en la quiebra de FIUMICINO AUTOMOTORES S.A., que se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos, el día 23 de marzo de 1987. — Síndico designado contador Sergio Oscar Dziadek, con domicilio en la calle avenida Belgrano 863, piso 9º, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. C. los días 15 de abril de 1987 y 11 de mayo de 1987, respectivamente. Fíjase nueva audiencia para la Junta de Acreedores para el día 2 de junio de 1987, a las 9 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 23,10 e. 18|2 Nº 14.602 v. 20|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 de la doctora María de las Mercedes Arana, con asiento en la avenida Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: VENTRONICS S. R. L. s|quiebra, Expte. Nº 58.762, que con fecha 23 de diciembre de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado Síndico a la contadora Irma Aída Dominga López, la cual tiene su domicilio constituído ne la calle Pueyrredón 875, piso 3º oficina "3" de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presentan por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que preves el artículo 35 de la ctiada ley el día 8 de abril de 1987, y el informe que se refiere el artículo 40 de la ley de mención el día 4 de mayo de 1987. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 28 de mayo de 1987 a las 10 horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 16|2 Nº 571 v. 20|2|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERRAGLASS S.A., con domicilio en la calle Palpa 3104, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en a calle Fragueiro 554 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos, hasta el día 13 de abril de 1987. Fijándose para los días 15 de mayo y 8 de junio la presentación de los informes arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sal ade Audiencias del Fuero, sita en Avda. Callao 635, 3er. piso, el día 30 de junio de 1987, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987. — Tomás D. Allende, secretario.

A 38,50 — e. 17|2 Nº 14.320 v. 23|2|87

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de San Anselmo S.A., con domicilio en la calle Maipú 374, piso 8º de Capital Federal. Síndica Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Cabildo 1535, piso 1º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos y justificativos hasta el día 18 de mayo de 1987. Señalo audiencia para el día 6 de agosto de 1987, a las 8 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 30,25 e. 16|2 Nº 14.241 v. 20|2|87

Se informa y hace saber que en los autos caratulados GUAZZONE, RICARDO OSCAR s|Concurso preventivo, Expediente Nº 14.553-86, radicado en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Juzgado Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, ubicado en Avda. Callao 635, 3º piso Capital Federal que ha sido resuelto la apertura del Concurso Preventivo El plazo a sus acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado contador Fco. José Lavalle, en sus oficinas de Av. Corrientes 1327, 5º piso, of. 19, es hasta el 23 de febrero de 1987; la Junta de Acreedores se realizará el 29 de abril de 1987, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 33,50 e. 16|2 Nº 14.290 v. 20|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, ordena la publicación del presente edicto, la que fue dispuesta en los autos "SOFIEX S. A. s|cancelación de documentos - Expediente Nº 14.695", a los fines de la oposición prevista en los artículos 91 y 92 del Decreto Ley número 5965|63 - "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — L.A. 1. - Agréguese. — 2. - En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación de los siguientes instrumentos: dos (2) pagarés por A 15.000 (quince mil australes) cada uno; fecha de libramiento 28 de octubre; vencimiento el 26 y 29 de diciembre de 1986. — Librados por Cía. Embotelladora Argentina S.A. a la orden de Portofino S.A.I.C. con cláusula "sin protesto" y endosados por esta última a favor de Sofiex S.A.; previa publicación de edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial (arts. 89 95 - Dec. Ley 5965|63). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos (A 30.000), transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Art. 89 - Dec. cit.). — En la publicación ordenada precedentemente deberán detallarse los pagarés cuya cancelación se pretende. — Notifíquese la presente resolución a Cía. Embotelladora Arg. S. A. y Portofino S.A.I.C. — La medida deberá cumplimentarse previa caución real que se prestará a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto de los pagarés. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez". — A continuación se detallan los pagarés cuya cancelación se pretende: Vencimiento: 26|12|86. Importe: A 15.000 - Librador: Cía. Embotelladora Argentina S.A.; a la orden de Portofino S.A.I.C. y endosado por ésta a favor de Sofiex S.A. — Vencimiento: 29|12|86 — Importe: A 15.000 - Librador: Cía. Embotelladora Argentina S.A.; a la orden de Portofino S. A.I.C. y endosado por ésta a favor de Sofier S.A.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 264.— e. 13|2 Nº 14.064 v. 5|3|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días la quiebra de PREMOLDEADO DE CEMENTO SOCIEDAD ANONIMA. Síndico designado Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en la calle Piedras 1088, Piso 5º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 7 de agosto de 1987, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 12 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|2 Nº 767 v. 25|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de EDIFICADORA POLCOMPANY SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Raúl Pedro Espósito, con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, Oficina "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 15 de mayo de 1987, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de con-

siderarlos ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|2 Nº 768 v. 25|2|87

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica por cinco días el Concurso preventivo de SAUL RUBNICIUS a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico: Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilo consttuido en Montevideo 21, de Capital Federal, hasta el día 14 de abril de 1987. — Se fija la audiencia del día 24 de junio de 1987, a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, la que se llevará a cabo con el número que existiese. — Se fijan los días 8 de mayo y 1º de junio de 1987, para que el síndico presente los informes previstas por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos. — Julio J. Peirano, secretario.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. —

A 35,75 e. 19|2 Nº 14.687 v. 25|2|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, calle Talcahuano 550, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO EL CONDOR S.A.I.C.A.G. e I., s|quiebra", Expte. Nº 13.253 86, que se ha postergado la Junta de Acreedores para el día 23 de marzo de 1987, a las 8 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 19,25 e. 19|2 Nº 14.746 v. 26|2|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de Capital Federal, en los autos caratulados "EMFORIKES S. A. C. I. s,Quiebra", exp. Nº 15.249, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Emporikes S. A. C. I., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10|2|1978 bajo el Nº 126 del Lº 89, Tº A, de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 1183, piso 2º de ésta Ciudad. — Ha sido designado Síndica la Contadora Silvia Graciela Ravinovich, con domicilio en la calle Pacheco de Melo Nº 3034, Piso 2º "D", de Capital Federal quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1987 y 18 de junio de 1987, respectivamente. — Los acredores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, al síndico hasta el día 5 de mayo de 1987. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, el día 10 de julio de 1987 a las 9.30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilios en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 12 de 1987. — Federico C. Carreró, secretario.

e. 19|2 Nº 769 v. 25|2|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1986 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ROBERTO ZOULALIAN y LUISA ZOULALIAN DE TRAVERSA (sociedad de hecho), con domicilio en Roseti 1818, quien pidió la apertura con fecha 17|11|86, habiendo indicado como fecha de cesación de pagos el día 13 de noviembre de 1986. — El juicio se caratula: "Zoulalian, Carlos Roberto y Zoulalian de Traversa, Luisa (sociedad de hecho) s|Concurso preventivo" y se ha designado síndico a la doctora Carmen María Mazurczyk, con domicilio en Rodríguez Peña 408, piso 4º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la señora síndica, hasta el día 15 de mayo de 1987. — La Junta de Acreedores tendrá lugar con fecha 5 de agosto de 1987, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, y la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la fecha y hora fijados. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 49,50 — e.17|2 Nº 14.309 v.23|2|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c Summer Sasin José s|ejecutivo", cita a SASIN JOSE SUMMER para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 10 de febrero de 1987. — Stella M. Timpanelli secretaria.

A 9.90 e. 19|2 Nº 971 v. 20|2|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de a doctora Matilde Evangelina Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c Serra, Mario E. s|sumario", Expte. número 12.923, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado señor MARIO EDMUNDO SERRA para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 13,20 e. 19|2 Nº 14.641 v. 20|2|87

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SAURIA S.A.", habiendo sido designado síndico el contador José Tarlovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 3º, Of. 304, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 1987. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de junio de 1987, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, así como también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. — También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 17|2 Nº 749 v. 23|2|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, comunica que con fecha 23 de diciembre de 1986 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad ARTESANIAS PMC S.R.L. Intímase a la fallida para dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inc. 8 y para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal (art. 95 ley cit.) bajo apercibimiento de ley. Emplázase a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1987, presenten a la Síndico Susana L. Prisant, Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63, Capital, los títulos justificativos de sus créditos, debiendo la síndico presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de mayo de 1987 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 13 de mayo de 1937 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 5 de junio de 1937. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de julio de 1987, a las 11 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Asimismo, prevénese les de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto por el art. 97, —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Susana M. I. Polotto, secretaria.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987.

e. 19|2 Nº 771 v. 25|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 19|2|87 - Vence: 23|2|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	6/2/87	MIGUEL ANGEL VARDE	981
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23/6/86	ARGENTINA IDA BELFORTE DE PASTORINO	14.644
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/2/87	MANUELA TERESA POSTERIVO DE BALONES	14.639
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12/12/86	CONSTANTINO RUTKOWSKI y MARIA DROZD	968
4	7	Silvia V. Guahnon	10/2/87	AVELINA LOPEZ	977
4	7	Silvia V. Guahnon	12/2/87	ANGELICA ETELVINA MARTINEZ	14.629
4	8	María del Camen Aguirre	6/2/87	HORACIO SALVADOR ALEJANDRO GALLETTA	14.669
5	9	María Celia García Zubillaga	2/87	NORBERTO OSVALDO VILLAFAÑE	997
5	9	María Celia García Zubillaga	12/2/87	RICARDO VALLARINO	14.642
5	9	María Celia García Zubillaga	4/2/87	GHANEM BLALE	14.655
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10/2/87	ROSARIO RAITANO DE LISOTTI	978
6	11	Hugo Carrillo	12/2/87	BARTOLOME ORLANDO BEDACARRATZ	962
6	11	Hugo Carrillo	5/2/87	MARIA RIMOLO DE PINDARO	14.726
7	13	María Teresa Tibau	12/2/87	SIXTO FERMIN MARISCAL	1.002
7	13	María Teresa Tibau	30/12/86	MARIA FERRO DE DE SIMONE	14.656
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11/2/87	FERMIN LOPEZ CALVO	982
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11/2/87	GINO BACHANINI e IRENE JOSEFA CARBONARI Vda. DE BACHANINI	14.736
10	19	Fernando M. Racimo	10/2/87	MANUEL OSCAR OLIVEIRA	985
10	19	Fernando M. Racimo	1º/9/86	HORACIO D'AGATA	1.001
11	21	Julio Campos	16/12/86	SILVIO MOMBELLO e IRENE MARIA MAMBRETTI DE MOMBELLO	993
11	21	Julio Campos	4/2/87	PEDRO DOMINGO ROSSO	994
11	21	Julio Campos	11/2/87	DORA SUSANA JOAQUINA LASTECHE DE BLANCO LORES	995
11	22	José M Irigaray	10/2/87	NICOLAS IGNACIO ORTIZ	958
11	22	José M. Irigaray	5/2/87	MANUEL FABIAN CARPENTE	1.006
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/2/87	MAURO MAGARELLI	987
13	26	Avelino Rolón (h)	9/2/87	ABRAHAM LENCHISKY	959
13	25	Avelino Rolón (h)	13/2/87	ELIAS LEON AGUÑIN	989
13	25	Avelino Rolón (h)	12/2/87	MANUEL AGUILAR MANZANO	1.004
14	28	Guillermo C. Mercado	12/2/87	JUAN CARLOS URRUTY	986
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/12/86	MARIA ELBA ESPINOZA DE SANCHEZ	880
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/12/86	TOMAS FRANCISCO VICENTE RIZZO o TOMAS VICENTE RIZZO o TOMAS RIZZO	964
17	34	Stella Maris Etchepare	5/12/86	NICOLINA ANA MIRZA ENRIOTTI DE CORDINI	14.638
18	36	María Isabel Millán	12/2/87	JUANA ERNESTINA GALVAIRE DE HATRICK	14.645
20	39	Luis José Carballido	11/2/87	LUIS ANTONIO PINTO	1.008
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/2/87	RAUL JORGE DOUSSET	990
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4/2/87	DOMINGO GONZALEZ	974
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9/2/87	RODOLFO TWERSKI	14.727
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/12/86	FRANCISCO ROSELLI	14.657
23	45	Ana M. Beneventano	13/2/87	JOSE MARIA SILVESTRI	984
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/2/87	LAURA LAINO DE PERRONE	14.724
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	4/2/87	ANTONIO CALDAROLA	979
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	9/2/87	SALEM ALBERTO VICTOR	965
25	49	Adriana C. de Frezza	26/11/86	MANUEL BLANCO	1.003
25	50	María Eugenia Giraudy	12/2/87	ANTONIO ALVARADO	963
25	50	María Eugenia Giraudy	3/12/86	ALBERTO DOMINGO HIPOLITO SCUNIO	966
25	50	María Eugenia Giraudy	6/2/87	EUGENIO ANGLADE	1.005
27	54	Juan Manuel Converset	3/2/87	HAYDEE ISABEL COPERCHINI DE GONZALEZ	996
27	54	Juan Manuel Converset	9/2/87	GRACIELA MARGARITA TABOADA DE CALVET	14.740
29	57	Vilma G. Greco	4/2/87	EDUARDO JORGE CRESPI	973
29	58	Gustavo A. Carvallo	12/12/86	LUIS MARIA CIMINELLI	14.721
30	59	Santiago González Balcarce	10/2/87	ANTONIO LA ROSA y GERONIMA CARMEN DI LEVA DE LA ROSA	976
30	59	Santiago González Balcarce	10/2/87	CARLOS o EUDOSIO CARLOS VALLET; MERCEDES INOCENCIA VALLET; ESTEBAN o JUAN ESTEBAN VALLET; JOAQUIN VALLET	14.689
30	60	Ester Riesel	22/10/86	MARIA TERESA FERNANDEZ	1.007

e. 19|2 Nº 27 v. 23|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52... "Bs. As:, febrero 3 de 1987: ... Decrétase la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 32, librados a la orden de la parte actora. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial describiéndose en debida forma los pagarés cuya cancelación se decreta y notifíquese a los libradores. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez. — Pagarés mencionados en fs. 32: Pagarés librados por GUILLERMINA DE ALVEAR, con domicilio en Marcelo Gamboa 6351, Capital Federal, por A 1.319,44. Fecha emisión 22|8,86, vto. 15 11|86, A 1:085,54, fecha emisión 30|9 86, vto. 25|11|86, A 84,96, fecha emisión 9 10|86, vto. 30|11|86. A 81,65, fecha de emisión 9,10,86, vto. 15|12|86, pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por TESCOSA S.A., con domicilio en Donizetti 126, Capital Federal, por A 1.719,83, fecha de emisión 8,9|86, vto. 3,12|86, A 800,19, fecha de emisión 30|9|86, vto. 19 12,86, A 1.743,46, vto. 12,1,87. Pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por SAMUEL BEER S.A., con domicilio en Carlos Calvo 761, Capital Federal, por A 185, fecha de emisión 22.9 36, vto. 3|12 86, A 184,63, fecha emisión 22|9,86, vto. 10|12 86, A 190,00, fecha emisión 22|9,86, vto. 15|12|86, A 190, fecha emisión 22 9|86, vto. 22|12 86, A 191,80, fecha emisión 22|9 86, vto. 26 12,86, pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por GRIMAU Y CIA. - JUVENS S.C.A., con domicilio en Adolfo Belloca 3137, Olivos, Buenos Aires, por A 650, fecha emisión 8|7|86, vto. 13 11 86, A 670,88, fecha emisión 8 9 86, vto. 18|11,86. A 297,93, fecha emisión 9 10 86, vto. 12 12 86, A 506,44, fecha emisión 9|10 86. vto. 26|12,86. A 706,76, fecha emisión 9|10 86 vto. 26|12|86. Pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por CORBATAS SPIKA, con domicilio en Pasteur 313, Capital Federal, por A 67, fecha emisión 30|9|86, vto. 15,11 86, A 67, fecha emisión 30|9|86, vto. 25 11|86, A 68,35, fecha emisión 30 9|86, vto. 30|11 86. pagaderos en Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 272,25 — e.17|2 Nº 14.431 v.9|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26, ubicado en Paraguay 1533, 2do. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: Vigo, Rodolfo Nicolás c|Pacheco Héctor Raúl s|Desalojo, Expediente Nº 247.254, cita a HECTOR RAUL PACHECO para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el señor defensor oficial para que lo represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 8,80 e. 19 2 Nº 14.750 v. 20|2|87

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, con asiento en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR PARRA y ALEJANDRINA ELENA JARNUB, con el fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos Franceschi Saccone, Juan E. C. c Masciotra, Miguel A. y otra s|Ejecutivo dentro del término de dos días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986. Mirta Lucía Alchini, secretaria.

A 8,80 e. 19|2 Nº 14.733 v. 20 2 87

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Arcosa, Secretaría única a cargo de la doctora Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, cita al señor LUIS ALBERTO PEREYRA, con el fin de que se presente en el término de cinco días a estar a derecho en los autos caratulados: Spiefe de Marcos, Elisa c| Maggi, Nicolás Manuel y otros s.Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1987. Susana A. Nóvile, secretaria.

A 15,40 e. 19|2 Nº 975 v. 20|2|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 4

El señor Juez Daniel José Mangas, hace saber por cinco días en autos caratulados: CANTERAS VILLA MONICA S.A. s|Pedido de Quiebra, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial a su cargo, Secretaría Nº 8, desempeñada por el doctor Carlos A. Ruiz del Departamento Judicial de San Isidro, se ha dictado la siguiente resolución con fecha 11 de febrero de 1987: 1º) Fijar la audiencia del día 21 de abril de 1987, a las 8.30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con la presencia de los que concurran. — 2º) Hacer saber que con fecha 4 de marzo de 1987, se pondrá a disposición el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal, cuyo plazo de impugnación comenzará a correr a partir del día siguiente (art. 36, cit. ley). — 3º) Hacer saber la presente resolución por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal y en los diarios Sol del Plata, El Eco de Tandil, y El Popular, de los partidos de San Isidro, Tandil y Olavarría, respectivamente, sin previo pago (art. 97 ley concursal). — Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, de la Capital Federal y en los diarios: Sol del Plata, El Eco de Tandil, y El Popular, de los partidos de San Isidro, Tandil y Olavarría, respectivamente, sin previo pago (art. 97 ley concursal).

San Isidro, 11 de febrero de 1987. — Carlos A. Ruiz, secretario.

e. 19,2 Nº 773 v. 25 2|87

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza a PAREDES TERESITA DEL CARMEN para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: D.N.R.P. c Paredes Teresita del Carmen s Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 30 de octubre de 1986. Lía H. R. de Del Prado, secretaria Federal.

e. 19 2 Nº 775 v. 20 2 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a MIRTA IRISARRI para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: D.N.R.P. c Irisarri, Mirta s| Ej. Fiscal, Expte. Nº 1.509, bajo apercibimiento de designársele defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1986. Lía H. R. de Del Prado, secretaria Federal.

e. 19 2 Nº 776 v. 20 2 87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5.75. Publicación: Comienza: 18 2 87. Vence: 20 2 87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	15 12 86	MANUEL BOUSO	947
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10 2 87	TERESA GUARNIERI DE DI MEGLIO	925
2	4	Martín Alejandro Christello	10 2 87	LUISA BUENO	941
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23,12 86	PABLO GUERCI	931
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	12, 2 87	OSCAR HONORIO EXEQUIEL CUADRA	937
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	5 2 87	JUANA MUKDISI	943
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	9 12 86	MANUEL PEÑA y MARIA JOSEFA AUREA LOPEZ DE PEÑA	948
4	8	María del Carmen Aguirre	6 2 87	JUAN GUILLERMO CAPUANO	932
4	8	María del Carmen Aguirre	2 2 87	MARIA VIRGINIA CABALLERO DE DE GRAZIA	14.558
6	12	Juan Luis Arito	9, 2 87	HORACIO JORGE GAGO	939
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5 2 87	RICARDO AMATO	923
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9 2,87	PASCUAL RIQUERO o GASPAR RICHIERI y MARIA RIGUERO DE RIQUERO o MARIA MERLO DE RIQUERO o MARIA RIGUERO DE RICHIERI o MARIA MERLO DE RICHIERI	933
9	17	Ramiro Santo Faro	11 12 86	AMELIA ALVAREZ DE BERTOLO	929
9	18	Ernesto D. Julián	6 8 85	ANTONIA ESTELA CALVO	930
11	22	José M. Irigaray	10 2 87	JORGE LUIS VALLS	913
11	22	José M. Irigaray	3 2 86	FRANCISCA RAMONA DIZ DE GONZALEZ	934
12	24	Ezequiel E. Goitía	11 2 87	CASIMIRO DAUNIUS	938
14	27	Patricia E. Castro	11 2,87	CANEVARO MARTIN JOSE CENTENARIO	14.547
14	28	Guillermo C. Mercado	4 2 87	DOMINGO VALENTIN PANCELLI	14.607
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18 12 86	VICENTE CARLOS TORIGLIA	926
15	29	Alicia N. Ricca	6 2 87	AARON REIDEL	956
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11 2 87	MARIO ALEJO RUPERTO VENGOCHEA	951
17	33	Víctor J. Marrodán Muñós	4 12 86	AURELIO CUPI	14.540
17	34	Stella Maris Etchepare	25 12 86	JUAN MARIA SALVETTI y CAROLINA CASABIANCA VDA. DE SALVETTI	953
21	41	Luis Guillermo Köhler	11 2 87	MIGUEL LUQUE	928
21	41	Luis Guillermo Köhler	11 2 87	SARA CATALINA CHRISTENSEN DE CAROZZO	944
21	41	Luis Guillermo Köhler	11 2 87	ELIAS JUAN FINELLI	950
21	42	Carlos Alberto Vasquez	11,11 86	MANUEL ALVAREZ	935
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 2 87	MARIA VICENTA RIZZO DE L'EPISCOPO	920
22	44	Carmen N. Ubiedo	11 2 87	JOSE RIZZO	921
22	44	Carmen N. Ubiedo	11 2 87	PEDRO SALVADOR RIZZO	922
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9 2 87	SEVERINO RODRIGUEZ	14.606
25	49	Adriana C. de Frezza	19 12 86	DALMIRO ALBARRACIN	942
25	50	María Eugenia Giraudy	10 2 87	EDITH IRMA CASO	954
27	53	María Isabel Di Filippo	24 11 86	JORGE JOSE EXPEDITO FRANCISCO ANTONIO NOE	928
27	54	Juan Manuel Converset	10 2 87	LINO CARLOS CARCOVA	955
28	55	Ricardo Li Rosi	30 12 86	GRACIA SALVIO VDA. DE ROTUNNO	957
28	55	Ricardo Li Rosi	2 2 87	ROSA CAMINATA DE BARBIERI	14.479
29	56	Daniel Rubén Tachella	3 2 87	MORDUJ EPSZTEIN	14.566
29	58	Gustavo A. Carvallo	10 2 87	DOMINGO SICILIANO	949
29	58	Gustavo A. Carvallo	23 12 86	AMADEO CASTELLO	14.543
30	59	Santiago González Balcarce	19 12 86	JUAN FERMIN ROJAS	927
30	59	Santiago González Balcarce	26 9 86	JOSE RIPOLI	952
30	60	Ester Riesel	5 2 87	IRMA ESTHER RESTELLO	917

e. 18|2 Nº 23 v. 20|2|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en los autos caratulados: "PASATIR, MARCELO c FALCON DE BAYETTO AMANDA s Sucesión s Contrato Escrituración" Expte. Nº 10.778, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el 27 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Ramón L. Falcón Nº 3602 esquina Baradero Nº 109 113 y que consta de los siguientes ambientes en la Planta Baja: un garaje de 4,80 x 3; 3 ambientes de 4 x 4,50; 3 x 4 y 6 x 4,30; una cocina de 3,70 x 2,50: un baño de 2 x 1 20; un comedor diario de 3,30 x 3; un hall de 4,30 x 3,50 de dicho hall nace una escalera de madera que va hacia la Planta Alta: que consta de los siguientes ambientes: 3 dormitorios de 4,50 x 4; 2 80 x 4,10 y 4 50 x 4 60; un baño de 2,50 x 3 y un vestidor de 1,50 x 2. — Del patio que se encuentra al lado del garaje nace una escalera de mampostería que conduce a una habitación de 5,50 x 2,50; al lavadero de 2,70 x 2 y a la terraza que mide 105 m2., todas las medidas aproximadas, desocupado y en mal estado. — Dominio Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula Nº 1-5027. — La deuda de Obras Sanitarias de la Nación consta a fs. 643'44 y asciende a la suma de Australes 1.901 y la de la Municipalidad consta a fs. 650 51 y asciende a la suma de Australes 7.817. — Venta al contado, en efectivo. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento y sellado de boleto el 0,5 por ciento. — Base: Australes 427.500. — Días de visita 24 y 25 de febrero de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 1987. — Agréguese y hágase saber. — Líbrense los nuevos edictos solicitados. Fdo.: Ana María Luaces. Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Eduardo Li Rossi, secretario.

A 36,30 e. 19,2 Nº 14.711 v. 23 2 87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos (2) días en los autos

"SION EMSANI E HIJOS S. A. C. I. F. I. e SISCO SIMON s|Ejecutivo" Expediente 56.835 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 27 de febrero de 1987 a las 11 horas en Av. La Plata 1190 Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles de 16 a 18 horas: 71 pulóveres, 46 pantalones - Jeans, 100 vestidos y 18 joggins. Mercadería nueva y de distintos talles y colores. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Lo subastado deberá ser retirado indefectiblemente dentro de las 24 horas posteriores al remate previo pago total.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 14,30 e. 19|2 Nº 14.714 v. 20|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría única, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA ALVEAR c| QUINTANA ALBERTO NICASIO sobre Ejecución Hipotecaria, Expediente número 184.811, que el señor martillero Pedro Bustos rematará el día jueves 26 de febrero de 1987, a las 16 horas, en el local de la avenida La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Beruti número 2054|58 de la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Edificado en lote de terreno cuyas medidas responden a: 7.45 metros en su frente al N.E.; lind. calle 57; 7,40 metros en su c|frente al S.O., lind. con lote 3a; 25,58 metros al S.E., lind. con parte costado del lote 4, y al N.O. hay tres tramos partiendo del frente hacia el O., que mide 14,88 metros; sigue un martillo en contra de 5 cms. y luego 10,71 metros, lindando con parte del lote 3a; o sea una superficie de 190,04 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección 2; Manzana 18; Parcela 3b. Consta de galpón; patio; living comedor; dos dormitorios; cocina; comedor diario; baño instalado y patio en parte del fondo. Ocupado por el señor Antonio Jesús Assad y su esposa, en calidad de cuidadores. Registra deudas por impuesto inmobiliario al 31|7|86, años 1981 al 1986 de Australes 279,66; por impuesto municipal al 19,6|86, años 1984 al 1986 de Australes 129,22 y por Obras Sanitarias de la Nación al 22|8|86, años 1970, 1972|73 y 1980 al 1986 de Australes 351,77. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 23, 24 y 25|2|1987, entre las 15 y 18 horas. — De acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario agosado en las actuaciones se establece que: "El deudor se obliga en caso de ejecución a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado dentro de los diez días de producida la sentencia". — Base de venta: Australes 22.155,12. Al mejor postor y al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 1 por ciento. En Australes. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 40,70 e. 19|2 Nº 14.636 v. 20,2|87

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: KETLUN, EDMUNDO M. y Otro c|RAMOS de PERELMAN, MARIA A. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 156.966 bis, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de febrero de 1987 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento, sito en la calle Rodríguez Peña 124 piso 2º A, Capital Federal, entre calles Bartolomé Mitre y Juan D. Perón, que consta de un ambiente con balcón a la calle, cocina y baño completos; con una línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por la demandada en su carácter de propietaria y un sobrino de la misma como ocupante, en número total de dos personas. El bien se designa como unidad funcional Nº 13 del 2º piso A, Zona Norte de la Capital Federal y tiene una superficie de balcón de 2,47 metros cuadrados, lo que hace un total por piso y de unidad funcional de 22,44 metros cuadrados, dado que tiene una superficie cubierta de 19,97 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 1,16 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 2; Parcela 22. Base Australes 2.453,39. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 horas. Existen constancias en autos de deuda por expensas comunes (fs. 83) de Australes 4,41 al 4|4|85 con Municipalidad de Buenos Aires (fs. 81) de 3,045 y con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) de Australes 34,29 al 29|3|85 todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. Santiago O. Fidalgo, prosecretario.

A 35,20 e. 19|2 Nº 14.715 v. 20 2 87

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del doctor Juan Carlos Izetta, Secretaría a cargo del doctor Fernando O. Galán, comunica por 3 días en el juicio ZAMORANO GONZALO c| SCOCCO ONELIO NICOLAS y otra s| Ejecución Prendaria, Expediente número 141.667, que el martillero Néstor A. Lahore rematará el día 12 de marzo de 1987 a las 11 horas, en la avenida Belgrano 4034, Capital Federal, 1 automotor marca Torino Tipo Cupé 2 puertas, modelo Torino ZX año 1981, motor marca Torino Nº 7641915, carrocería y|o chasis marca Torino, grabado carrocería y|o bastidor Nº 630-04145; dominio Número B-1.748.715; en el estado en que se encuentra (con herramientas standard de fábrica. Le falta el portarueda de auxilio. Tiene hundido en el centro el paragolpe trasero y choque en guardabarro trasero) y que se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas en el lugar de la subasta. Base: Australes 4.064,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Imp. Fiscal: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987.

El Secretario.

A 55,- e. 19|2 Nº 938 v. 23|2|87

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría a cargo del doctor José M. Pildain, comunica por 2 días en el juicio ZAMORANO GONZALO c|JUAN CARLOS SCAZZIOTA y Otra s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 186.670, que el martillero Néstor A. Lahore, rematará el día 12 de marzo de 1987, a las 10.30 hs. en la Avda. Belgrano 4034, Capital Federal, 1 automotor marca Fiat, tipo rural, 4 puertas, modelo 125 TS, año 1977, motor marca Fiat Nº 125 BO38-735922, Carrocería y|o Bastidor marca Fiat número 125 BF-0660118, Dominio Nº C-897358, en el estado en que se encuentra (con cubierta de auxilio, herramientas sacarruedas, crique, radio, antena. Tiene abolladuras parte delantera lado volante, pequeños rayones laterales, falta bagueta inferior lateral derecha) y que se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas en el lugar de la subasta. — Base: Australes 1.026,00 al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento. Imp. Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. José Miguel Pildain, secretario.

A 22 e. 19|2 Nº 1.000 v. 20 2 87

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: FERNANDEZ, MANUEL y Otro c|MILDAQUE S.A. s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 39200, que el martillero don Enrique L. Beovide rematará el día 25 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, el inmueble de la calle Malabia 2149|51 inscripto en la matrícula 18-7655, nomenclatura catastral: Circ. 18; Sec. 19, Mz. 116, Parc. 17; edificada sobre un lote de terreno que según título tiene las siguientes medidas: 7m. 765 mm. de frente NO; 8m. 8 cm. de contrafrente SE; 57m. 58 cm. en el costado SO, y 56 m. 70 cm. en el costado NE y según plano índice de la Direc. General de Catastro Municipal el terreno mide 8 m. 12 cm. de frente NO; 56 m. 44 cm. en su costado NE; 8m. 9 cm. en su contrafrente SE y 57 m. 76 cm. en su costado SO. Adeuda por O.S.N. la cantidad de australes 269,99 y por tasas e impuestos Municipales la de A 3.434,08. Base de venta australes ciento quince mil sesenta y cuatro (A 115.064). Seña: 8%. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley. Visitar días 23 y 24 de febrero de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La finca se entregará desocupada. Título en autos.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. Luis de Preindlsperg, secretario.

A 19,80 e. 19|2 Nº 14.692 v. 20|2|87

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1782|84 c|MORINI PEDRO ALBERTO s|Cobro de Expensas; Expte. Nº 23.813, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 26 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 11, piso 6º A, del edificio sito en Anchorena 1782-1784, Capital Federal, compuesta de living, comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, toilette, cocina y dependencias de servicio con entrada independiente. Tiene balcón a la calle. Le corresponde a esta unidad un condominio por partes iguales con las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13 respecto a la complementaria Nº 1 de planta baja destinada a cochera de 129,01 m2. lo que le da derecho a la guarda de un automóvil. Sup. cub. de la unidad 100,87 m2 balcón 4,67 m2. Total 105,54 m2. Ocupada por la madre del demandado, quien alegó ser inquilina de su hijo aunque sin haberlo acreditado. Porcentual 8,39%. Deuda de expensas comunes A 8.000,44 y cuota de expensas de diciembre de 1986 A 133,65. Visitar todos los días, excepto el domingo, de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base A 55.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio se ajustará desde la fecha de la subasta a la del efectivo pago conforme al índice del costo de la construcción, nivel general, que publica el INDEC. El comprador, de hacer uso de la facultad conferida por el art. 582 del Código Procesal, deberá proponer escribano entre los inscriptos en el listado correspondiente al presente año, publicado por la Superintendencia del fuero, dentro del quinto día de aprobado el remate, o, en caso contrario, será designado de oficio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 36,30 e. 19|2 Nº 14.713 v. 20|2 87

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría única a cargo de la Dra. María Elena Ucar comunica por 3 días en el juicio "ZAMORANO GONZALO c|AMOR HUGO EDUARDO y Otra s| Ejecución Prendaria", Expte. Nº 13.325, que el martillero Néstor A. Lahore rematará el día 12 de marzo de 1987 a las 10.00 horas en la Avenida Belgrano Nº 4034 Capital Federal, 1 Automotor marca "Mercedes Benz", tipo transporte de pasajeros, Modelo L 0911|48-1971, tipo marca Mercedes Benz Nº 341910-10-002427, Carrocería y|o Bastidor marca Mercedes Benz Nº 341018-2-10-005965, Dominio Nº B 536620, en el estado en que se encuentra (Carece de Asientos de pasajeros. Herramientas y Goma de auxilio, presentando alguna deficiencia en chapa y pintura) y que se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas en el lugar de la subasta. — Base: A 6.336,00, al Contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Imp. Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.

A 31,35 e. 19 2 Nº 998 v. 23|2|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de Algodonera Santa Fe, Sociedad Anónima, para el día 12 de marzo de 1987, a las 12 horas, en Maipú 942, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 y Destino del saldo.

4º Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

5º Destino utilidad del ejercicio.

6º Consideración gestión Directorio.

7º Consideración gestión Sindicatura.

8º Fijación honorarios Directorio.

9º Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (artículo 261, 4º párrafo, de la Ley 19.550).

10. Fijación honorarios Sindicatura.

11. Determinación número de Directores y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato.

12. Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

A 63,25 e. 19|2 Nº 14.747 v. 25|2|87

"B"

BOUTIQUE FERGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16|03|1987, a las 16.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 2342 piso 15, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración Actualización Contable Ley 19.742 - Ejercicio finalizado el 31|10|1986.

2. — Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 - Ejercicio finalizado el 31|10|1986.

3. — Autorización exceso 25%, art. 261 Ley 19.550.

4. — Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5. — Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986.

El Directorio.

A 38,50 — e. 16|2 Nº 14.242 v. 20|2|87

BALICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Balico S. A. a asamblea general ordinaria para el día 2 de marzo de 1987, a las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550.

2º Retribución de los directores y síndicos.

3º Elección de los nuevos miembros del Directorio y Sindicatura.

La Apoderada

La asamblea se celebrará en la sede social, calle Paraná 39, primer piso E.

A 14,85 e. 18|2 Nº 14.577 v. 20|2|87

"C"

CABAÑA LOS GATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime, para el día 19 de marzo de 1987 a las 9 horas, en el local de San Martín 536, 1º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la Sociedad, iniciado el 18 de octubre de 1985 y cerrado el 31 de octubre de 1986.

3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndico y determinación de su respectiva retribución.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por un ejercicio.

5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio.

A 45,75 e. 17|2 Nº 14.442 v. 23|2|87

COMFLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1987 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Florida 719, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio producido en el monto del alquiler del local, en el que se desarrolla la actividad de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el contrato de locación respectivo.

2º) Análisis de la marcha de los negocios sociales en relación a lo mencionado en el punto anterior y pautas a seguir por no cubrirse los costos operativos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberá cursar comunicación de asistencia hasta el día 9 de marzo de 1987 inclusive.

A 35,75 e. 17|2 Nº 14.446 v. 23|2|87

CURTIDOS RIOJANOS
Registro Nº 81.562
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1987, a las 10 horas en Uruguay Nº 485, 2º, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 31 de octubre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración y Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de octubre de 1986.
3º) Retribución Directorio y Distribución de Utilidades.
4º) Ratificación del cambio de sede social a la calle Uruguay Nº 485, 2º, "E", Capital Federal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 41.25 e. 17.2 Nº 14.360 v. 23.2.87

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Número de Registro 83.285
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de marzo de 1987, a las 17 horas, en Cerrito 740, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en la convocatoria de la Asamblea Ordinaria.
2º Consideración de los documentos, artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
3º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Distribución de utilidades, honorarios a Directores y consideración del eventual exceso por encima del límite del artículo 261 de la ley 19.550. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º Elección de Directores, titulares y suplentes.
6º Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 41,25 e. 18 2 Nº 14.621 v. 24.2.87

COSARI
S.A.I.C.
Registro Nº 11.297
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la sede social, Fraga 979, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986. Destino del resultado.
4º Aprobación gestión Directores y Síndico.
5º Fijación del número de Directores titulares, elección de los mismos y de dos (2) Directores suplentes.

El Directorio

A 41,25 e. 19 2 Nº 14.729 v. 25|2|87

CTDI
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 12 de marzo de 1987, a las 19 horas, en Herrera 2099, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración revalúo contable ley 19.742. Su capitalización. Ejercicio 31 de mayo de 1986.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550. Ejercicio 31 de mayo de 1986.
3º Destino del quebranto acumulado.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 19,25 e. 19|2 Nº 14.840 v. 25 2 87

"E"

EL LAPACHO
S.A.I.F.I.
Nº de Registro 25.019
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1987, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 2530, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de obtener el objeto para el cual se formó.

El Presidente.

A 27,50 — e.16|2 Nº 14.304 v.20|2|87

EL PIQUETE
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 6 de marzo de 1987, a las 18 horas, en primera convocatoria, en la calle Corrientes 3169, piso tercero "30", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del desistimiento del trámite de concurso preventivo resuelto por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,75 — e.16.2 Nº 14.219 v.20.2.87

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
S. A. C. I. F. I.
Registro Público Nº 1.124
Registro Inspección General de Justicia Nº 25.859
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de marzo de 1987, a las 10 horas en el local de la calle Avda. Belgrano 630, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, de la Ley Nº 19.550, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1986.
3º Aprobación del saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742.
4º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º Distribución de utilidades.
6º Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio en exceso de los topes fijados en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, por el término estatutario vigente.
8º Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura con cargo al Ejercicio a cerrarse el 31 de octubre de 1987.
9º Consideraciones generales sobre la situación económica financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio.

A 63.25 e. 16|2 Nº 14.175 v. 20.2.87

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 1987, a las 14.00 horas en el domicilio de la calle Corrientes 640, 4º piso, of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2) Consideración de la Ley 19.742 de Revalúo Contable.
3) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 41.25 e. 16 2 Nº 14.251 v. 20 2 87

"F"

FERRETAP
S.A.
Artículos de Ferretería y Anexos
Expediente Nº 4957
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1987 a las 20.30 horas, en la Sede Social, Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del texto del Proyecto de Estatuto Social que incluye la reforma integral de los Estatutos Sociales y que fuera sometido a consideración de la Inspección General de Justicia en el Expediente Nº 4957/193.119 sin merecer observaciones.
3º) Rectificación de la referencia al Capital Social presente en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1977.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas el art. 39 de los Estatutos.

A 35,75 e. 17|2 Nº 14.352 v. 23|2|87

"G"

GRANAGRO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 348, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el octavo ejercicio comercial al 30 de setiembre de 1986.
4º Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta la finalización del mandato por renuncia de los anteriores.
7º Consideración del estado económico financiero de la sociedad.

El Directorio.

A 44.— e. 16|2 Nº 14.258 v. 20 2 87

GRIMLU
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de Avda. Santa Fe 966, 5º piso, departamento A el día 12 de marzo de 1987, a las 19 horas en primera convocatoria o, en su defecto, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 3 1985 y el 31 3 1986.
4º Determinación del número de directores a designar y elección de los mismos.
5º Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a las Asambleas los señores titulares de Acciones nominativas no endosables deberán hacer saber a la sociedad su concurrencia notificándola a las oficinas de Santa Fe 966, 5º, piso A, Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 1987.

A 49.50 e. 19|2 Nº 14.703 v. 25 2|87

"H"

HEREDIA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 6 de marzo de 1987 a las 12 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 8.86.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 26º Ejercicio cerrado al 31|8.86.
4º Gratificación al Personal.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 8 1986, el cual arrojó pérdida, artículo 261, Ley Nº 19.550.
7º Autorización a percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1986/1987.
8º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º Elección de los integrantes de la Sindicatura Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

A 49.50 e. 19|2 Nº 14.742 v. 23|2|87

"L"

LABOR
S. A. I. F. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Labor S. A. I. F. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1987 a las 9 horas, en Avenida del Libertador 3830, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la demora en las publicaciones de la convocatoria.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550/72, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Distribución del resultado del ejercicio.
5º Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico.
6º Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.
7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 33. —e. 16|2 Nº 14.263 v. 20 2 87

LA CASA DE LAS JUNTAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1987, a las 17 horas, en Santiago del Estero 1032, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores.
3º) Modificación del artículo 14 del estatuto.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

A 22. e. 17|2 Nº 14.347 v. 23.2.87

LABINCA
S A.
Expediente Nº 4.762
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1987 a las 9 horas, en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al canje de acciones.
3º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, al 30 de setiembre de 1986.
4º Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5º Honorarios al Directorio y al Síndico.
6º Distribución de utilidades.
7º Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes, por un ejercicio.
8º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

A 35.75 e. 16|2 Nº 14.223 v. 20.2.87

LACTEOS SANTIAGO & CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1987, a las 13 horas, en nuestra sede social, Australia 1770, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General.
4º Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º Aprobación de remuneraciones de Directores en tareas técnico-administrativas.
6º Determinación del número y elección de directores, titulares y suplentes, y síndicos, titular y suplente, por el término de tres años.

El Directorio

A 60,50 e. 18|2 Nº 14.603 v. 24|2|87

"M"

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRUNING"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros "Brüning" Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de marzo de 1987 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Pte. Juan D. Perón 315, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.
2) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio.
3) Distribución de utilidades.
4) Aprobación de las retribuciones percibidas por los miembros del Directorio.
5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 52,25 e. 16|2 Nº 13.920 v. 20|2|87

METALURGICA PINTO
S.A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 5|3|87 a las 19 horas en Pinto 3547, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Enajenación inmueble.
2º Cambio de domicilio.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 11 e. 16|2 Nº 13.641 v. 20|2|87

MARO
S. A.
(Registro Nº 64.634)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Defensa 649, 1º "H" el 6 de marzo de 1987, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación accionistas para firmar acta.
2º Documentación art. 234, Ley 19.550 y gestión directorio al 31|12|86.
3º Aplicación quebranto.
4º Designación síndicos.

El Directorio

A 19,25 e. 19|2 Nº 14.671 v. 25|2|87

MATERNAL
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 13 de marzo de 1987 a las 18 horas en Bahía Blanca 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del síndico titular y determinación de su responsabilidad ante la sociedad Maternal S.A., art. 271 al 298 de la Ley Nº 19.550, y eventualmente remoción del Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 24,75 e. 19|2 Nº 14.702 v. 25|2|87

MATADERO Y FRIGORIFICO GUILLON
S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de marzo de 1987, a las 18 horas, en la sede de la calle Corrientes 1257, 5º piso del 2º Cuerpo, Of. 3, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación administrativa contable de la empresa. Análisis de las dificultades para la confección de los Estados Contables al 30 de junio de 1985, que motivaron el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de las actuaciones judiciales iniciadas contra la empresa; su gravitación en el futuro de los negocios sociales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración de la renuncia del Director, Sr. Noeffer Ulises Rivas.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

El Directorio

A 63,25 e. 17|2 Nº 14.340 v. 23|2|87

MATERNAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En virtud de lo establecido en los incisos 7 y 11, del artículo 294, de la Ley de Sociedades, convócase a Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de marzo de 1987, a las 16 horas, a realizarse en la sede social de Maternal S. A., sita en Bahía Blanca 2232, Capital Federal, donde se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Síndico sobre las graves irregularidades fehacientemente comprobadas en el manejo de los negocios sociales.
2º Consideración de la actuación del Directorio (artículo 274 de la Ley de Sociedades).
3º Acción social de responsabilidad (artículo 276 de la Ley de Sociedades).
4º Remoción del Directorio y designación de nuevo Directorio.

El Síndico Titular

A 33 e. 18|2 Nº 14.434 v. 24|2|87

"N"

NICOLAS PARNASSO
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Nicolás Parnasso S.A. en Formación a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de marzo de 1987, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Viamonte 1487 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y anexos e Informes del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.
3º Aprobación del Revalúo Contable - Ley 19.742.
4º Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º Retribución a los directores por funciones técnico- administrativas.
6º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por 3 años.
7º Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por tres años.
8º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la Sociedad, Viamonte 1487, 7º A Capital, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

A 63,25 e. 19|2 Nº 14.744 v. 25|2|87

NITARGEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1987, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle Virrey Liniers 770, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la demora en citar la presente Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, inventario e informe del Síndico y demás documentación exigida por las disposiciones legales vigentes, correspondientes al decimoctavo ejercicio económico financiero de Nitargen Sociedad Anónima cerrado el día 30 de junio de 1986 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los valores resultantes de la actualización contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

El Directorio

A 52,25 e. 17|2 Nº 14.310 v. 23|2|87

"O"

OMICA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Omica S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1987 a las 15 horas, en la sede social de la calle Rodríguez Peña nº 434 - Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Información a los accionistas sobre la situación jurídica y contable de la sociedad debido al incumplimiento del Directorio en la confección de los estados contables para ser tratados dentro del plazo legal. Incumplimiento de intimación de la sindicatura.
3) Tratamiento de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
4) Elección de directores y síndicos titular y suplente.

El Síndico.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados provisorios hasta tres días antes de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley nº 19.550; de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

El Síndico Titular.

A 57,75 e. 16|2 Nº 13.483 v. 20|2|87

"P"

PUJANTE
S.A.C.I.I.F.C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Pujante S.A. para el día 10 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Senillosa 667, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, emisión y canje de acciones.
2º) Modificación de los estatutos para adecuarlos a la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 19,25 e. 17|2 Nº 14.449 v. 23|2|87

"R"

RADIO FAMILIA
LR2 RADIO ARGENTINA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 675, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio

A 13,75 e. 19|2 Nº 14.697 v. 25|2|87

RADIO FAMILIA
LR2 RADIO ARGENTINA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de marzo de 1987, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Designación de Síndicos y Elección Directores.

El Directorio

A 13,75 e. 19|2 Nº 14.698 v. 25|2|87

RIO PORA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 1987, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, incisos 1) y 2), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio, Sindicatura.
2º Consideración del Revalúo 19.742, su destino.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 33 e. 18|2 Nº 14.523 v. 24|2|87

RENTAS VARIAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11 de marzo de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley número 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
4º Destino de las Pérdidas.
5º Actualización contable Ley 19.742 y su destino.
6º Fijar el número de miembros que integrarán el Directorio y designar a los que corresponda.
7º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 55 e. 16|2 Nº 13.254 v. 20|2|87

TAICA
S. A.
Registro Nº 7.097
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987 a las 10 horas en la calle Marcos Paz 2570, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º Consideración actualización contable. Ley 19.742 y su incorporación al Balance General cerrado el 31 de octubre de 1986.
4º Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
5º Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que vencen su mandato.

El Directorio

A 38.50 e. 19|2 Nº 14.700 v. 25|2|87

TUCUMAN FLAKES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1986 a las quince horas, en Lavalle 1125, 6º piso, of. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

A 42,50 e. 16|2 Nº 89.124 v. 20|2|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Luis Nicolás Pampliega, escribano titular del Registro Notarial 553, de Capital Federal, domiciliado en Avenida Córdoba 1417, 1º, A, avisa por cinco días, que los señores Alberto Roque Letiere y Eduardo Daniel María Pelufo Costa venden al señor José Victorino Marron el negocio de despensa y fiambrería, denominado "Autoservicio Sirva-C", sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1019, Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Avenida Honorio Pueyrredón 1019, Capital Federal.

A 27,50 e. 18|2 Nº 14.627 v. 24|2|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que el señor Peregrino Buceta vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la AVENIDA DE MAYO 1360, piso 3º, "A", a Ana Clorinda Petrona Scapula Manfredi de Wisky y Felipe Manuel Wisky, libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22 e. 18|2 Nº 13.780 v. 24|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 de febrero de 1987 al 17|2|87.

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Se deja nulo y sin efecto el edicto publicado del 19|1 al 23|1|87 Nº 12.437, referente negocio de AVENIDA SAN MARTIN 2810, Capital Federal, Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 13,75 e. 18|2 Nº 14.559 v. 24|2|87

Se comunica al comercio que los señores Jorge Omar y Héctor Oscar Hervias y Anselmo Correa vendieron el 14|11|86 el fondo de comercio del negocio de fábrica de chacinados sito en esta ciudad, AVENIDA EMILIO CASTRO 6200|02|05|08 esquina Oliden a los señores Luis Raúl, Sergio Raúl y Fernando Gabriel Tarditi. — Reclamos de Ley, en el negocio del presente, donde las partes constituyen domicilio.

A 19,25 e. 16|2 Nº 14.287 v. 20|2|87

Osvaldo Cascardo Dib, Corredor Público, comunica que Stella Maris Giannattasio de Cases vendió su Comercio Minorista, juguetería, perfumería, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito AVDA. CORDOBA 1354 a Paula Osterc. Reclamos de Ley: Paraguay 1307, p. 6º, oficina 55 - Capital Federal.

A 13,75 e. 17|2 Nº 14.319 v. 23|2|87

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred., Mat. 43, avisa que Luis Alfonso Senger y Miguel Angel Senger venden comercio minorista, venta de productos alimenticios, fiambrería y quesería, ya habilitado. Comercio minorista. Despacho de comestibles envasados y bebidas envasadas en general. Venta de productos de abasto (aves y chivitos muertos y eviscerados) y huevos con capacidad de almacenaje hasta 60 docenas (Expte. número 9.786 84), sito en AVDA. GAONA 3686, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Zulema Yolanda Iannini de Guaglianone. — Const. domic. las partes en n|ofic., Av. Gaona 3550, Cap., se reciben oposiciones de Ley.

A 24,75 e. 16|2 Nº 14.217 v. 20|2|87

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente, martillero público), Oficina: Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: José María Barallobre y Rubén Aníbal Ertini venden a Osvaldo Patru, su negocio de Garaje (205008), sito en la calle AMENABAR 1461 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 16,50 e. 19|2 Nº 14.647 v. 23|2|87

Luis Getzelevich - Moisés Haberman, transfieren el fondo de comercio del local sito en AVDA. DE MAYO 790, rubro: venta de artículos para caballeros y damas y niños a Geachyc S.A. I.C. — Reclamos de ley en Lambaré 999, piso 12, Dpto. "A", Capital Federal.

A 13,75 e. 19|2 Nº 14.704 v. 25|2|87

Se hace saber que Angel Jesús Ricardo Romero, ha transferido el Gimnasio, con una capacidad máxima de treinta y seis alumnos por turno, ubicado en la AVDA. ENTRE RIOS 662, piso 1º de Capital Federal, a Gustavo Oscar Lavalle. Reclamo de ley y domicilios de partes, en el mismo local.

A 13,75 e. 19|2 Nº 14.674 v. 23|2|87

"F"

Se comunica que los señores Guillermo García y Raúl García transfieren su local, ubicado en BACACAY 2400, Capital Federal, que funciona con rubro de carnicería, despostadero hasta 4 reses de ganado mayor y 12 ganado menor, al señor Manuel Carlos Almeida. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

A 13,75 e. 18|2 Nº 14.512 v. 24|2|87

Angelina Lucila Acevedo transfiere su local de: lavandería mecánica, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras, sito en calle BERUTI 2748, planta baja, a Feng Song Lee. Reclamos de ley y domicilio de partes, el mismo local.

A 8,25 e. 18|2 Nº 14.574 v. 24|2|87

Ramón Sánchez y Asociados, representado por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que el señor Carlos Daniel Minardi procede a vender el fondo de comercio del ramo de "comercio minorista, venta de comestibles, sueltos y envasados, galletitas sueltas, bebidas en general envasadas, helados en envase de único uso sin elaboración, productos lácteos, fiambrería, quesería, dietéticos, quiosco, huevos hasta 60 docenas", sito en la calle BLANCO ENCALADA 2610, de Capital Federal, a la señorita María Magdalena Falcón, libre de toda deuda, gravámenes, embargos, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, sitas en la calle Blanco Encalada 2664, planta baja 2, de Capital Federal y el teléfono: 783-6246.

A 41,25 e. 18|2 Nº 14.553 v. 24|2|87

Se comunica que el Sr. Manuel Alberto Bustelo, vende a María del Carmen Rey, su comercio minorista de fiambrería y venta de comestibles, sito en la calle BLANCO ENCALADA 1699, Capital Federal. Reclamo de ley y domicilio de las partes en Blanco Encalada 1691|99, Capital Federal.

A 16,50 e. 19|2 Nº 14.694 v. 23|2|87

"C"

Jorge Kevicky, Mart. Público, con oficinas en Carlos Calvo 4048 Capital avisa que: José Escalante y Otilia Gareis, venden su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en COCHABAMBA Nº 3925 de Capital a Elva Argentina Quinteros. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Capital Federal.

A 11.— e. 17|2 Nº 14.427 v. 23|2|87

"E"

Edificio "Real", representado por el doctor José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, rectifica el edicto Nº 13.357, publicado desde el 6|2 al 12|2|87, en lugar de Ferpa S.R.L., es: Ferpaze S.R.L., local sito en CORRIENTES 826, Capital Federal.

Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 11.— e. 19|2 Nº 14.731 v. 23|2|87

"G"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corredor público, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Rosa Raquel Salomón de Fernández vende a Ana María Louzan Rendo el negocio de comercio minorista, despacho de pan (202.006), venta de helados (sin elaboración) (202.009), sito en esta Capital, calle GORRITI 4302. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 16,50 e. 18|2 Nº 14.598 v. 24|2|88

"H"

Se avisa por cinco días que David Macias transfiere a Dora Mabel Macias de Cao el fondo de comercio del rubro hotel familiar, sito en la calle HONDURAS 4742, de Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes.

A 16,50 e. 16|2 Nº 14.280 v. 20|2|87

"L"

La sociedad de hecho que gira en plaza bajo la denominación de "Cine Trocadero", integrada por Rosa Raquel Pacion y Emilio Felipe Armento, con domicilio administrativo en Corrientes 848, piso 12, oficina 1212, Capital Federal, transfieren, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1987, el fondo de comercio ubicado en LAVALLE 820, Capital Federal, dedicado a cinematografía, a "Saint Emile, Sociedad Anónima", con domicilio legal en Avenida Corrientes 848, piso 12, oficina 1212, Capital Federal, quien continuará con la explotación del mismo, haciéndose cargo del activo y pasivo y del personal de la sociedad enajenante. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Corrientes 848 piso 12, oficina 1212, Capital Federal.

A 33 e. 18|2 Nº 14.539 v. 24|2|87

Francisca Ferri de Quaglia transfiere su comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas en general, sito en LONDRES 4100, a Peng Fei Lin. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo local.

A 8,25 e. 18|2 Nº 14.573 v. 24|2|87

Avelino V. Menéndez Blanco e Hijos S. C. comunica que transfiere el fondo de comercio destinado a depósito y revisadero de huevos sito en la calle LAMADRID 1846, Fondo, Capital Federal, a Hijos de Avelino Menéndez Blanco S - H., compuesta por Miguel Angel Menéndez y Carlos Alberto Menéndez. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

A 16,50 e. 16|2 Nº 14.193 v. 20|2|87

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., Alsina 1760, 6º piso, Capital, avisan que habiendo resultado el pasivo superior al activo y atento a lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley Nº 11.867, deja sin efecto el aviso de transferencia Nº 10.242, publicado entre los días 18|12|86 al 24|12|86, del negocio sito en la calle LADINES 3855|57, Capital Federal, referido a la venta que el Sr. Antonio Arturo Moscara, efectuaba al señor Ricardo Hugo Espósito; declinando toda responsabilidad como intermediarios.

A 22.— e. 19|2 Nº 14.708 v. 25|2|87

Se comunica que los Señores José Rial, señor Francisco Mouro Fernández y el señor Antonio Falduti, venden a Europan S. R. L. representada en este acto por el señor José Rial, socio gerente, el negocio de Panificación (elaboración y venta de pan, masas y productos de graham, y centeno), elaboración de emparedados, venta de helados y cámara frigorífica, de la calle LAVALLE 957, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 22 e. 19|2 Nº 14.644 v. 25|2|87

"LL"

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Alsina 1760, piso 6º, Capital Federal, avisan que Jorge Villaverde y María Dolores Castro Rodríguez, venden a Héctor Luis Rojas y Apolinar Severo Ríos García negocio de panadería y venta de helados, sito en LLERENA 2582|84, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

A 13,75 e. 19|2 Nº 14.709 v. 25|2|87

"M"

Se avisa que, con fecha 12 de junio de 1986, Luis Alberto Viotti, transfiere a Lejon Tour Operator S.A., libre de pasivo y personal, el fondo de comercio y derechos que puedan corresponderle, sobre Reta Tur, sita en MAIPU 327, piso 1º, Oficina "C"; Legajo de la Dirección Nacional de Turismo Nº 4233, según Resolución 676|84. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio.

A 16,50 e. 17|2 Nº 14.410 v. 23|2|87

Se comunica que Joaquín Juan Manuel Alfaro transfiere su local sito en la calle MORENO 1947, PLANTA BAJA, habilitado bajo el rubro comercio minorista, despacho de pan, venta de productos alimenticios, despacho de comestibles por menor envasados y venta de bebidas en general envasadas. Por expediente Nº 8.336|81, a la señora Mirtha Graciela Retamozo de Mattana. — Reclamos de Ley, Mismo local.

A 19,25 e. 16|2 Nº 14.257 v. 20|2|87

"N"

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Alsina 1760, piso 6º, Capital Federal, avisan que Hilda Delicia Kachuk vende a Julio César Rolón negocio de comercio minorista: venta de bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones, elaboración y venta de emparedados (hasta 50 mtros de superficie), dos operarios y 0,5 kw de potencia instalada, sito en Capital Federal, calle NEUQUEN 1007, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

A 19,25 e. 19|2 Nº 14.705 v. 25|2|87

"R"

Administración Osiris, representado por el martillero público C. Baranda, oficinas Viamonte 1696, piso 6º, of. 18, Capital Federal, avisan que Deux Bois S. R. L. venden negocio de bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y parrilla, sito en RECONQUISTA 882, PLANTA BAJA a Reconquista 882 (e.f.), representada por Georg Alois Kruger & Manuel Camiño. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

A 16,50 e. 16|2 Nº 14.207 v. 20|2|87

"S"

J. J. Levitt Inmobiliaria, representada por José Jacobo Levitt, Matrícula de Corredor 148, avisa que el señor Alejandro Javier Amaya vende al Sr. Hugo Gajate el fondo de comercio del ramo: Comercio minorista, venta de artículos de limpieza, bazar, perfumería, regalos, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" sito en la calle SOLER 4818 de Capital Federal. Pasivo a cargo del vendedor. Domicilio de ley y reclamos en nuestras oficinas, Serrano 2341, Capital.

A 22.— e. 17|2 Nº 14.365 v. 23|2|87

Estudio Real, representado por el doctor José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que los señores Andrés Barrocro y Julio Oscar Vilches, venden al señor José Manuel Rivero, quien compra para sí y en comisión, en el Fondo de Comercio del negocio gastronómico sito en calle SOLIS 299, PLANTA BAJA Y SOTANO, de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, y despacho de bebidas (203003, 203002, 203004). — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 19|2 Nº 14.732 v. 25|2|87

"T"

Se comunica que Patricia Beatriz Podbersich vende a la señora Adriana Elsa Ricci su parte mitad, indivisa, del negocio del ramo quiosco y galletitería, sito en TENIENTE GENERAL JUAN D. PERON 4405, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos, en el mismo negocio.

A 11 e. 18|2 Nº 14.510 v. 24|2|87

"V"

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, Alsina 1760, piso 6º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Santillán vende a Luis Alberto Tomás negocio de comercio minorista: despacho de pan, galletitas, masas, industria: elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, con depósito complementario, sito en Capital Federal, calle VIAMONTE 2635, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

A 16,50 e. 19|2 Nº 14.707 v. 25|2|87

Se hace saber que Juan Fuertes, ha transferido la fábrica de velas de estearina, ubicada en la calle VIRREY LINIERS 2000, PLANTA BAJA, de Capital Federal, a Oscar Alfredo Fuertes. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en la misma fábrica.

A 13,75 e. 19|2 Nº 14.675 v. 25|2|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ACINDAR
Industria Argentina
de Aceros
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1988 resolvió reducir el capital social en A 4.781,70 quedando en consecuencia el mismo en la suma de A 71.571.628,30 como resultado de la opción de conversión que en tiempo y forma ejercieron los accionistas tenedores de acciones preferidas, a efectos de canjearlas por una cantidad menor de acciones ordinarias clase "B" un voto, por aplicación de la correspondiente relación de conversión establecida con arreglo a las condiciones de emisión de aquellas acciones preferidas.

El Directorio

A 18,15 e. 18|2 Nº 14.433 v. 20|2|87

"B"

BINS
Sociedad Anónima
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES

Comunica por tres días que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 3 de noviembre de 1986, se ha resuelto el aumento del capital social en la suma de A 75.000, llevándolo a un total de A 15.000. El capital se conforma por acciones ordinarias, nominativas, no endosables 1 voto valor nominal A 10 cada una, acciones números 7.501 a 15.000. Se emiten las acciones. El aumento dispuesto lo es por capitalización parcial del revalúo contable, Ley Nro. 19.742.

El Directorio

A 13,20 e. 18|2 Nº 14.561 v. 20|2|87

"C"

CERACO
S.A.C.A.F.I.
(Nº 35.835)

Se hace saber a los Señores Accionistas a efectos que ejerzan los derechos que les acuerda la ley que, conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3|2|87, se procedió a aumentar el capital social de 30 australes a 200.000 australes. — Asimismo se procedió a emitir australes 199.970.00 en 199.970 acciones nominativas no endosables de valor nominal A 1.— por acción, correspondiendo 39.995 acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción y 159.975 a acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas no endosables, según debida protocolización pasada por ante el Registro Público Nº 458 de esta Capital mediante escritura Nº 25 del 12|2|87; el importe de la suscripción se integrará en efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987.

El Presidente

A 21,45 e. 19|2 Nº 14.684 v. 23|2|87

"E"

EL GRAN PLAN
S. A.
De Ahorro para Fines
Determinados

CANJE Y SUSCRIPCION
DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 1987 resolvió: 1º) Aumentar el capital en australes 275.000, mediante la emisión de 275.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, Clase A de cinco votos por acción de v|n. 1 austral, cada una. — Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, en proporción a sus tenencias dentro de los treinta días contado desde la última publicación, en el domicilio social de Reconquista 336, 5º piso de Capital Federal. — La integración debe ser efectuada en efectivo al momento de la suscripción. — 2º) Canjear los actuales títulos representativos de acciones nominativas no endosables, ordinarias, Clase A de cinco votos por acción, de valor nominal 0,01 austral, por títulos representativos de acciones nominativas no endosables, ordinarias, Clase A de cinco votos por acción, v|n 1 austral, cada una, a razón de una acción nueva por cada cien acciones de tenencia actual. — Los señores accionistas podrán canjear las acciones a partir de la última publicación en el domicilio social.

El Directorio.

A 31,35 e. 19|2 Nº 14.722 v. 23|2|87

"P"

P.H.S.
Sociedad Anónima

Se comunica que conforme resolución de asamblea extraordinaria del 2|2|87, se ofrece a los accionistas el ejercicio del derecho de preferencia de 247.000 acciones ordinarias de Austral (A 1) valor nominal, por los plazos de ley (Art. 194 Ley 19.550).

El Presidente.

A 8,25 e. 19|2 Nº 14.730 v. 23|2|87